



# Implicancias territoriales del conflicto

## Pascua Lama

Valle del Huasco, Región de Atacama.

**Bárbara Salinas Rivera**

Memoria para optar al título profesional de Geógrafa

UNIVERSIDAD DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, ESCUELA DE GEOGRAFÍA



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
ESCUELA DE GEOGRAFÍA

## Implicancias Territoriales del Conflicto Pascua Lama Valle del Huasco, Región de Atacama.

Memoria para optar al título profesional de Geógrafo

Bárbara Salinas Rivera  
Profesor Guía: Enrique Aliste Almuna

Santiago, Chile - 2007

*“El mapa miente. La geografía tradicional roba el espacio, como la economía imperial roba la riqueza, la historia oficial roba la memoria y la cultura formal roba la palabra”.*

**Eduardo Galeano**

## Dedicatoria

*A mi hija y su padre...mis dos amores.*

*Ya todos los que resisten y luchan por construir un nuevo mundo, en el Valle del Huasco y en todo el planeta.*

## Agradecimientos

- A mis padres y hermanos por su amor y apoyo incondicional y paciente.*
- A mi compañero Papo, corrector de estilo, cartógrafo asistente, diagramador y principal crítico de mi trabajo. Sin su apoyo esto no sería posible.*
- A mi hija, por soportar en mi vientre las pocas horas de sueño, el ruido del computador y el ir y venir, propio de su madre.*
- A Luis Faura, amigo que admiro mucho y que me entregó gran parte del material necesario para realizar esta memoria.*
- A la Señora Ester, madre de Luis, a ella le agradezco por mi y por todos mis compañeros, puesto que fue el soporte material de nuestra existencia cada vez que pasamos por la localidad de La Pampa.*
- A Consuelo Infante, la concho, por sus consejos, aportes a la corrección y disposición incondicional para ayudarme en esta labor.*
- A mis compañeros de “Casa Taller La Lucha”, con quienes compartí un año entero de vivir en la localidad de San Félix y con los cuales aprendí mucho.*
- A Lucio Cuenca por su orientación y el material facilitado.*
- A Leire Urkidi por su espléndido ojo fotográfico, ella es la autora de la mayoría de las fotos que aquí se exponen.*
- A Alba, Mar y Tere por compartirme su experiencia en el conflicto de Tambo Grande, Perú.*
- A los amigos que estuvieron dispuestos a escucharme, leerme y aportar con sus críticas.*
- A quienes estuvieron dispuestos a darme largas entrevistas y que no fueron considerados por razones de espacio.*
- A todas las personas que he conocido a lo largo de estos tres años involucrada en el tema Pascua Lama y que me han enseñado mucho. En especial a la gente del Valle del Huasco.*
- A mis amigos del Valle, principalmente a Victor Pacha, Verónica Araya, Mario Mautz, Jorge Guerrero, César Orellana, Bernardo Torres, Ricardo Ochoa, Padre Enrique, Natanael Vivanco, muchas gracias por su acogida y su cariño.*
- A mi profesor guía Enrique Aliste, por su orientación y comprensión de mi método de trabajo.*

## RESUMEN

La problemática ambiental relacionada con los impactos que provocan los proyectos de extracción intensiva de recursos naturales en espacios locales, es abordada comúnmente desde una perspectiva ambiental que pone énfasis en los daños sobre el medio natural y deja en un segundo plano los daños sobre el medio social y cultural. En el caso del conflicto originado en el Valle del Huasco, Región de Atacama, por la instalación del megaproyecto de minería de oro Pascua Lama, tanto la evaluación por parte de las autoridades ambientales, como la atención de científicos e investigadores, se ha centrado principalmente en los impactos sobre el recurso hídrico. Se ha desconocido, por lo tanto, que aún antes del inicio de las faenas mineras, la empresa minera Barrick Gold ha provocado graves daños al territorio y la forma de vida.

El objetivo de esta memoria es contribuir a la comprensión de las implicancias territoriales del conflicto Pascua Lama, a través del análisis de los actores sociales que se han enfrentado en este conflicto y centrándose en la manera en que éstos han actuado para incidir en las decisiones y cómo las escalas supralocales han influido en la transformación del territorio del Valle del Huasco.

El tema se aborda desde el método etnográfico y la investigación acción participativa, siendo la observación participante y la entrevista en profundidad las principales técnicas utilizadas.

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>1. LA INVESTIGACIÓN</b>	8
<b>1.1 Problemática</b>	8
<b>1.2 Objetivos</b>	11
<b>1.3 Área de estudio</b>	12
1.3.1 Definición del espacio local en el contexto del conflicto Pascua Lama	12
a) Área de influencia sobre el recurso hídrico:	14
b) Área de influencia sobre el escenario político –social y sobre el recurso hídrico	14
c) Área de influencia directa y sobre el recurso hídrico	14
1.3.2 Antecedentes del área de estudio	17
1.3.2.1 El Valle del Huasco en el contexto regional: la Región de Atacama	17
a) Población Regional	17
a) Actividades económicas	18
b) Incidencia de las actividades económicas en el empleo	18
1.3.2.2 Antecedentes relevantes sobre el Valle del Huasco	19
1.3.2.3 Historia ancestral del territorio del Valle del Huasco	21
1.3.2.4 Antecedentes de la Población del Valle del Huasco	24
a) Distribución urbana rural	24
b) Población económicamente activa	24
c) Formación educacional de la población ocupada, por provincia y comuna.	26
1.3.2.5 Actividad agrícola	26
1.3.2.6 La actividad minera	32
1.3.2.7 Otras actividades: sector pesquero, turismo y micro y pequeña empresa	33
1.3.3 Antecedentes generales sobre el Proyecto Pascua Lama	33
1.3.4 Síntesis del área de estudio	38
<b>2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</b>	42
<b>2.1 Territorio, medio ambiente y conflictos socio-ambientales</b>	42
2.1.1 Territorio, globalización y actores sociales.	42
2.1.2 Medio ambiente y desarrollo	43
2.1.3 Conflictos ambientales y socio-ambientales	45
<b>2.2 Marco legal</b>	48
2.2.1 Tratado Binacional de Integración Minera entre Chile y Argentina	48
2.2.1.1 Orígenes del tratado	49
2.2.1.2 El Protocolo Adicional Específico al Tratado, para el proyecto Pascua Lama.	50
2.2.2 Ley de Bases del Medio Ambiente	51
<b>2.3 Marco metodológico</b>	52
2.3.1 Métodos cualitativos	53
2.3.2 La investigación acción participativa y la etnometodología	54

<b>3. METODOLOGÍA EMPLEADA</b>	57
<b>3.1 Proceso de la investigación</b>	57
<b>3.2 Fuentes</b>	58
a) Entrevistas en profundidad registradas en audio	58
b) Documentos, cartas, convenios	59
c) Prensa	59
d) Documentales	59
e) Estudios técnicos	60
<b>4. DESARROLLO: ACTORES, CONFLICTO Y TERRITORIO</b>	62
<b>4.1 Actores</b>	62
4.1.1 Actores comunitarios	62
4.1.1.1 Población que apoya a la empresa	63
4.1.1.2 Las comunidades que se oponen al proyecto (Comuna de Alto del Carmen)	65
4.1.1.3 Los líderes y personajes públicos locales contra Pascua Lama	69
4.1.1.4 La Comunidad Agrícola los Huascoaltinos	72
4.1.2 Organizaciones de la sociedad civil	75
4.1.2.1 Organizaciones de Defensa del Valle del Huasco	75
4.1.2.2 Iglesia Católica	77
4.1.2.3 Activistas	79
4.1.2.4 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)	81
4.1.3 Actores Institucionales	82
4.1.3.1 Alcaldes	82
4.1.3.2 Gobierno Regional	83
4.1.4 Actores privados	87
4.1.4.1 Junta de Vigilancia del Río Huasco (La Directiva)	87
4.1.4.2 Barrick Gold	90
4.1.5 Síntesis de los actores del conflicto	93
<b>4.2 Conflictos</b>	96
4.2.1 Recurso hídrico: destrucción de glaciares y contaminación por depósito de estériles en la cabecera de la cuenca	96
4.2.1.1 Destrucción de glaciares: Riego de disminución de la cantidad de agua	96
a) Glaciares	96
b) Cómo afecta la actividad minera a los glaciares	97
c) Glaciares en Pascua Lama	97
4.2.1.2 Contaminación por depósito de estériles: Riesgo de disminución de la calidad del agua.	102
4.2.2 Conflictos territoriales y sociales	103
4.2.2.1 Adquisición de tierras pertenecientes al Pueblo Diaguita Huascoaltino	103



4.2.2.2	Demanda a Barrick Gold por fraude en la compra de pertenencias mineras	104
4.2.2.3	Conflictos con crianceros por el cierre de la cordillera	105
4.2.2.4	El protocolo de Acuerdo entre Barrick y la Directiva de la Junta de Vigilancia	106
4.2.2.5	Acuerdo de pavimentación de la ruta C – 489 entre Barrick y el MOP Regional, dos años antes de la presentación del EIA, y daños a la propiedad privada de las comunidades	110
4.2.2.6	Despido masivo de trabajadores	111
4.2.2.7	El Centro Logístico de Vallenar	113
<b>4.3</b>	<b>Cronología del conflicto: relaciones entre actores sociales</b>	<b>114</b>
4.3.1	Primera etapa: la llegada de la empresa al Valle del Huasco	114
4.3.2	Segunda etapa: el inicio del conflicto	117
4.3.3	Tercera etapa: la reanudación del conflicto por nuevo EIA de Pascua Lama.	120
4.3.4	Cuarta etapa: la Junta de Vigilancia firma acuerdo con Barrick	126
4.3.5	Quinta etapa: se aprueba el proyecto pero el descontento de la población local continúa	128
<b>5.</b>	<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS: LAS IMPLICANCIAS TERRITORIALES</b>	<b>131</b>
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>145</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		<b>150</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>155</b>

<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS</b>	
<b>CUADROS</b>	
<b>Cuadro n° 1:</b> Población nacional, regional, provincia del Huasco y sus comunas, según división urbana y rural.	18
<b>Cuadro n° 2:</b> Caracterización de la fuerza de trabajo de la Provincia del Huasco por comunas.	25
<b>Cuadro n° 3:</b> Población comunal ocupada de la Provincia del Huasco según sus años de estudios.	26
<b>Cuadro n° 4:</b> Suelos agrícolas regables y regados por sector geográfico y explotaciones agropecuarias totales y mayores a 10 hás.	28
<b>Cuadro n° 5:</b> Actividad productiva según tipo de propiedad y de unidad geográfica dentro de la propiedad de la Comunidad Agrícola Huascoaltina.	72
<b>Cuadro n° 6:</b> Áreas prioritarias de desarrollo definidas y valorizadas por el Gobierno Regional de Atacama.	87
<b>Cuadro n° 7:</b> Proyectos mineros de Barrick en desarrollo.	91
<b>Cuadro n° 8:</b> Variación de superficie y volumen de los glaciares del área de Pascua Lama en el periodo 1981 – 2000.	100

<b>GRÁFICOS</b>	
<b>Gráfico n° 1:</b> Población económicamente activa por comunas de la provincia del Huasco.	25
<b>Gráfico n° 2:</b> Clasificación de uso de suelo, cuenca del río Huasco.	27
<b>Gráfico n° 3:</b> Variación estimativa de las principales especies en el Valle del Huasco (h) en el periodo 1996-2003.	31
<b>ESQUEMAS</b>	
<b>Esquema n° 1:</b> Proceso de investigación.	57
<b>Esquema n° 2:</b> Organigrama de actores.	62
<b>Esquema n° 3:</b> La llegada de la empresa Barrick Gold al Valle del Huasco.	115
<b>Esquema n° 4:</b> El inicio del conflicto Pascua Lama.	119
<b>Esquema n° 5:</b> Reanudación del conflicto por ampliación del Proyecto Pascua Lama.	122
<b>Esquema n° 6:</b> La firma del Protocolo de Acuerdo entre Barrick y la directiva de la Junta de Vigilancia.	127
<b>Esquema n° 7:</b> El escenario del conflicto luego de la aprobación del EIA de ampliación del Proyecto Pascua Lama (2006 – 2007).	129
<b>Esquema n° 8:</b> Relaciones de distintas escalas geográficas con la llegada de Barrick al Valle del Huasco (1994 – 2000).	133
<b>Esquema n° 9:</b> Relaciones de distintas escalas geográficas producto de la aprobación del EIA de Pascua Lama (2000 – 2001).	134
<b>Esquema n° 10:</b> Relaciones de distintas escalas geográficas producto de la Ampliación del Proyecto Pascua Lama (2005).	135
<b>Esquema n° 11:</b> Relaciones de distintas escalas geográficas luego de la aprobación definitiva de Pascua Lama por parte de la Autoridad Ambiental (2006).	139
<b>Esquema n° 12:</b> Escenario prospectivo. Relaciones posibles en caso de funcionar el proyecto Pascua Lama.	140
<b>MAPAS</b>	
<b>Mapa n° 1:</b> Cuenca del río Huasco: Centros poblados, red vial y división comunal.	13
<b>Mapa n° 2:</b> Áreas de influencia del proyecto Pascua Lama en la cuenca del río Huasco.	16
<b>Mapa n° 3:</b> Sistema Hidrológico de la cuenca del río Huasco.	20
<b>Mapa n° 4:</b> Diferenciación de áreas de desarrollo agrícola en la cuenca del río Huasco.	29
<b>Mapa n° 5:</b> Ubicación y vías de acceso al Proyecto Pascua Lama.	35
<b>Mapa n° 6:</b> Glaciares dentro del área de Protocolo del Proyecto Pascua Lama.	98
<b>Mapa n° 7:</b> Disposición general de obras del Proyecto Pascua Lama.	36

## INTRODUCCIÓN

La penetración de capitales transnacionales en espacios locales para desarrollar proyectos de extracción intensiva de recursos naturales, es una práctica común en Chile y América Latina, dado el modelo de desarrollo de carácter primario exportador y el sistema de libre comercio internacional que elimina las barreras arancelarias y territoriales y permite que el capital se mueva libremente hacia aquellos lugares donde se encuentran las riquezas y oportunidades de negocio.

La mayoría de las veces, este tipo de proyectos trae aparejadas consecuencias negativas para los territorios, resultando ser las comunidades locales las más perjudicadas por los impactos y las menos beneficiadas por la generación de riquezas.

Este hecho es la causa de la mayoría de los conflictos ambientales que hoy existen en Chile, los cuales se caracterizan, principalmente, por que son las comunidades locales las que han comandado las acciones y se han movilizadas para defender su ecosistema, cultura y forma de vida.

Ante una problemática compleja, los análisis sobre este tipo de conflictos han tendido a centrarse en las variables de carácter físico – ambiental, dejando de lado las variables territoriales, es decir, aquellas que tienen que ver con las relaciones entre los distintos actores sociales y su manera de incidir en la configuración de territorios.

La presente investigación expone el caso del conflicto originado en el Valle del Huasco, Región de Atacama, por la instalación del megaproyecto de minería de oro Pascua Lama, de la transnacional Barrick Gold Co.

Este caso conjuga una serie de factores que lo hacen especialmente interesante, sobre todo en cuanto al nivel de complejidad que han alcanzado las relaciones entre los actores (empresa, gobierno, comunidad y organizaciones de la sociedad civil) y entre las distintas escalas geográficas involucradas.

El acercamiento al tema y al territorio obedecieron a un interés personal de realizar un aporte hacia las comunidades que se encontraban y aún se encuentran movilizadas para defender su territorio, no obstante, una vez involucrada en el conflicto nació la necesidad de documentar y exponer de manera profesional los antecedentes adquiridos de primera fuente. Esta investigación, de tipo descriptiva – analítica, ha sido abordada desde un enfoque metodológico cualitativo. La etnometodología y la investigación acción participativa son las dos vertientes metodológicas consideradas en la manera de abordar el estudio, mientras que las técnicas de recolección de datos

utilizadas han sido, principalmente, la observación participante y la entrevista en profundidad.

De acuerdo a esto, la investigación esta motivada por el hecho de haber constatado las enormes desigualdades existentes entre los distintos actores que se enfrentan en este conflicto y comprobado que existe una gran cantidad de antecedentes que no han sido conocidos como parte de los impactos ambientales del proyecto.

El objetivo principal, por lo tanto, es contribuir a la comprensión de las implicancias territoriales del conflicto Pascua Lama y se propone para ello la identificación y análisis cronológico de la actuación de los actores sociales involucrados, el análisis de los principales conflictos territoriales y sociales acontecidos a nivel local, y la ingerencia de las distintas escalas geográficas (regional, nacional, global) en lo ocurrido a escala local.

De esta manera se espera aportar, desde la disciplina geográfica, a ampliar el horizonte de análisis con respecto a las variables que han sido consideradas en el caso particular de Pascua Lama y en la problemática general de los conflictos ambientales en Chile.

La investigación es producto de la experiencia adquirida en 2 años de residencia en el Valle del Huasco, entre Junio de 2005 y Junio de 2007, precisamente en el momento más álgido del conflicto.

Los resultados de la investigación, presentes en este documento, se enmarcan en el Proyecto DI- MULT 05/09-2) *"La identidad y el territorio en la construcción del concepto de sustentabilidad ambiental a escala local. Análisis comparativo en comunidades rurales de Itata (VIII región), San José de la Mariquina (X región) y Huasco (III región)"* . Director de Proyecto: Prof. Hugo Romero. Co-investigadores. Prof. Enrique Aliste (FAU); Carmen Luz De La Maza (Ciencias Forestales) y Fernando Ramírez (Filosofía y Humanidades).

# 1. LA INVESTIGACIÓN



## 1. LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Problemática

La privatización de las empresas estatales, el cambio de la legislación para entregar facilidades tributarias a las empresas privadas, la promoción de la explotación de recursos naturales y la instauración de una serie de medidas destinadas a promover la flexibilidad laboral, fueron algunas de las reformas instauradas durante el régimen militar y que se han mantenido con los gobiernos civiles electos desde 1990 (Livenais y Aranda, 2003).

Gracias a estas reformas muchas empresas extranjeras, casi todas ellas de capitales transnacionales, gozan de grandes facilidades para invertir en el territorio y lo hacen principalmente en la explotación de recursos naturales.

En el rubro de la minería, tema que interesa a este estudio, las empresas transnacionales se han posicionado pródigamente en el norte de nuestro país y han logrado importantes dividendos, gracias a las facilidades tributarias y territoriales que le ha entregado la legislación chilena.

Entre las principales leyes que facilitan el trabajo de las transnacionales mineras destacan el Decreto Ley N° 1.748 (deroga la obligación de retornar al país el valor de las exportaciones), la Ley 18.097 Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (suprime el concepto de "dominio Patrimonial del Estado" sobre todas las minas), la Ley 18.248 o Código de Minería (deja sin aplicación el royalty que mandataba el art, 19 de la Constitución), la Ley 18.985 (permite la evasión y elusión tributaria) y el Tratado minero entre Chile y Argentina (que permite la explotación de yacimientos en la frontera cordillerana).

Teniendo en cuenta lo anterior, hay quienes afirman que lejos de representar una ventaja para el país, la transnacionalización de la minería ha causado graves daños a la economía. Alcayaga (2005) señala que desde 1995 al 2002 incluido, las mineras extranjeras no pagaron ni un solo dólar de impuesto a la renta al Estado chileno.

Pero, además de los daños económicos al país por parte de las transnacionales, en el último tiempo la actividad minera ha sido blanco de duras críticas, por el hecho de provocar serios impactos que afectan, principalmente, a las poblaciones aledañas. Como resultado de esto se obtiene, muchas veces, una *"organización territorial de tipo insular (fragmentada y discontinua) con espacios articulados a la economía mundial*

(enclaves) y áreas marginadas del proceso por problemas de competitividad o accesibilidad" (áreas deprimidas) (Murray, 1998).

En el norte del país sobran los casos en que el patrimonio natural y las comunidades se han visto seriamente afectadas. La contaminación de la Bahía de Chañaral por el mineral El Salvador<sup>1</sup>; los altos niveles de arsénico en el agua del río Loa por el mineral de Chuquicamata<sup>2</sup>; el inminente agotamiento de las aguas del río Copiapó a causa de la sobreexplotación de la minería<sup>3</sup>; la contaminación de la cuenca del Choapa por vertidos tóxicos de los tranques de relaves de minera Los Pelambres<sup>4</sup> son sólo algunos ejemplos.

La minería ha demostrado ser una de las actividades industriales más contaminantes y también la que menos influye positivamente en el desarrollo de las comunidades locales. Al respecto, se está de acuerdo en que *"si bien los grandes proyectos productivos han dinamizado la economía a escala nacional, a escala regional, y más aun local, los impactos económicos positivos han sido pobres. En cambio, es justamente en el escenario local donde se vive la mayor parte de los impactos territoriales negativos derivados de las actividades económicas"* (San Martín, 1997).

Además, *"las áreas impactadas por la minería son erosionadas en sus capitales naturales, sociales, culturales y económicos, sin que existan capacidades institucionales destinadas a proteger la naturaleza y fortalecer a las comunidades locales. La propiedad del agua como recurso crítico es crucial, especialmente en el caso de las grandes empresas ubicadas en el Desierto de Atacama en Chile. (...) la pérdida del control sobre la propiedad comunitaria y distribución de las aguas implica el desaparecimiento de las comunidades locales, indígenas y rurales, forzadas irremediablemente a abandonar sus sistemas productivos agrícolas y pastoriles"* (Romero, 2007).

En el último tiempo, megaproyectos mineros han provocado importantes conflictos en todo el mundo, motivando que las comunidades afectadas por la contaminación o por la instalación inminente de éstos en su territorio, se hayan volcado a las calles a protestar por sus derechos vulnerados y por la necesidad de incidir en las decisiones que les afectan directamente.

---

<sup>1</sup> LEÓN ARAVENA, IRENE. 2001. Contaminación de la Bahía de Chañaral por el mineral de El Salvador. Ing. Medioambiental. Santiago – Chile. Universidad de Santiago.

<sup>2</sup> <[www.contacto.canal13.cl/contacto/html/reportajes/Quillagua/9385.html](http://www.contacto.canal13.cl/contacto/html/reportajes/Quillagua/9385.html)>

<sup>3</sup> El Mercurio Nacional, C 15. Abril 22 de 2007. "Crisis Hídrica en la Tercera Región. Glaciares de Copiapó en vías de extinción. Expertos constataron daño ambiental provocado por mineras y cambio climático".

<sup>4</sup> <[www.radio.uchile.cl](http://www.radio.uchile.cl)>. Octubre 31 de 2007. "Nuevo derrame tóxico de Minera Los Pelambres en el Río Cuncumén".

---

Al respecto, Sabatini (1997) señala que los conflictos ambientales están aumentando rápidamente en Chile, lo mismo que en muchos otros países latinoamericanos. Las comunidades locales se movilizan ante los impactos de proyectos de desarrollo de muy diversos tipos, como los industriales, forestales, mineros, energéticos, inmobiliarios o los de obras públicas, por señalar los más frecuentes

Sin embargo, y más allá de los esfuerzos desplegados por las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil que deciden apoyarlas, proyectos que amenazan la sustentabilidad de los territorios siguen siendo aprobados por las autoridades ambientales, aún cuando su inocuidad está cuestionada.

Las principales preguntas de esta investigación surgen con base en lo anterior : ¿Qué poder tienen las comunidades locales con respecto a las decisiones que atañen a su territorio?, ¿De qué manera algunos actores estratégicos influyen en el proceso de decisión?, ¿Cuál es el marco legal que comanda el desarrollo de los proyectos de inversión minera? y ¿Cómo distintos niveles funcionales (global, nacional, regional), influyen de manera determinante en la configuración del espacio local?.

El presente estudio pretende explorar en las respuestas a estas interrogantes a través del análisis del conflicto generado por la instalación del megaproyecto minero Pascua Lama, de la transnacional Barrick Gold Corporation, en la cabecera de la cuenca del Valle del Huasco, Región de Atacama.

En este caso, el motivo inicial del conflicto, y por el que se hizo conocido a nivel nacional y mundial, es que el emplazamiento del proyecto, sobre 3 glaciares que alimentan la cuenca, y el método de extracción altamente contaminante, lixiviación por cianuro, ponen en peligro la calidad y cantidad del agua de la cuenca, la que es utilizada principalmente en la agricultura, consumo humano y mantenimiento del ecosistema del Valle del Huasco. Para objeto de este trabajo, interesa explorar de qué manera esto incide en las comunidades locales y en el territorio, considerado este último “(...) como una herramienta capaz de mostrar y reflejar las nociones presentes en el espacio geográfico y, por lo mismo, ser el resultado de las interacciones de quienes viven en él sus propias experiencias de vida (individuales y/o colectivas) en relación con estos espacios” (Aliste, 2005).

Con todo, aquí se aborda el tema de las incompatibilidades o contradicciones que se pueden dar en el territorio local, a raíz de la instalación de un mega proyecto minero, en este caso Pascua Lama, desde la óptica de las relaciones de poder que influyen en la producción del espacio local y de los distintos niveles funcionales que influyen en la materialización de dichos proyectos.



## 1.2 Objetivos

### Objetivo general

Contribuir a la comprensión de las implicancias territoriales del conflicto socio-ambiental originado en el territorio del Valle del Huasco por la instalación del megaproyecto minero Pascua Lama.

### Objetivos específicos

- a. Identificar y caracterizar a los actores presentes en el conflicto Pascua Lama.
- b. Analizar la problemática generada en torno al recurso hídrico y describir los principales conflictos sociales y territoriales originados por el proyecto Pascua Lama y la empresa Barrick Gold Co.
- c. Analizar de manera cronológica el desempeño de los distintos actores en el conflicto.
- d. Interpretar y proponer la dimensión territorial del conflicto.

## 1.3 Área de estudio

### 1.3.1 Definición del espacio local en el contexto del conflicto Pascua Lama

Para definir qué se entenderá por espacio local en el contexto del conflicto Pascua Lama se ha considerado que *“Las raíces territoriales de los conflictos se encuentran fuertemente ligadas al hecho que los impactos ambientales de los proyectos productivos se perciben a escala local: las emisiones, los cambios del uso de suelo, las nuevas infraestructuras y el aumento de los flujos de transporte se localizan en torno al emplazamiento de la actividad, por lo que son las comunidades que se insertan espacialmente al interior de esta área impactada (área de influencia) las que reaccionan frente a los impactos ya vividos o a los que están por vivirse”* (San Martín, 1997).

En el caso de Pascua Lama, se trata principalmente de un conflicto generado por la amenaza que sienten los habitantes de toda la cuenca porque la mina pone en riesgo la cantidad y calidad de las aguas, desde la alta cordillera hasta el mar. Este hecho determina que se considere como el espacio local toda la cuenca del río Huasco, territorio que está inserto administrativamente dentro de la provincia del Huasco y que se subdivide en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco (ver mapa n° 1).

El criterio utilizado considera además que personas de las cuatro comunas y la iglesia a nivel provincial ha participado en movilizaciones en contra del proyecto, que los alcaldes de las cuatro comunas han mostrado su apoyo a Barrick y han recibido aportes de parte de la empresa y que el valle completo ha sido considerado por los actores externos (prensa nacional, activistas, ONGs, etc.) como el escenario del conflicto.

Sin embargo, si se toman en cuenta otros factores como las nuevas infraestructuras, el aumento de los flujos de transportes, la presencia permanente de la empresa a través de sus oficinas y funcionarios e incluso los movimientos sociales a favor o en contra del proyecto, se hace necesario definir distintos áreas de influencia del proyecto dentro del espacio local.

Sobre la base de los antecedentes obtenidos de la observación participante, se ha determinado que dentro del espacio local es posible diferenciar 3 áreas de influencia del proyecto Pascua Lama (ver mapa n° 2). Estas son:

Mapa No.1

### Cuenca del Río Huasco: Centros poblados, red vial y división comunal

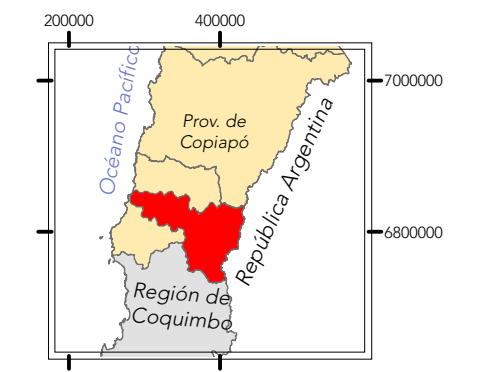
**LEYENDA**

- Provincia de Huasco
- Red Vial**
  - Ruta 5
  - Camino pavimentado
  - Camino en pavimentación
  - Acceso al proyecto
- Red hidrográfica**
  - Ríos
  - Esteros
  - Qdas. permanentes
- Área de la cuenca por comuna**
  - Alto del Carmen
  - Vallenar
  - Freirina
  - Huasco

5 2,5 0 5 10 15 20 25  
Kilometers

1:700.000

Proyección UTM 19S



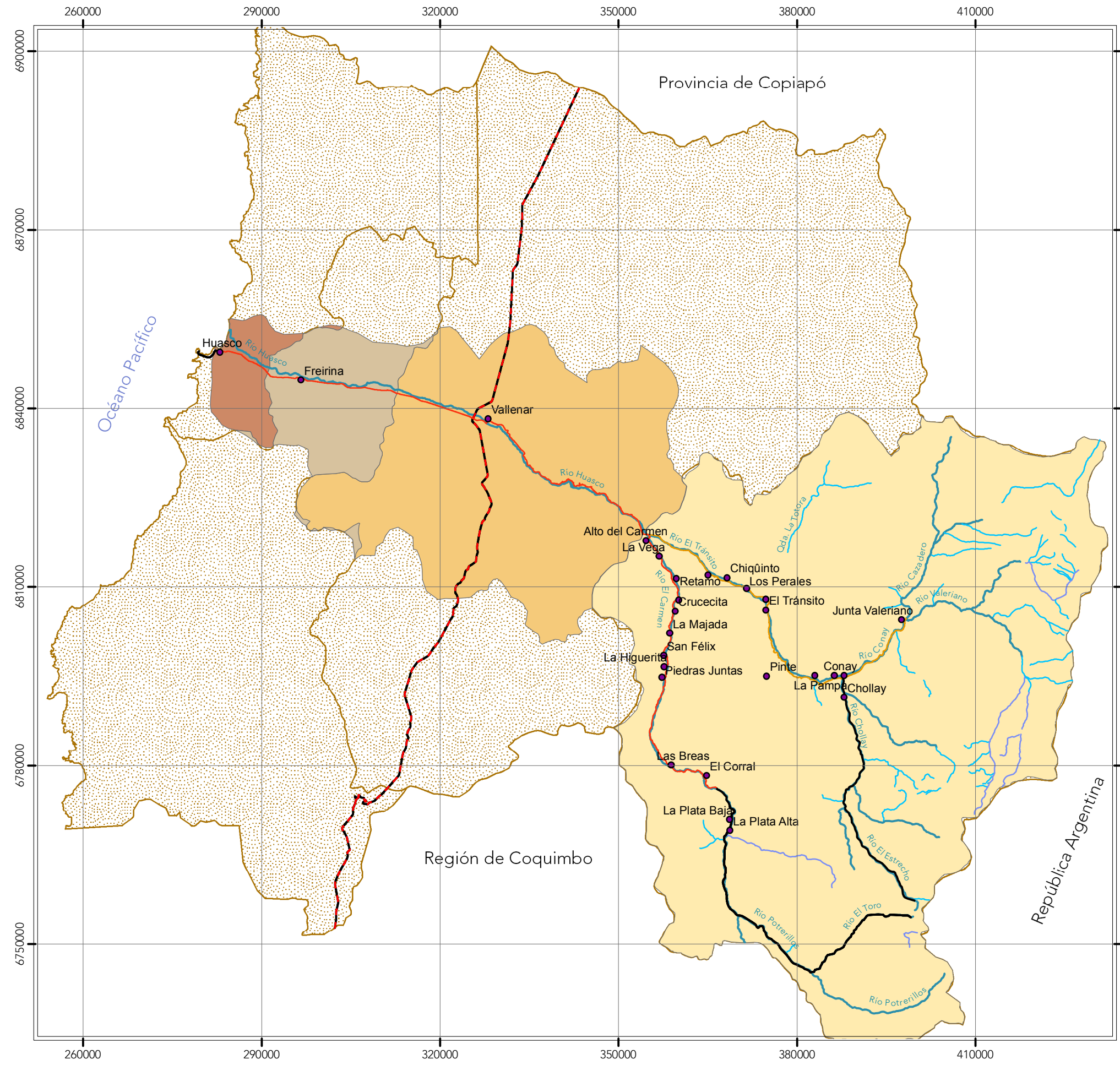
UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de  
Arquitectura y Urbanismo

Escuela de Geografía

Implicancias territoriales del  
conflicto Pascua Lama  
Valle del Huasco, Región de Atacama

Bárbara Salinas Rivera



**a) Área de influencia sobre el recurso hídrico:**

Esta área corresponde a la totalidad del espacio local, es decir, a la cuenca del río Huasco. Esta definida por el alcance del impacto sobre el recurso hídrico y corresponde a todo el territorio irrigado por el río Huasco y sus afluentes. Es el área susceptible de recibir impactos de contaminación o disminución de las aguas y con una comunidad capaz de percibirlos y de reaccionar frente a ellos.

**b) Área de influencia sobre el escenario político –social y sobre el recurso hídrico:**

Esta área corresponde a la comuna de Vallenar que posee una importancia política-administrativa al ser la capital provincial y también una importancia estratégica, desde el punto de vista de la morfología de la red vial.

Aquí se han llevado a cabo manifestaciones masivas en contra del proyecto, se han concentrado las organizaciones de defensa del valle, se han realizado reuniones entre autoridades y la empresa y entre las autoridades y la comunidad. También la empresa ha mantenido presencia permanente realizando aportes al municipio y a las organizaciones de base, y se ha valido de los altos índices de cesantía de la comuna para encontrar apoyo en la población y las autoridades.

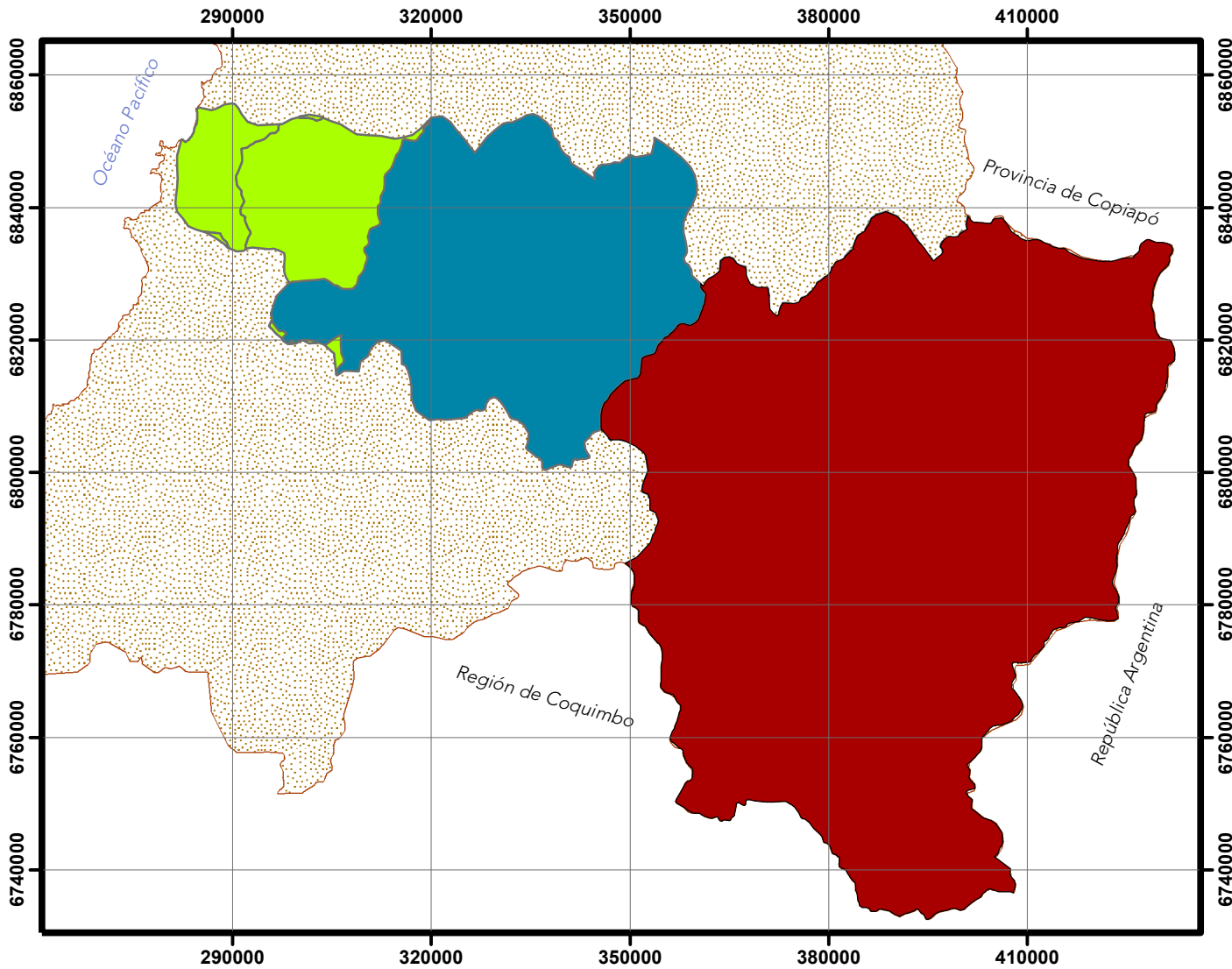
La comuna, además, posee una importancia estratégica debido a su ubicación con respecto a la red vial de la provincia. La ruta 5 norte divide la provincia en dos áreas a la altura de Vallenar, determinando un flujo hacia la costa (Freirina y Huasco), y un flujo hacia la cordillera (Vallenar y Alto del Carmen). De esta manera, Vallenar se transforma en la puerta de entrada hacia Pascua Lama (ver mapa n° 5). Motivo por el cual, Barrick dispuso la implementación del Centro Logístico de Pascua Lama en esta ciudad, el que consiste en un centro de acopio de insumos de mina y que sirve de control y aparcamiento de camiones y todo tipo de vehículos que van hacia la mina por el territorio chileno.

**c) Área de influencia directa y sobre el recurso hídrico:**

Esta área corresponde a la comuna de Alto del Carmen, en la cual se emplaza el proyecto Pascua Lama. Aquí la empresa realiza operaciones y posee presencia física (infraestructura, flujo vehicular y de personas) que es percibida por la comunidad.

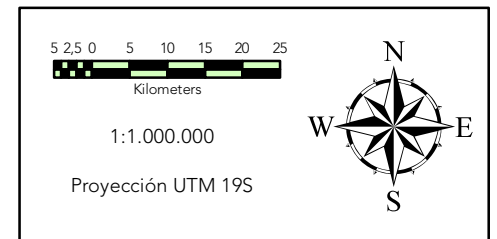
La población comunal es de carácter rural y vive, principalmente, de la agricultura. Esto los hace concientes que son los principales afectados en caso de contaminación de las aguas. Además, aquí es donde Barrick ha hecho las mayores intervenciones o acercamientos con la comunidad realizando aportes en dinero e

infraestructura para escuelas, centros de madres, grupos productivos, etc. Aquí se visualizan cambios en la infraestructura, pavimentación de la ruta que une Alto del Carmen con El Corral, Valle del Carmen, y daños a la propiedad privada de las comunidades a causa de esto mismo. Aquí se encuentra la comunidad agrícola los Huascoaltinos, que reclama la usurpación de la propiedad donde hoy se ubica Pascua Lama. En conclusión, es este el territorio directamente afectado por el proyecto.



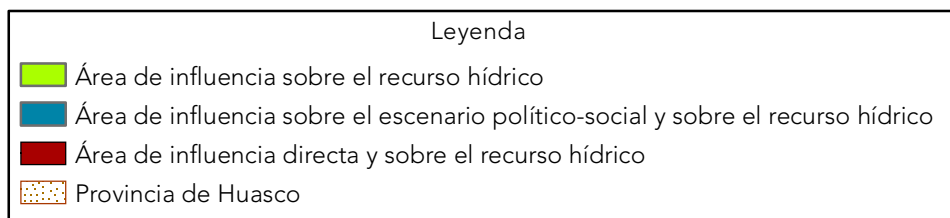
Mapa No. 2

Áreas de influencia del Proyecto Pascua Lama en la cuenca del Río Huasco.




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
 Facultad de  
 Arquitectura y Urbanismo  
 Escuela de Geografía

Implicancias territoriales del  
 conflicto Pascua Lama  
 Valle del Huasco, Región de Atacama  
 Bárbara Salinas Rivera



## **1.3.2 Antecedentes del área de estudio**

### **1.3.2.1 El Valle del Huasco en el contexto regional: la Región de Atacama**

La Región de Atacama se estructura en torno a sus características geográficas dominantes de cordillera, valles transversales y costa. Sin embargo, se observa de Norte a Sur un grado de distribución de cordones montañosos en variadas direcciones, que dificulta apreciar unidades claras como depresión intermedia, cordillera de la Costa y Cordillera Andina.

La morfología longitudinal es disectada e interrumpida por tres grandes valles, dos de los cuales han tenido un importante trabajo aluvial con los ríos Copiapó y Huasco, y se relacionan con la subdivisión provincial existente en la Región.

Estos dos ríos, que dan origen a dos de los Valles de la región, se alimentan de los deshielos de nieves cordilleranas caídas, principalmente, en períodos invernales.

Desde el punto de vista de su clima, en la región de Atacama predominan los rasgos de desierto, debido a la escasa magnitud de las precipitaciones y su escasa ocurrencia. En el contexto regional, es claro que se genera un aumento de las precipitaciones de norte a sur, lo que va atenuando la rigurosidad del desierto. Otro aumento de las precipitaciones se presenta de Poniente a Oriente con la elevación del relieve, variando los tipos de precipitación según los rasgos del relieve.

#### **a) Población Regional**

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INE el año 2002, la población de la región de Atacama asciende a 254.336 habitantes, dentro de la cual la provincia de Huasco alcanza a los 66.491 habitantes, es decir un 26% del total.

La población rural de la región corresponde al 8% del total regional. En la provincia del Huasco alcanza al 19,3% del total de la población provincial, donde un 37,7% pertenece a la comuna de Alto del Carmen, un 17,1% a la comuna de Freirina, un 11,7% a la comuna de Huasco y un 33,4% a la comuna de Vallenar (ver cuadro n° 1).

**Cuadro n° 1:** Población nacional, regional, provincia del Huasco y sus comunas, según división urbana y rural.

División política administrativa	Población total	Población rural		Población urbana	
		N°	%	N°	%
Total país	15.116.435	2.026.322	13,4	13.090.113	86,6
Región de Atacama	254.336	21.717	8,5	232.619	91,5
Provincia del Huasco	66.491	12.827	19,3	53.664	80,7
C. Alto del Carmen	4.840	4.840	100	0	0
C. Vallendar	48.040	4.290	8,9	43.750	91,1
C. Freirina	5.666	2.197	38,8	3.469	61,2
C. Huasco	7.945	1.500	18,9	6.445	81,1

Fuente: Censo 2002.

**b) Actividades económicas**

Considerando como parámetro de medición al PIB regional, la minería es la principal actividad económica de la región y aporta cerca del 45 % del PIB regional. Destaca la producción de cobre, oro, plata, hierro y molibdeno.

La agricultura es la segunda actividad económica en importancia y aporta cerca del 11 % del PIB regional, destacando la producción de uva de mesa de exportación, desarrollada en los Valles de Copiapó y Huasco.

A la agricultura le sigue el comercio con un 11%, pesca con un 4%, electricidad, gas y agua con un 2% y la industria manufacturera con un 3%.

El PIB per capita (2001) de la región fue de US\$ 5.525, cifra que supera al PIB nacional el mismo año que fue de US\$ 4.222. No obstante, el nivel de pobreza, alcanza al 23,6% de la población regional, en tanto que en el país es de 20,6%.

Estas cifras demuestran que en la región de Atacama el crecimiento económico no es directamente proporcional a la disminución de la pobreza.

**c) Incidencia de las actividades económicas en el empleo**

La especialización productiva de la Región se concentra en el sector primario, en más del 60% del producto, llegando a ocupar un 26% de la mano de obra.

La minería en Atacama genera sólo el 10% de la fuerza de mano ocupada de manera directa.

El sector agrícola y pesquero en la Tercera Región, absorbe en promedio en los últimos cinco años, el 15% de la mano de obra ocupada y representa aproximadamente el 21% del producto de la Región.



El sector secundario aporta aproximadamente 12% del PIB regional y absorbe casi el 20% del empleo, siendo el sector de la Construcción el de mayor relevancia relativa. Las actividades básicas de este sector son los productos de harina de pescado, cemento y conservas de productos del mar.

El sector terciario aporta aproximadamente el 26% del producto de Atacama, siendo las actividades de Comercio y Servicios las de mayor importancia ya que generan cerca del 53% de los empleos de la Región.

### 1.3.2.2 Antecedentes relevantes sobre el Valle del Huasco

El valle del Río Huasco, también llamado el "Jardín de Atacama", se ubica en la provincia del mismo nombre, en el extremo Sur de la Región de Atacama. Se inscribe, de cordillera a mar, en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

La cuenca hidrográfica del río Huasco se extiende aproximadamente entre los paralelos 28°30' y los 29°40' de latitud sur, con una extensión de 9.850 km<sup>2</sup>.

El río Huasco se forma en Junta del Carmen, a 90 km de su desembocadura en el mar, por la confluencia de los ríos El Tránsito, que viene del NE, y El Carmen, del SE. De esta manera se configuran 3 subcuencas principales: la subcuenca del río El Carmen, la subcuenca del río El Tránsito y la subcuenca del río Huasco (ver mapa n° 3).

El Tránsito y El Carmen, se presentan encajonados desde sus orígenes, rodeados por elevados cerros rocosos y laderas escarpadas.

Desde la Junta del Carmen hasta la Quebrada del Jilguero (5 kms al oriente de Vallenar), el río escurre por un típico cajón cordillerano en un lecho relativamente estrecho confinado por altos cerros de roca fundamental mesozoica. Las quebradas laterales interrumpen con sus conos de deyección el curso del río, desviándolo a uno y otro lado. Desde El Jilguero hasta la desembocadura en el mar, la caja del río se ensancha y el valle se presenta acompañado de extensas terrazas fluviales cuaternarias. Próximo a su desembocadura, al norte de la localidad de Huasco, la caja del río alcanza a más de 2 Km de ancho<sup>5</sup>.

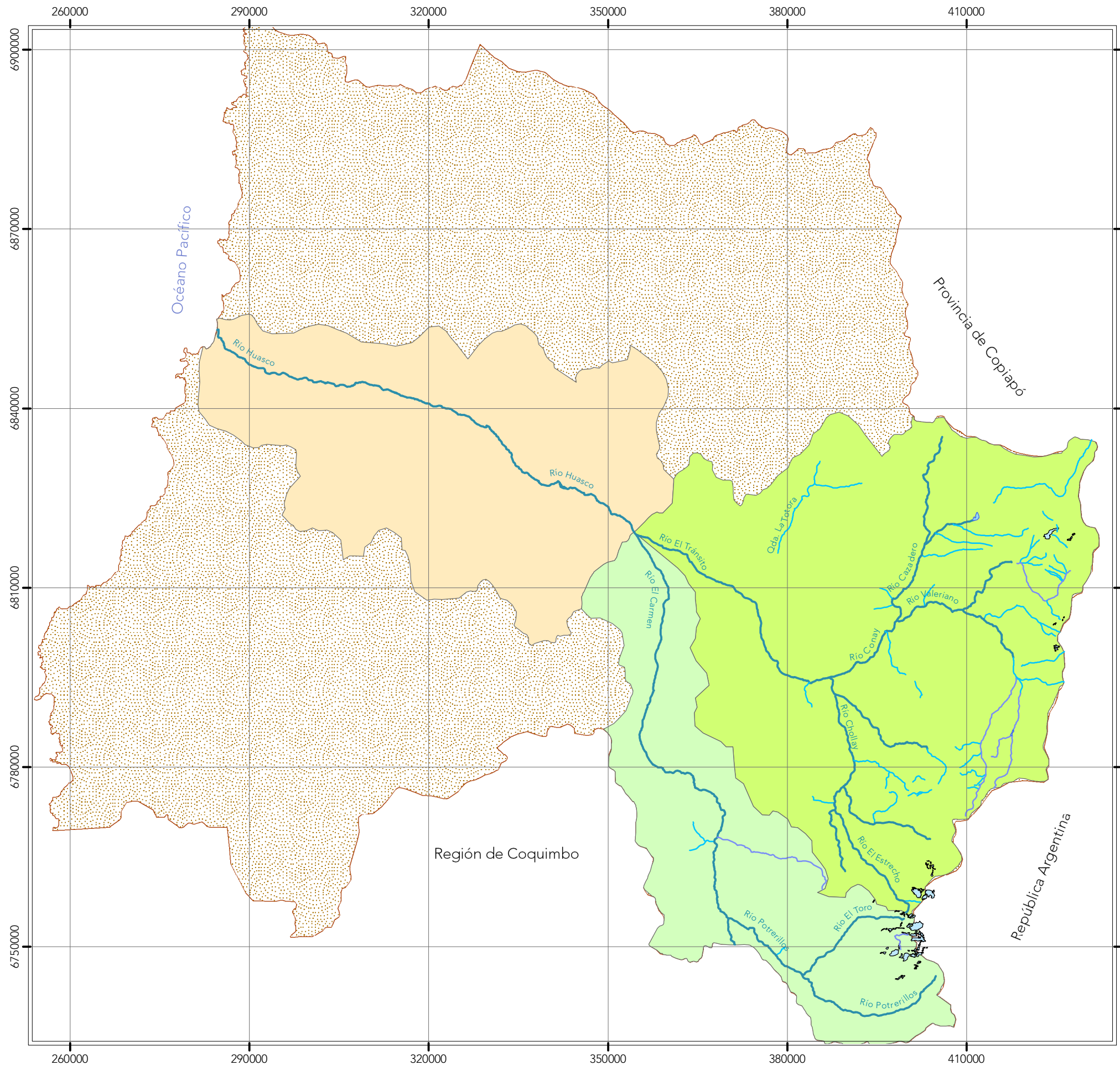


---

<sup>5</sup>CADE – IDEPE Consultores en Ingeniería. 2004. Diagnóstico y clasificación de los cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Huasco. Dirección General de Aguas (DGA).

Mapa No.3

### Sistema hidrológico de la Cuenca del Río Huasco



**LEYENDA**

**Red de Drenaje**

- Ríos
- Esteros
- Qdas. permanentes
- Lagunas
- Glaciares y cuerpos de hielo

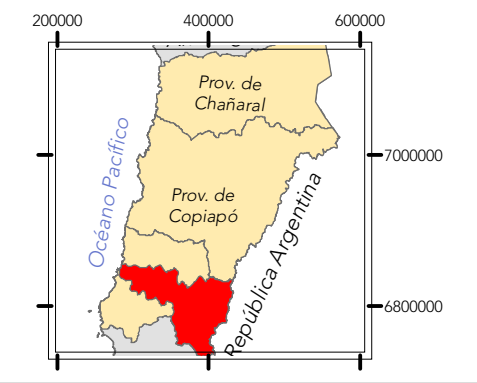
**Subcuencas**

- Subcuenca Huasco
- Subcuenca El Carmen
- Subcuenca El Tránsito
- Provincia de Huasco

5 2,5 0 5 10 15 20 25  
Kilometers

1:700.000

Proyección UTM 19S



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de  
Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Geografía

Implicancias territoriales del  
conflicto Pascua Lama  
Valle del Huasco, Región de Atacama

Bárbara Salinas Rivera

El régimen del río Huasco es nival, ya que sus principales formativos nacen en la alta cordillera de Los Andes, donde la seguridad del caudal la entregan los glaciares y las lagunas Huascoaltinas, encontrándose una pequeña influencia pluvial, en la parte baja del curso del río Huasco<sup>6</sup>.

El río propicia una cultura estrechamente ligada al agua. Esta es utilizada para la agricultura, bebida de animales, consumo humano y recreación. En el caso de Vallenar, el río divide a la ciudad en dos sectores, por lo que existe una gran cantidad de puentes peatonales y además un paseo ribereño de gran belleza, que la población utiliza como centro recreacional y de reuniones.

Condicionados por la estrechez de los valles, la gran mayoría de los centros poblados se encuentran cercanos al río, incluyendo las capitales comunales Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco. En la comuna de Alto del Carmen, la totalidad de los centros poblados se encuentran a orillas de los ríos El Carmen, El Tránsito y sus tributarios (ver mapa n° 1).



La morfología del valle condiciona una gran dispersión geográfica. Por este motivo, las organizaciones comunitarias son afectadas por una creciente sinergia que dificulta la participación y la coordinación de los diferentes actores sociales. No obstante lo anterior, las comunidades ha logrado formar coaliciones en torno a causas comunes de importancia como es proteger el medio ambiente, o defender sus raíces culturales<sup>7</sup>.

### 1.3.2.3 Historia ancestral del territorio del Valle del Huasco

El territorio del Valle del Huasco fue habitado ancestralmente por la cultura Diaguita.

Según señala Correa y Pizarro (2005), a la llegada del hispano y durante las primeras décadas del periodo colonial, el Huasco Alto, territorio ocupado por los diaguitas, incluía el Valle del río El Carmen y el río El Tránsito. Aguas abajo

---

<sup>6</sup> Ibid.

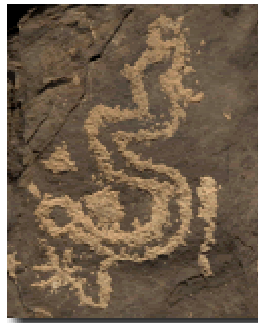
<sup>7</sup> Diagnóstico sectorial y participativo, Plan de Desarrollo Comunal, Comuna Alto del Carmen 2002–2005.

comenzaban las jurisdicciones territoriales diaguitas de Paitanaza y Huasco Bajo, que en conjunto con la de Huasco Alto, ocupaban el valle del río Huasco y sus afluentes, desde la cordillera hasta el mar.

Con la llegada de los españoles, los diaguitas fueron fuertemente sometidos y territorialmente relegados. El reparto en mercedes de tierras del valle del río El Carmen entre los españoles, significó el arrinconamiento de los diaguitas en el valle de El Tránsito. De esta manera, el carácter sociocultural de ambos valles quedó claramente definido. El Valle del Tránsito con raíces indígenas y el Valle del Carmen (San Félix) con raíces hispánicas<sup>8</sup>.

El Huasco Alto, compuesto en la actualidad por la cuenca del río Tránsito y sus afluentes, se delimita por las altas cumbres lo que cubre una superficie aproximada de 400 mil hectáreas. El emplazamiento del Huasco Alto corresponde a los valles altos de la Cordillera de los Andes, y posee diversos recursos –agua, vegetación, clima, suelo, minerales y fauna- que han permitido el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, caza, recolección y minería, lo que ha posibilitado el asentamiento de población diaguita, ampliando e intensificando la ocupación desde el periodo colonial hasta nuestro días (Correa y Pizarro, 2005).

Establecidos en el valle de El Tránsito o *de los naturales*, durante el siglo XVIII se les trató de reducir a pueblo de indios, pero ello no fue posible debido a que la



mensura fue incompleta. Luego, durante los inicios de La República, lograron salvaguardar su patrimonio territorial al quedar al margen de las mensuras tendientes a radicar y rematar las tierras de los pueblos de indios y lograron mantener sus tierras inscribiendo primero algunas pequeñas propiedades de fondo de valle bajo riego. Luego, en el año 1903,

inscribieron el conjunto de las tierras ancestrales en la denominada Estancia de los Huascoaltinos. Estas mismas tierras fueron regularizadas en el año 1993 a su favor bajo la ley de comunidades agrícolas, por lo que la estancia se constituyó como la propiedad común de la Comunidad Agrícola los Huascoaltinos (Correa y Pizarro, 2005).

Los huascoaltinos son los herederos del antiguo Pueblos de Indios y se puede decir que el único grupo descendiente de la etnia Diaguita que conserva su territorio, en toda la región ocupada ancestralmente (desde Copiapó a Choapa). Han logrado salvaguardar la base material, la tierra y sus recursos, para la reproducción cultural y

---

<sup>8</sup> Ibid.



económica, desde tiempos coloniales, presentando en la actualidad un patrimonio ancestral que se encuentra en grave riesgo por la presión sobre los recursos minerales, hídricos y de suelos que hacen empresas mineras y agrícolas.

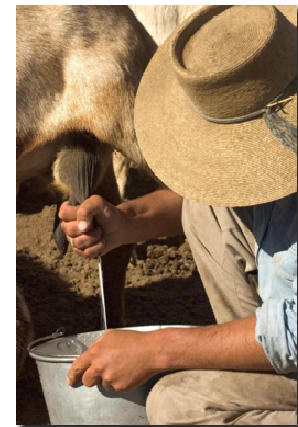
En el resto del Valle del Huasco, la población se concentra en los centros urbanos de Vallenar, Freirina y Huasco, no obstante, la población rural existente aún conserva rasgos de vida campesina y formas de vida que los ligan a la tierra.



Ocupando quebradas y llanuras de los alrededores de Freirina, se ha desarrollado la cultura de familias dedicadas a la crianza de ganado caprino. *Los crianceros de Freirina*, son portadores de una cultura relacionada con el amor a la tierra, los animales y la trashumancia. Su forma de vida se basa en el constante movimiento de un lugar a otro en busca de forraje para los animales (cabras y burros, principalmente). Poseen un importante arraigo a la tierra y un amplio territorio de ocupación donde tienen sus casa y huertos familiares.

Este territorio, aunque no les pertenece por derecho de propiedad, es el que han utilizado por generaciones para realizar labores de pastoreo. El año 2005 fueron erradicados de esta área y obligados a dejar sus casas, huertos y árboles. La razón es la instalación de la faenadora de cerdos más grande de Sudamérica, de propiedad de la Compañía Agroindustrial AGROSUPER, quien adquirió los terrenos.

Lo ocurrido a los crianceros de Freirina, las presiones de empresas agrícolas y mineras sobre el territorio de la comunidad Huascoaltina y, por otra parte, el reconocimiento oficial de la etnia Diaguita<sup>9</sup> son hechos que han despertado, entre la población del Valle del Huasco, el interés por recobrar sus raíces culturales. Muestra de esto es que en las



---

<sup>9</sup> El 16 de Julio de 2006, la sesión 36<sup>a</sup>, ordinaria del Senado, aprobó por unanimidad el proyecto de Ley en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.253 sobre indígenas, con al finalidad de reconocer la existencia y atributos de la etnia diaguita y la calidad de indígena de la etnia (Boletín N° 3.023-01, [www.senado.cl](http://www.senado.cl)).

---

ciudades de Vallenar y Huasco han surgido grupos pertenecientes a la etnia Diaguita, los cuales han iniciado una campaña de reivindicación de sus derechos en el marco del reconocimiento de la etnia por parte del Estado.

#### **1.3.2.4 Antecedentes de la Población del Valle del Huasco**

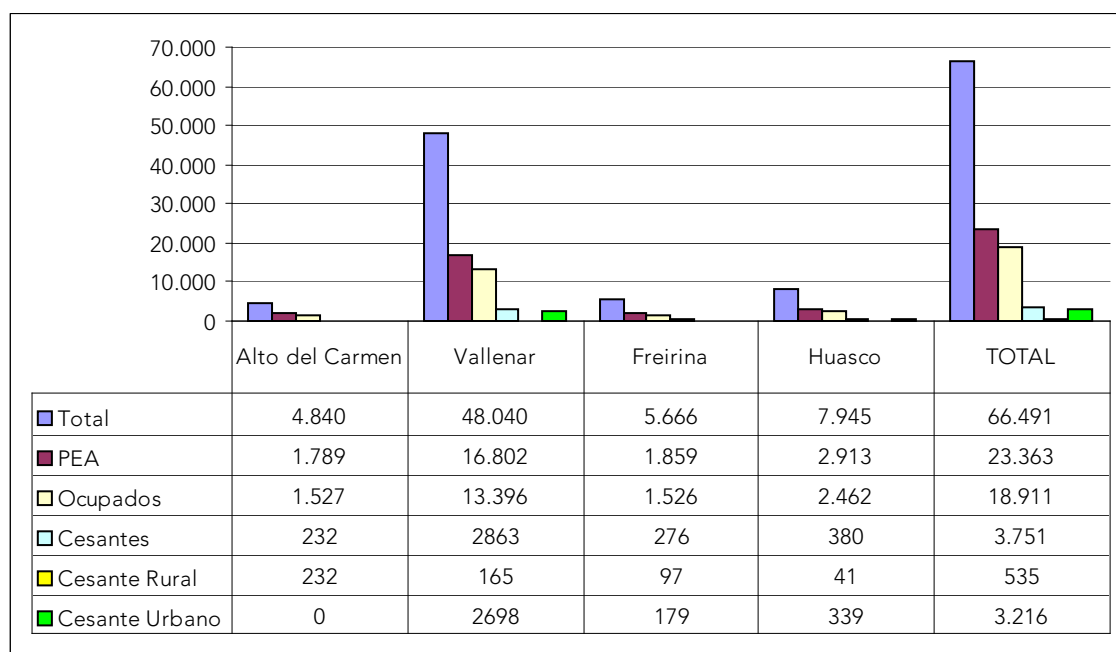
##### **a) Distribución urbana rural**

La población de la provincia del Huasco asciende a 66.491 habitantes según el último censo poblacional 2002. De éstos, 12.827 son población rural (19,3%) y 232.619 son considerados población urbana (80,7%).

Del cuadro n° 1 se desprende que la población rural de la provincia se concentra en la comuna de Alto del Carmen (100%), Freirina (38,8%) y Huasco (18,9%). La comuna de Vallenar es la que proporcionalmente tiene menos población rural con sólo un 9% del total de sus habitantes. En esta comuna el porcentaje de población urbana (91,1%), supera los parámetros provinciales (80,7%) y nacionales (86,6%), pero se encuentra levemente por debajo del porcentaje de población urbana a nivel regional (91,5%).

##### **b) Población económicamente activa**

Según el Censo de población y vivienda (2002), la población económicamente activa de la provincia asciende a 23.363 habitantes, de los cuales 18.911 se encuentran ocupados y 3.751 cesantes. Del total de la población económicamente activa de la provincia, los cesantes urbanos representan el 13,8%, mientras que los cesantes rurales alcanzan tan solo al 2,3%. (ver gráfico n°1).

**Gráfico n° 1:** Población económicamente activa por comunas de la provincia del Huasco.

Fuente: Censo INE, 2002.

La fuerza laboral de la provincia del Huasco esta formada por 23.363 personas, las que se reparten en las comunas de Vallenar con el 71.9% de la fuerza de trabajo provincial, Huasco con el 12.5%, Alto del Carmen 7.6 % y Freirina 7.9%.

La tasa de desocupación más alta de la provincia la tiene la comuna de Vallenar, con un 17%, según se estimó en el censo poblacional 2002 (ver cuadro n° 2) . Lo que es coincidente con la alta tasa de desempleo arrastrada por años por la Tercera Región, con un 10, 5% en el 2002 mientras que el desempleo nacional bordeo 8,9%.

**Cuadro n° 2:** Caracterización de la fuerza de trabajo de la Provincia del Huasco por comunas.

División política administrativa	Fuerza de trabajo	%	Ocupados	Cesantes	Tasa de desocupación
Provincia	23.363	100	18.911	3.751	16
Alto del Carmen	1.789	7,6	1.527	232	13
Freirina	1.859	7,9	1.526	276	15
Huasco	2.913	12,5	2.462	380	13
Vallenar	16.802	71,9	13.396	2.863	17

Fuente: Censo, 2002.

### c) Formación educacional de la población ocupada, por provincia y comuna.

Del cuadro n° 3 se desprende que el 26% de la población ocupada de la provincia del Huasco tiene más de 12 años de escolaridad, es decir, que el 74% restante no ha cursado los años mínimos para una escolaridad completa. Por otro lado solo el 6% de la fuerza de trabajo tiene más de 17 años de estudios, lo que indica el bajo porcentaje de población con estudios universitarios completos.

**Cuadro n° 3:** Población comunal ocupada de la Provincia del Huasco según sus años de estudios.

Años de estudio	Alto del Carmen	Freirina	Huasco	Vallenar	Total provincial	% Provincia
1	33	26	58	152	269	1
2 a 3	97	66	86	385	634	3
4 a 6	319	249	240	1220	2028	11
7 a 8	300	301	320	1598	2519	13
9 a 10	135	172	302	1556	2165	11
11 a 12	255	382	742	4234	5613	30
13 a 16	174	173	496	2867	3710	20
17 o más	44	44	128	871	1087	6
Ninguno	70	16	47	189	322	2
Nunca asistió	100	97	43	324	564	3
<b>Total</b>	1.527	1.526	2.462	13.396	18.911	100

Fuente: Censo, 2002.

#### 1.3.2.5 Actividad agrícola

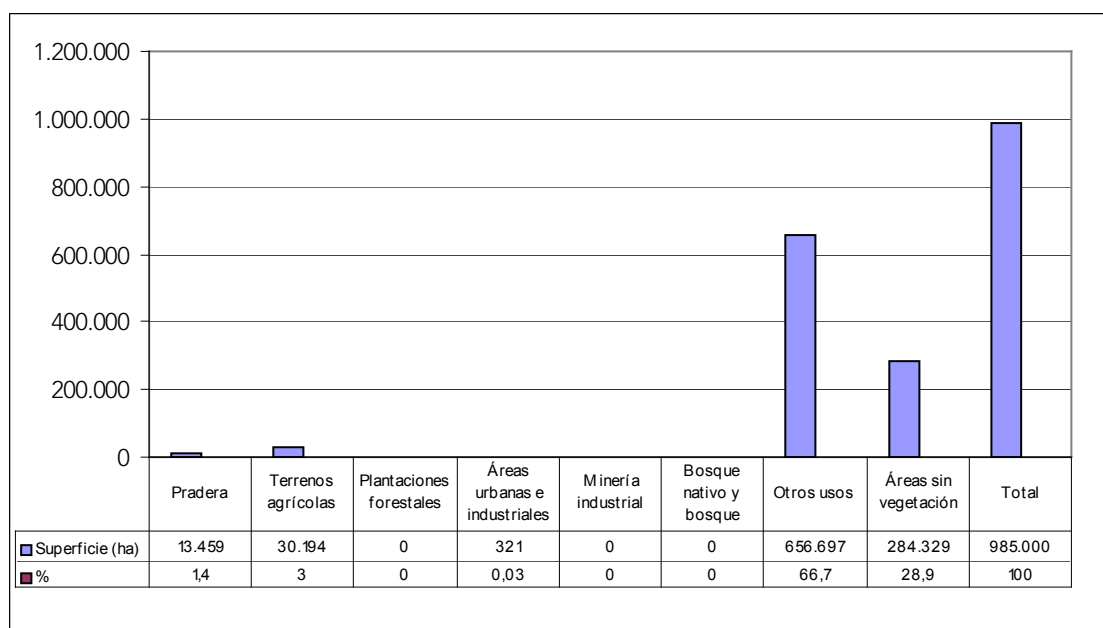
Particularmente, la Provincia de Huasco se clasifica climáticamente como Desértico Subtropical Marino, con una alta radiación solar, fotoperíodos de larga duración y predominio de temperaturas cálidas durante todo el año, lo que es muy favorable para la producción de primores y para la agricultura de contra estación.

Actualmente, el uso del suelo de tipo agrícola en la cuenca comprende 30.194 há. equivalentes al 3% de la superficie total. Este bajo porcentaje se explica por la morfología de la cuenca<sup>10</sup>, mas no por la existencia de otra actividad económica que compita con la agricultura en cuanto a superficie. Esto queda reflejado en el gráfico n°2.

<sup>10</sup> CADE – IDEPE Consultores en Ingeniería. Diciembre de 2004. Diagnóstico y clasificación de los cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Huasco. Dirección General de Aguas (DGA).



**Gráfico n° 2:** Clasificación de uso de suelo, cuenca del río Huasco.



Fuente: DGA, 2004<sup>11</sup>.

En cuanto a las especies plantadas, el Censo Agropecuario de 1997 indica que en el Valle del Huasco los rubros más importantes en superficie son los frutales (37%), las plantas forrajeras (24,9%), las hortalizas (13,5%) y las viñas y parronales viníferos (9,4%), repartiéndose el resto entre plantaciones forestales, cereales, chacras, flores, viveros y semilleros, en orden decreciente.

Con respecto a la distribución de la agricultura a lo largo de la cuenca, el Programa Territorial Integrado del Valle del Huasco<sup>12</sup> hace referencia a tres grandes sectores agrícolas geográficamente diferenciados (ver mapa n° 4):

Sector Bajo: correspondiente a las comunas de Freirina y Huasco. Presentan grandes extensiones de la superficie plantada con Frutales (89%), en particular olivos para aceituna de mesa y una pequeña fracción costera con plantaciones de Eucaliptos. Respecto de la estructura de la propiedad de la tierra, en Huasco la superficie se encuentra altamente concentrada, donde sobre el 85% de la superficie plantada está en manos de unos pocos productores. En Freirina, esta se encuentra altamente atomizada, donde el 99% de la superficie se encuentra repartida en más de 140 productores que poseen menos de 1 hectárea cada uno.

<sup>11</sup> Otros Usos se refiere a: Matorrales, matorral – pradera, rotación cultivo – pradera, áreas no reconocidas, cuerpos de agua, nieve – glaciares y humedales.

<sup>12</sup> Gobierno de Chile - CORFO. Septiembre de 2004. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco

Sector Medio: Esta zona presenta en forma importante una orientación hacia las plantaciones de hortalizas y forraje, rubros que han disminuido su superficie en las últimas temporadas dando paso a nuevas plantaciones de paltos, papas y alcachofas. En este sector aun existen grandes superficies sin utilización (barbecho y descanso) las cuales poseen la posibilidad de ser regadas, con condiciones climáticas favorables para diversos cultivos. Esta zona es la más beneficiada con la seguridad de riego que brinda el embalse de riego Santa Juana.

Sector Alto: La principal característica de esta zona, donde se encuentra la comuna de Alto del Carmen, es la intensa ocupación de superficie cultivable en explotaciones frutícolas, específicamente uva de mesa de exportación. Con respecto a la estructura de la propiedad de la tierra dedicada, en la actualidad, a la actividad agrícola se puede concluir que está bastante concentrada, aunque, sobre el 80% de las explotaciones agrícolas se encuentran en manos de pequeños productores, cada uno de ellos con menos de 5 hectáreas cultivadas, gran parte de las cuales también están dedicadas a frutales.

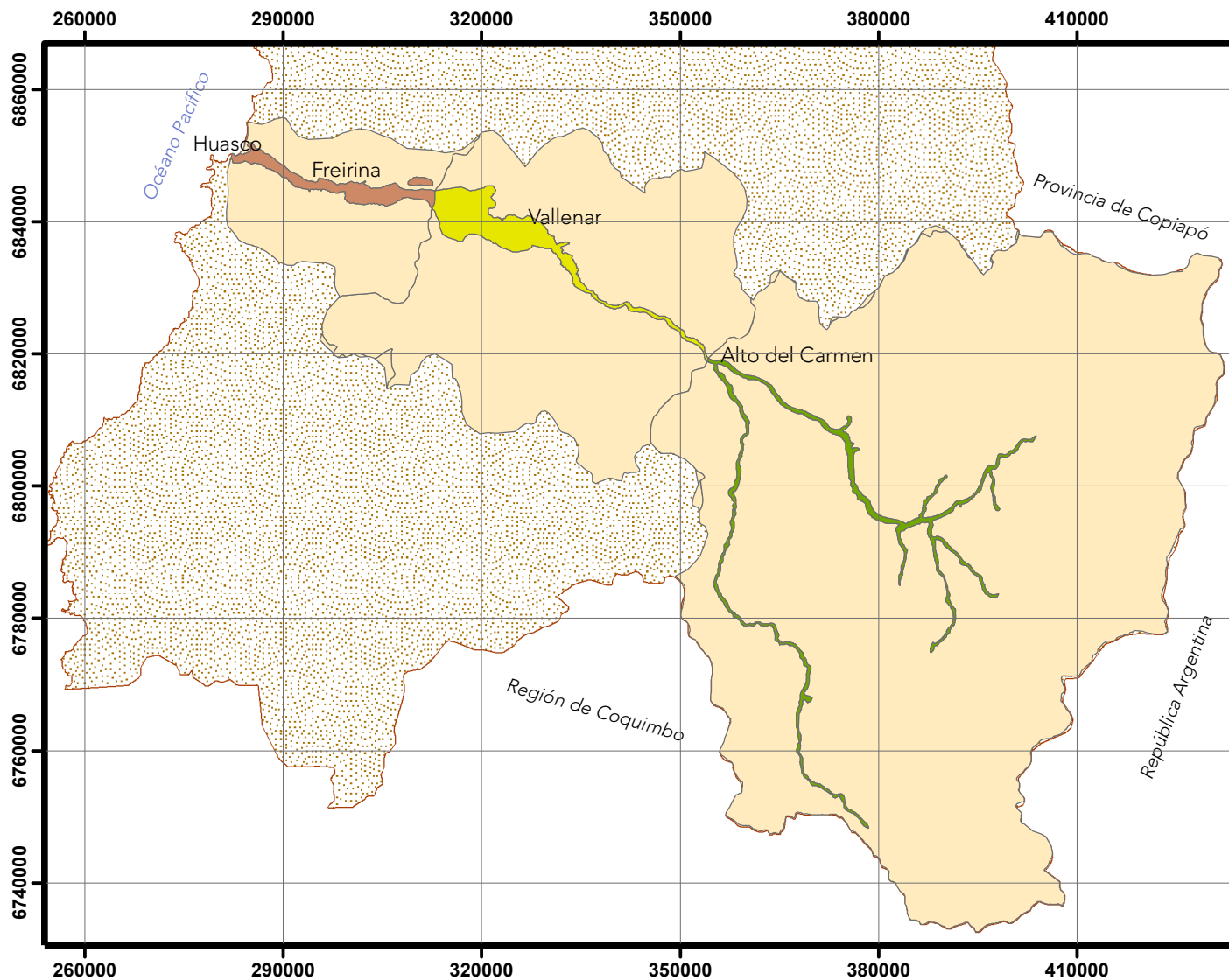
De acuerdo al Censo Agropecuario del año 1997 y a los resultados de las entrevistas a especialistas y empresarios de la zona, se puede concluir que la actividad agrícola de esta comuna cuenta con una infraestructura y canal de comercialización bastante adecuado para el tipo de actividad agrícola que actualmente se lleva a cabo en la zona, con una fuerte concentración en uva de mesa fresca de exportación, para la cual el clima permite las primeras cosechas del país existiendo una ventaja comparativa con respecto a otras zonas productoras.

Con respecto al riego, el cuadro n° 4, muestra que el sector medio posee la mayor cantidad de superficie regable (46,8%), pero representa el área que posee menor cantidad de superficie regada (35,5%). Por el contrario, los sectores bajo y alto, poseen una menor cantidad de suelos disponibles para riego, sin embargo, aprovechan mejor sus condiciones y posee un mayor porcentaje de suelos regados.

**Cuadro n° 4:** Suelos agrícolas regables y regados por sector geográfico y explotaciones agropecuarias totales y mayores a 10 hás.

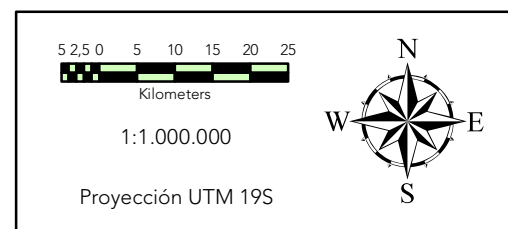
Sector	Suelos Regables (hás)	Suelos Regados (hás)	Suelos regados (%)	N° Total Explotaciones	Explotaciones > 10 ha
Alto	3.565,9	1.772,6	49,7	1.072	100
Medio	6.116,2	2.170,7	35,5	269	116
Bajo	3.377,0	1.918,8	56,8	436	94
<b>Total Valle</b>	<b>13.059,1</b>	<b>5.862,1</b>	<b>44,9</b>	<b>1.777</b>	<b>310</b>

Fuente: PTI CORFO (2004), sobre la base de Censo Agropecuario 1997.








Mapa No. 4

Diferenciación de Áreas de Desarrollo Agrícola en la cuenca del Río Huasco




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
 Facultad de  
 Arquitectura y Urbanismo  
 Escuela de Geografía  
  
 Implicancias territoriales del  
 conflicto Pascua Lama  
 Valle del Huasco, Región de Atacama  
 Bárbara Salinas Rivera

Leyenda

	Sector Alto
	Sector Medio
	Sector Bajo
	Otros Usos
	Provincia de Huasco

Áreas agrícolas de la cuenca	Suelos regables (%)	Suelos regados (%)	N° total explotaciones	Explotaciones > 10 ha (%)	Principal tipo de cultivo
Alto	27,3	13,6	1.072,0	9,3	Uva de Mesa de exportación
Medio	46,8	16,6	269,0	43,1	Hortalizas, paltos, papas, alcachofas
Bajo	25,9	14,7	436,0	21,5	Olivos
<b>Total sector agrícola</b>	<b>100,0</b>	<b>44,9</b>	<b>1.777</b>	<b>17,4</b>	

El embalse Santa Juana, situado a 20 kilómetros al Este de la ciudad de Vallenar, posee un muro de contención de 115 metros de altura, con una capacidad de almacenamiento de 160 millones de metros cúbicos de agua. La superficie de inundación asciende a 410 hectáreas, permitiendo asegurar una superficie de regadío de unas 12.000 hectáreas. El embalse entró en vigencia a fines de 1997 y desde entonces se ha notado una tendencia creciente a la reactivación, con nuevas plantaciones.

El Programa Territorial Integrado del Valle del Huasco<sup>13</sup>, ha establecido una estimación de la variación de la superficie plantada en el Valle del Huasco entre 1996 y 2003.

Del gráfico n° 3 se obtiene que la superficie utilizada ha materializado un incremento del 27,81% en el período 1996 – 2003. Adicionalmente, se aprecia que el mayor dinamismo lo ha experimentado la uva de mesa con más de 683 nuevas hectáreas en cultivo, parte importante de las cuales están comenzando sus primeros años de producción.

El cultivo de la papa también ha tenido un importante crecimiento, compitiendo, de gran manera, con la Provincia de Coquimbo en el mercado nacional y aprovechando años de gran atractivo para este cultivo. Por su parte, el cultivo de la alcachofa ha pasado desde una situación casi inexistente de plantaciones en 1996 a casi 300 ha en el 2003, producto principalmente de la construcción de una planta conservera para esta especie, proyecto apoyado en sus orígenes por CORFO, y que se espera que el efecto se haga extensivo a otras especies con posibilidades de ser conservadas y exportadas. Por otro lado, cabe destacar las nuevas plantaciones de paltas y de jojoba, que se han producido principalmente en los últimos años, ésta última incluso con la instalación de un vivero en la provincia<sup>14</sup>.

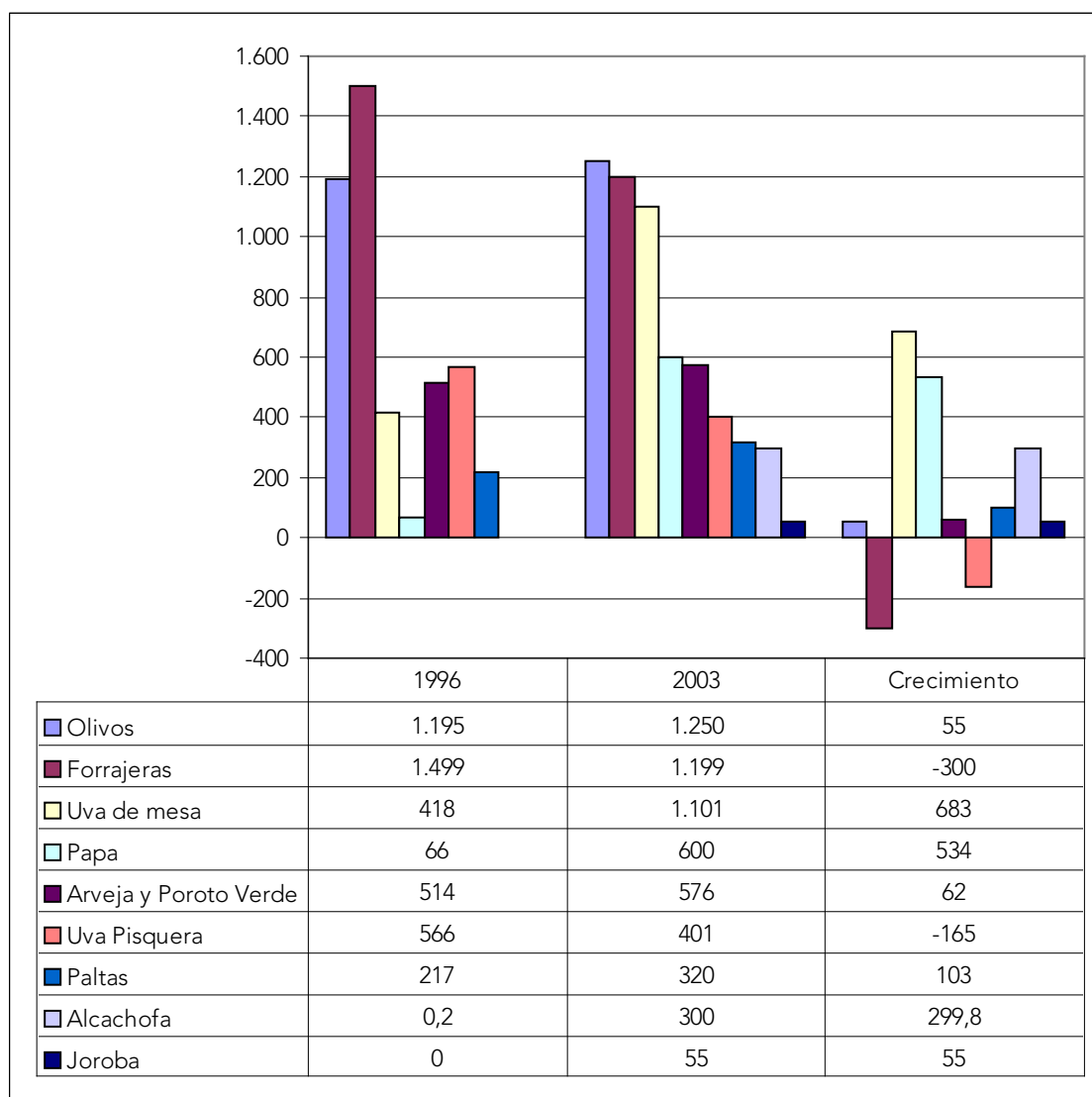
Por último, es destacable mencionar que se ha producido una importante disminución de los cultivos de forrajeras (especialmente alfalfa) y uva pisquera, en tanto que los olivos se han mantenido en una situación casi inalterada, y posiblemente en los próximos dos a tres años deje de ser la principal especie frutal plantada en el valle.

---

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

**Gráfico n° 3:** Variación estimativa de las principales especies en el Valle del Huasco (h) en el periodo 1996-2003.



Fuente: PTI CORFO (2004), sobre la base de INE 1997, SAG 2002, MINAGRI 2003.

En relación a las proyecciones para la actividad agrícola en el Valle del Huasco, un informe realizado por el Programa Territorial Integrado<sup>15</sup> el año 2005, entrega un análisis FODA que señala que las principales fortalezas del valle se encuentran en su geografía y su gente (la producción de primores gracias al clima, la baja presión de plagas y enfermedades, el menor riesgo productivo y el sentimiento de identidad y territorialidad).

<sup>15</sup> Gobierno de Chile - CORFO. 2005. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco. Promoción de Inversiones.

Como oportunidades identifica la disponibilidad de los recursos agua, tierra y clima, los nuevos cultivos con alto potencial y las experiencias exitosas replicables.

Como debilidades se señalan la falta de asistencia técnica y capacitación, baja calidad y estandarización de productos, falta de asociación entre productores; y como amenazas, la contaminación, las nuevas inversiones que aumentan el costo de la mano de obra y la disminución de la rentabilidad de los cultivos.

Por su parte, una evaluación técnica realizada por Decofrut<sup>16</sup> el año 2003, señala que el sector agrícola del Valle del Huasco presenta una oportunidad excepcional para realizar inversiones, en donde las condiciones climáticas son excelentes, la disponibilidad de agua ya no es un problema y posee una porción importante de la superficie con aptitud agrícola disponible para plantaciones frutales a precios muy bajos y con mano de obra disponible para ser absorbida por esta actividad.

La piedra de tope de la actividad agrícola es el recurso hídrico. Con respecto al agua, el Programa Territorial Integrado del Valle del Huasco<sup>17</sup> avizora, hacia el año 2010, un aumento en la demanda producto de un aumento en la superficie cultivada, la entrada en operaciones de las mega inversiones y un aumento en la intensificación de los cultivos. Producto de esto habría un aumento de las solicitudes de derechos de aguas subterráneas y aumento de la importancia del control de la calidad del agua, frente a lo cual se hace urgente el uso más eficiente del recurso.

### 1.3.2.6 La actividad minera

El sector minero de la cuenca se emplaza, preferentemente, en los alrededores de la ciudad de Vallenar, Quebrada Honda y la localidad de Domeyko donde se han identificado un total de 34 faenas mineras que extraen principalmente cobre y en menor proporción oro y carbonato. También destaca la comuna de Freirina con un total de 19 faenas mineras siendo el único mineral explotado el cobre<sup>18</sup>.

Se pueden identificar explotaciones industriales, Minas Los Colorados (hierro), El Algarrobo (hierro) y Dos Amigos (cobre); y explotaciones artesanales dedicadas principalmente al cobre y al oro. Sin embargo, desde hace más de 15 años, la minería

---

<sup>16</sup> Estudio Exclusivo por Decofrut para Codesser III Región. Julio de 2003. Evaluación de Proyecto de Inversión para el Valle del Huasco.

<sup>17</sup> CORFO – Gobierno de Chile. 2005. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco. Promoción de Inversiones.

<sup>18</sup> CADE – IDEPE Consultores en Ingeniería. 2004. Diagnóstico y clasificación de los cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Huasco. Dirección General de Aguas (DGA).

---

artesanal realizada por los llamados "pirquineros" ha exhibido un fuerte y sostenido declive<sup>19</sup>.

### **1.3.2.7 Otras actividades: sector pesquero, turismo y micro y pequeña empresa<sup>20</sup>**

En el sector pesquero se distinguen, principalmente, tres actividades extractivas: pesca artesanal, orillas (extracción de algas) y buceo (mariscadores).

El turismo es una actividad emergente, que busca abrirse espacio desde las ventajas comparativas del territorio: ser la puerta de entrada al desierto de Atacama; su condición de oasis; los paisajes de montaña; el desierto florido; la biodiversidad de sus humedales y los delfines de la caleta Chañaral de Aceituno, entre otros.

Las micro y pequeñas empresas son la principal fuente de empleo en la provincia y, sin duda, el sector donde están concentradas la mayor cantidad de actividades económicas, tanto formales como informales, establece el estudio realizado por la Fundación Trabajo para un Hermano en el marco del diagnóstico territorial. Dicho estudio establece que las unidades económicas de pequeña escala representan el 89.4% del total de establecimientos de la provincia. Clasificadas por rubros, las micro y pequeñas empresas se distribuyen en un 45% productivas, 19 % de servicios y 6 % de comercio.

Respecto de las áreas de oportunidad que el territorio está explorando, se registraron 995 empresas en el sector agropecuario, 84 en pesca y 200 en turismo. En este rubro se consideran servicios relacionados a comida, alojamiento y entretenimiento. Las actividades artesanales no se encuentran consideradas en esta categoría.

### **1.3.3 Antecedentes generales sobre el Proyecto Pascua Lama**

Pascua Lama, de la transnacional Barrick Gold Corporation, es un proyecto minero a rajo abierto que considera la explotación de yacimientos de minerales de oro, plata y cobre y que contempla una inversión que se estima entre S\$2.300 y US\$2.400.

---

<sup>19</sup> GÓMEZ, FRANCISCA. LANZAROTTI, CLAUDIA. 2006. Huasco: El difícil diálogo con las grandes inversiones externas.

<sup>20</sup>Ibid.

El proyecto de carácter binacional, se ubica en la Provincia del Huasco, Región de Atacama, en la cabecera de los ríos del Estrecho y el Toro, en la zona fronteriza con Argentina. En territorio chileno se ubica a unos 150 kilómetros en línea recta al sureste de la ciudad de Vallenar (ver mapa n° 5). En territorio argentino, a 300 kilómetros al noroeste de la ciudad de San Juan, en el Departamento de Iglesia, Provincia de San Juan.

Las localidades pobladas más próximas, en territorio chileno, son Chollay - por el río del Tránsito- y El Corral por el río San Félix, ubicadas a 35 kms. y 55 kms. de distancia, respectivamente.

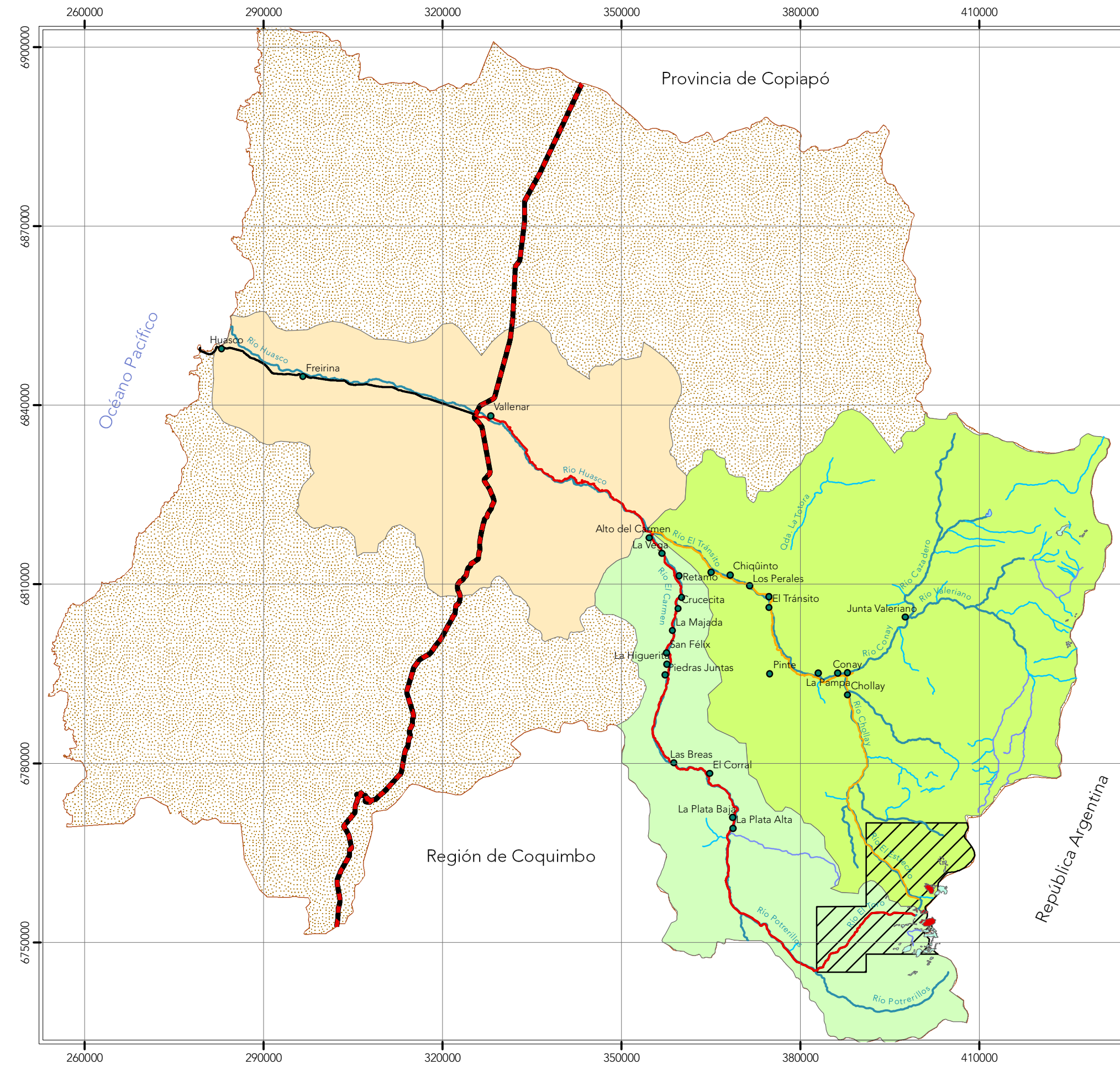
Las reservas mineras a explotar ascienden a 328 millones de toneladas, conteniendo 17,4 millones de onzas de oro, 656 millones de onzas de plata, y 250.000 toneladas de cobre. La producción de oro se proyecta en un rango de 675.000 a 700.000 onzas/año, alcanzando hasta 775.000 onzas/año durante los primeros diez años. A su vez, la producción de plata se proyecta en un rango de 24 a 25 millones de onzas/año, alcanzando 30 millones de onzas/año durante los primeros diez años. Por último, la producción de cobre se proyecta en un promedio de 4.800 toneladas/año.

En el territorio chileno se pretende desarrollar gran parte del rajo y construir un botadero de estériles, un chancador primario, un complejo de mantención de equipos de mina y un polvorín para el almacenamiento de explosivos. Estas obras se ubicarán en la cabecera del río del Estrecho, tributario del río Chollay, sobre los 4.400 metros sobre el nivel del mar. En territorio argentino se desarrollará una porción menor del rajo y se construirá un botadero de estériles, las instalaciones de la planta de procesos, un tranque de relaves, los campamentos de construcción (para 4.000 personas) y operación (para 1.000 personas), además de un aeródromo (ver mapa n° 7).

El mineral será extraído de la mina a razón de 15 millones de toneladas por año y enviado a un chancador primario ubicado en territorio chileno, para reducir su tamaño. Luego será transportado por medio de una correa hasta las instalaciones del proceso que se ubicarán en territorio argentino, traspasando la frontera a través de un túnel de 2.7 kilómetros de longitud. En la planta de procesos el mineral se someterá a operaciones de chancado secundario, molienda y lavado. El mineral denominado refractario será procesado mediante flotación convencional para obtener concentrados de cobre. El denominado no-refractario, así como los relaves de la flotación, serán procesados mediante lixiviación con cianuro de sodio, precipitación con zinc y refinación para obtener metal doré.

Respecto a los principales impactos ambientales que provocaría la mina se encuentra la ubicación de la explotación, representa una gran amenaza puesto que allí





Mapa No.5

### Ubicación y Vías de Acceso al Proyecto Pascua Lama

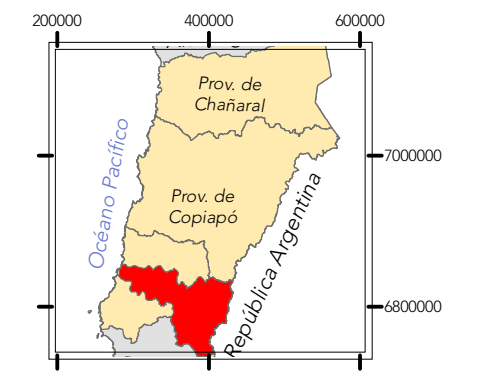
**LEYENDA**

- Localidades
- ▨ Proyecto Pascua Lama
- Red Vial**
- ▬ Ruta 5 Norte
- ▬ Ruta Vallenar - Huasco
- ▬ Acceso principal al proyecto
- ▬ Acceso alternativo al proyecto
- Red de Drenaje**
- ▬ Ríos
- ▬ Esteros
- ▬ Qdas. permanentes
- ▭ Lagunas
- ▭ Glaciares y cuerpos de hielo
- ▭ Glaciares en riesgo
- ▭ Cuenca Huasco
- ▭ Cuenca El Carmen
- ▭ Cuenca El Tránsito
- ▭ Provincia de Huasco

5 2,5 0 5 10 15 20 25  
Kilometers

1:700.000

Proyección UTM 19S



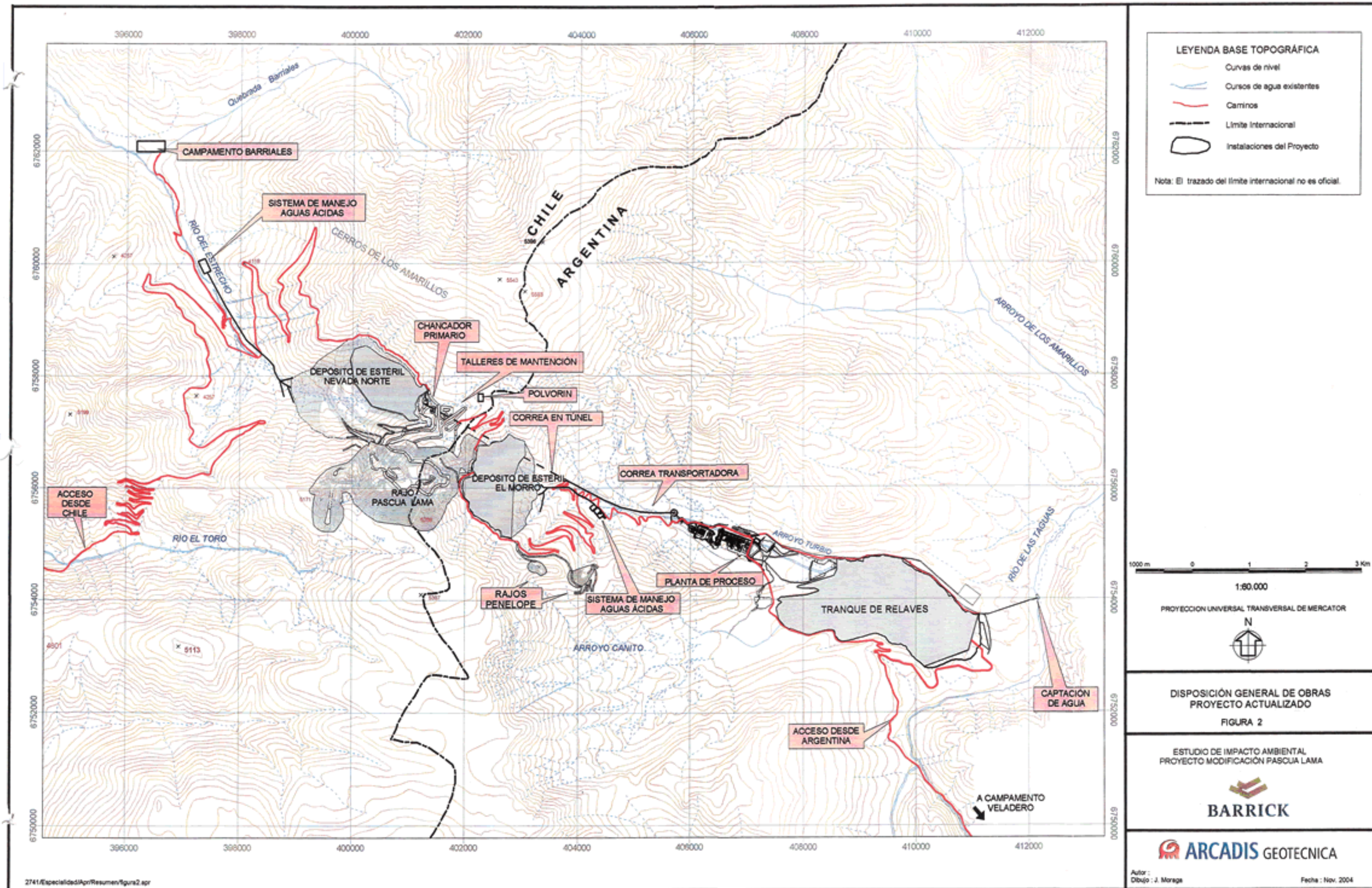
UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de  
Arquitectura y Urbanismo

Escuela de Geografía

Implicancias territoriales del  
conflicto Pascua Lama  
Valle del Huasco, Región de Atacama

Bárbara Salinas Rivera



se encuentran los glaciares que abastecen dos de los principales tributarios de la cuenca y, además, porque se prevé la potencial contaminación del recurso hídrico como consecuencia de los residuos líquidos altamente tóxicos que la explotación minera produce.

Otro impacto importante que fue manifestado como una gran preocupación de la comunidad en el proceso de participación ciudadana de la evaluación ambiental del proyecto fue el intenso tránsito de vehículos pesados que deberán transportar, entre otros, 16 mil toneladas diarias de cianuro de sodio, utilizando un camino que no fue construido para soportar esa densidad de circulación ni esa carga. Se trata de un camino abundante en curvas, que va bordeando el río Huasco y, dado que su diseño no corresponde al uso que le darían los camiones de la compañía minera, parece ser alta la probabilidad de accidentes que afecten las aguas de dicho río con cargas tóxicas.

En relación al empleo, entre Chile y Argentina se requerirá, durante la etapa de construcción, un máximo de hasta 5.500 trabajadores, mientras que en la fase de operación se necesitarán 1.600 personas.

El tema del empleo ha sido objeto de gran controversia, puesto que es el principal argumento esgrimido por la empresa en relación a las ventajas del proyecto para el desarrollo local. Resulta interesante, en este sentido, exponer las conclusiones arrojadas por un estudio realizado el año 2005 en el Valle del Huasco por el equipo de Desarrollo Humano de PNUD – Chile. El análisis de éste estudio con respecto al empleo y Pascua Lama es el siguiente<sup>21</sup>:

La oferta de empleo de calidad, exige una alta calificación, que suele no existir en la oferta laboral del territorio. Las oportunidades apuntan, fundamentalmente, hacia los puestos de menor calificación, que se concentran en la etapa de construcción de la mina y luego caen abruptamente. En el caso de Pelambres, el nivel de ocupación terminada la etapa de construcción, disminuyó de 12.000 puestos de trabajo a 2.500. A este respecto, cabe tener en cuenta las estimaciones de la propia Barrick Gold relativas a Pascua Lama, en las que contempla una oferta de 5.500 puestos de trabajo en la etapa de construcción, para pasar a 1.600 en la de operación.

El grueso del empleo se genera vía contratistas. Aunque en esta modalidad podría haber más espacio para trabajadores de menor calificación, la calidad de esos empleos es, en general, extremadamente precaria.

---

<sup>21</sup> PNUD-Chile. 2005. El valle del Huasco ante el desafío de las mega inversiones. Informe de asesoría preparado por el equipo de Desarrollo Humano.

---

Además, los contratistas acostumbran a tener contingentes de trabajadores que convocan para diferentes obras, a los que suelen dar preferencia por ser ya conocidos. Situación que plantea un problema porque, aunque se diera la eventualidad de haber acordado con los inversionistas un cierto porcentaje de ocupación de mano de obra territorial, dada la magnitud del número de trabajadores a emplear, resulta muy difícil fiscalizar la efectiva validación de domicilio de los contratados.

A todo lo anterior se suma, a juzgar por los casos estudiados por el PNUD, la llegada de un gran número de personas de fuera del territorio, atraídas por la percepción de oportunidades que generan estas inversiones. Estas personas, por lo general, suelen encontrar algún tipo de espacios para la generación de ingresos durante la etapa de la construcción. Sin embargo, una vez que ésta termina, un porcentaje de los "afuerinos" se queda en la zona y sin empleo.

En el proceso descrito, en torno al inicio y término de la etapa de construcción, se produce una fuerte demanda adicional de prestaciones sociales de servicios de salud, inspección del trabajo, carabineros, alojamiento de "afuerinos" cesantes en busca de empleo, así como un riesgo de incremento de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo adolescente.

#### **1.3.4 Síntesis del área de estudio**

Nos encontramos ante un valle transversal de características semidesérticas donde el río Huasco y sus principales tributarios, El Tránsito y El Carmen, permiten el desarrollo de la actividad agrícola y la existencia de una extensa red de centros poblados que se disponen en torno al río.

La agricultura es la actividad que ocupa mayor cantidad de superficie, mientras que la minería se desarrolla en la parte media y baja del valle (Vallenar y Freirina), no existiendo megaproyectos mineros anteriores a Pascua Lama en la zona. Otras actividades son las pesca, el turismo (actividad emergente, pero con potencialidades dadas por la privilegiada geografía del valle) y el sector comercio y servicios, principalmente a través de la micro y pequeña empresa.

En cuanto a la población, existe un predominio de la población urbana en la provincia (80,7%) que se concentra, principalmente, en la ciudad de Vallenar. Es aquí también donde se concentra la mayor tasa de desocupación, mientras que en el sector rural existe incluso un excedente de puestos de trabajo en agricultura<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Gobierno de Chile - CORFO. Septiembre de 2004. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco.

La comuna de Alto del Carmen constituye una excepción a la concentración de población urbana, ya que el total de su población es de carácter rural. Esta comuna, que corresponde al área de influencia directa del proyecto Pascua Lama, posee además otras características que la diferencian del resto de la provincia. En ella se encuentra la Comunidad Agrícola los Huascoalinos, descendiente de la etnia Diaguita, lo cual otorga a la zona una gran relevancia desde el punto de vista cultural. Además, el 80% de las explotaciones agrícolas se encuentran en manos de pequeños productores (con menos de 5 hectáreas cultivadas), lo que significa que aún se conservan rasgos de agricultura tradicional, actividad que comúnmente se asocia a una forma de vida ligada a costumbres campesinas.

En relación a la agricultura en la provincia, hasta 1997 ésta se encontraba muy deprimida, sin embargo, con la puesta en marcha del embalse Santa Juana, el valle experimentó un aumento de la superficie plantada y según las predicciones del Programa Territorial Integrado de CORFO (2005), el futuro de esta actividad es muy prometedor. No obstante, es necesario realizar un manejo sustentable del recurso hídrico, el cual se ve severamente amenazado por el proyecto Pascua Lama.

Con respecto a la minería, los datos correspondientes al nivel regional muestran que su aporte al desarrollo deja lugar a dudas, puesto que la minería aporta el 45% del PIB regional, sin embargo, absorbe tan solo el 10% de la mano de obra. Por otro lado, la región posee un PIB superior al nacional, no obstante, el nivel de pobreza en la región supera al nacional. Además, los antecedentes entregados por el informe de PNUD (2005) permiten observar que el aporte de una mega inversión minera como Pascua Lama en el empleo local no es necesariamente alentador, e incluso puede provocar impactos desde el punto de vista de sociocultural.

A esto se suma que el régimen exclusivamente nival de la cuenca indica que el sistema hídrico es absolutamente dependiente de lo que ocurra en la cabecera de la cuenca. Es por esto que Pascua Lama representa un riesgo para el valle, puesto que sus obras pretenden instalarse en la cabecera del río El Toro y El Estrecho, sobre los 4.400 metros sobre el nivel del mar y consisten, principalmente, en la mayor parte del rajo (la otra parte está en el lado argentino), un botadero de estériles, un chancador primario, un complejo de mantención de equipos de mina y un polvorín para el almacenamiento de explosivos.

En síntesis, los antecedentes entregados sobre el área de estudio dan cuenta de los atributos productivos y culturales que posee el Valle del Huasco y además permiten alertar sobre el riesgo que significa la instalación de Pascua Lama, poniendo

en discusión los exacerbados beneficios económicos y sociales que promete la actividad minera industrial.

## 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO



## 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

### 2.1 Territorio, medio ambiente y conflictos socio-ambientales

#### 2.1.1 Territorio, globalización y actores sociales.

Territorio es un concepto, expresión, idea o herramienta de análisis que cada vez es más utilizado por diversas disciplinas y en diversos ámbitos del acontecer público y privado. Al respecto Yves Jean (2007) señala que *“esta vuelta al territorio se inscribe en un contexto económico e ideológico ambivalente, caracterizado por un fenómeno de globalización creciente que trae una des-territorialización / re-territorialización acentuada en la producción, en los intercambios, en las concentraciones industriales y financieras, en la circulación acelerada de las ideas, de los capitales, de las mercaderías, de las personas y, en una voluntad individual de enraizamiento, de identidad, de una necesidad de territorio, de pertenecer a alguna parte”*.

El contexto de la globalización al que se refiere Yves Jean trae inscritos principios homogeneizantes, los que suponen un desconocimiento de la valoración simbólica del territorio que las culturas locales poseen, de tal manera que se fracturan las bases de relación comunitaria, generando desarraigo, incertidumbre, desconfianza en los propios saberes (Leff, 2000) y cosmovisiones, y con ello, un terreno propicio para la imposición de los cánones legitimados por la cultura dominante (Gonçalves, 2001).

Para el análisis de este fenómeno, el territorio se presenta como un elemento interesante, puesto que puede ser considerado *“(…) como una herramienta capaz de mostrar y reflejar las nociones presentes en el espacio geográfico y, por lo mismo, ser el resultado de las interacciones de quienes viven en él sus propias experiencias de vida (individuales y/o colectivas) en relación con estos espacios”* (Aliste, 2005).

Siguiendo lo propuesto por Jean Yves (2007), se puede señalar que *“Para los geógrafos, el territorio puede ser definido como un espacio real e ideal, que no puede reproducirse o resumirse en la sola entidad geográfica; es producida por los actores y sirve para concentrar sus comportamientos (...) Esta definición pone el acento, por una parte, en la importancia de la identidad histórica del territorio ligado a lo cultural, a lo político, a lo social que se transforman en factores que actúan sobre las dinámicas espaciales de ubicación de las actividades y, por otra parte, sobre la existencia de la lógica de actores en el proceso de estructuración del espacio”*.

Esta definición concuerda con la de Bozzano (2000) quien señala: *“El territorio es una expresión compleja que conjuga al medio y a los componentes y procesos que contiene: grupos sociales, relaciones, conflictos. Vale decir, el territorio tiene un*

---



*continente y un contenido, no se reduce solo a la complejidad de su continente físico-natural”.*

De ambas definiciones se desprende que existe una producción social del espacio, donde los actores y grupos sociales imprimen su comportamiento. En este sentido, el tema de la identidad se hace presente. *“El espacio no es una extensión neutra, sino una escena donde los actores se dejan ver (...) De este modo, los lugares están indisolublemente ligados a los sentimientos de identidad, puesto que algunos sirven como puntos de reunión para los que se sienten próximos. Conservan, en su paisaje, signos que han aprendido a valorar. Los lugares de identidad, cuando son adyacentes, forman conjuntos coalescentes y constituyen territorios”* (Claval, 2002).

En cierta manera, el espacio se asemeja a un texto, puesto que está cargado de mensajes que, en ocasiones, le confieren un sentido. Quienes lo modelan, intentan plasmar en la realidad sus perspectivas, sus sueños y esperanzas. También intentan justificar su postura dominante, a través de la creación de paisajes de calidad. Los que viven los espacios así creados, aprenden a leerlos, a descifrar las intenciones de quienes los han concebido y a criticarlos (Claval, 2002).

Esto último nos acerca a la idea de la intencionalidad de los actores que construyen el territorio e, irremediamente, a la noción de las relaciones de poder presentes en este, ya que *“En definitiva, son seres humanos actuando sobre las posibilidades y restricciones que impone su sistema social, los que con sus decisiones construyen, destruyen y/o reconfiguran geografías (...)”* (Zunino, 2004).

Respecto a estas relaciones de poder, Zunino pone énfasis en las estrategias que ejercen los actores sociales y en la importancia de las distintas escalas geográficas que inciden en las decisiones: *“No hay que olvidar que estas estrategias están siendo posibilitadas por estructuras más generales y que existe una relación de mutua dependencia entre distintas escalas o ámbitos de acción. Esta dialéctica entre la microfísica y la macrofísica del poder es lo que Foucault entiende como la capilaridad de las relaciones de poder, sugiriendo que acciones en el ámbito local siempre están conectadas con procesos más amplios, y que son acciones acotadas espacialmente las que le dan forma concreta a fenómenos globales”* (Zunino, 2004).

## **2.1.2 Medio ambiente y desarrollo**

La discusión sobre medio ambiente y desarrollo se centra necesariamente en aspectos valóricos, es decir, en las *“distintas visiones o valores diferentes entregados al proceso de desarrollo y a las divergencias respecto del lugar del hombre en la naturaleza”* (Yves, 2007).

---

Para algunos, el concepto es objetivo y biocéntrico: el medio ambiente es asimilado a la naturaleza cuya conservación o reproducción debe ser asegurada. Para otros, el concepto es subjetivo y antropocéntrico: el medio ambiente es asimilado a un conjunto de relaciones entre el hombre y el medio natural existente en el que vive (Yves, 2007).

Más allá de la validez de ambas visiones, se considera que el concepto de medio ambiente implica necesariamente la relación del hombre con su entorno y que en esta relación existen contradicciones y conflictos, puesto que el hombre hace uso de los elementos que le ofrece el entorno, muchas veces de manera irracional, provocando con esto graves problemas tanto para la naturaleza, como para el ser humano.

El origen de dichos problemas se relaciona con que *“Todo el desarrollo productivo está estrechamente ligado con el patrimonio natural, (...) los procesos tecnológicos y de organización del trabajo se aplican sobre el patrimonio para generar recursos naturales susceptibles de ser incorporados a la producción y la circulación”* (Sánchez, 2004).

Visto desde una óptica global, la sustentabilidad del planeta presenta una serie de desafíos de cara al futuro. La intensidad y la diversidad de las intervenciones humanas en los procesos bióticos y geológicos crecieron enormemente durante el siglo XX. Para muchos sistemas del planeta, como los ciclos globales del carbono, el agua y el nitrógeno, las intervenciones humanas son impresionantes a escala mundial (Sánchez, 2004).

En el ámbito nacional, Quintana (2005) señala que en Chile la orientación neoliberal del desarrollo, que logró un crecimiento económico promedio del 6% durante los últimos diez años, ha provocado un gran desbalance sobre los recursos naturales. Los impactos en la disminución de los volúmenes de captura en la pesca debido a la extracción sin prever la capacidad de regeneración de algunas especies, con su consecuente desaparición; la destrucción del bosque nativo, situación ya tradicional desde la conquista; la actividad frutícola con manejo intensivo de fertilizantes y plaguicidas peligrosos para la salud y, por último, la alta incidencia en contaminación de recursos acuíferos en actividad minera, han afectado directamente la calidad de vida de la población.

Ante una problemática tan evidente, los gobiernos de Chile se han visto obligados a reaccionar. Durante la presidencia de Eduardo Frei Ruíz-Tagle, se desarrolló una Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable (1998), cuyo objetivo

principal fue *“promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo”*. En ésta se afirma que *“el modelo de desarrollo chileno se ha basado siempre y se seguirá desarrollando en función de la extracción de recursos naturales, tanto renovables como no renovables (...) Hay consenso respecto a que el medio ambiente, en Chile, está fuertemente presionado por las exigencias que plantea el desarrollo económico y social. Los esfuerzos de los chilenos para lograr el bienestar económico han comprometido seriamente la capacidad de renovación y preservación de los recursos naturales y la calidad del aire, del agua y de los suelos”* (CONAMA, 1998).

En esta Política, se define el desarrollo sustentable como *“un triángulo cuyos vértices —el crecimiento económico, la equidad y la calidad del medio ambiente— están en un equilibrio dinámico. Por lo tanto, una condición fundamental del desarrollo sustentable es la armonización de las políticas económicas, las políticas sociales y las políticas ambientales”* (CONAMA, 1998).

Lograr este equilibrio dinámico sin duda es una tarea muy compleja. Pero esta se vuelve mucho más compleja en un contexto de completa liberalización económica, donde los recursos naturales están privatizados y la valoración de estos se realiza a través de los mercados.

En este sentido se instala el tema de la equidad social, ya que dichos esfuerzos de los chilenos para lograr el bienestar económico, al que se refiere la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable, no se materializan de manera equitativa, ni en la manera de distribución de las riquezas generadas, ni en la forma como se distribuyen las externalidades negativas de los procesos productivos. *“Si bien es cierto que la mundialización de la economía y los procesos de apertura y de intercambio han acarreado beneficios para los países, no es menos cierto que esos beneficios han sido desiguales y carentes de una equitativa distribución de los frutos de ese desarrollo”* (Rozas, 1998) .

En resumen, *“Durante las últimas décadas, la relación entre desarrollo humano y medio ambiente ha sido evidenciada en su conflictividad, como lo demuestran las múltiples consideraciones “ambientales” que han pasado a formar parte de las agendas económicas, políticas y ciudadanas en el plano internacional, nacional y local. Ello puede atribuirse a una creciente visibilidad de impactos negativos del desarrollo social y humano sobre los recursos naturales y el equilibrio ecológico”* (Aedo, 2005).

### **2.1.3 Conflictos ambientales y socio-ambientales**

El término conflicto proviene de la palabra en latín *“conflictus”* que significa choque. Hablar de él es referirse a una situación en la que un actor(es) se encuentra en

---

oposición conciente con otro(s) actor(es) que pueden ser persona(s), grupo(s), organización social o institución, debido a que persiguen objetivos contrarios, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha (Ortíz, 1997).

Teniendo en cuenta que el término “ambiental” hace referencia a todo proceso que expresa una relación entre la naturaleza y la cultura, el conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras: a) como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas, b) como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades (Ortíz, 1997).

Para entender mejor el concepto de conflicto ambiental, es necesario decir que no es lo mismo hablar de problema ecológico o daño ambiental que de conflicto ambiental.

El problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural, mientras que cuando se habla de conflicto ambiental se hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos (Ortíz, 1997). Así, puede existir daño o perjuicio ambiental o territorial sin conflicto. Una comunidad puede convivir con un problema mientras no tome acciones frente a los que la generan (Hurtado y Asten, 2000).

Algunos autores introducen diferencias entre los “conflictos ambientales” que opondrían sólo a actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas), al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales” que además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno (Ortíz, 1997).

En este sentido, Rojas (2003) señala que *“sorprende observar cómo en los últimos años muchos de los conflictos han estado liderados de principio a fin por las propias comunidades afectadas. En no pocos casos las organizaciones ecologistas y otros actores externos han prestado un apoyo mediático sin mayor incidencia en las*

*demandas y discursos locales. Diferente era lo que ocurría a comienzos de la década de los 90, cuando el riesgo de centralización de los contenidos y la gestión de los conflictos ambientales locales era muy alto. Las organizaciones ecologistas externas a la localidad, especialmente nacionales con sede en Santiago, solían alcanzar un gran peso en la evolución de dichos conflictos”.*

*“En el ámbito de los conflictos socioambientales las demandas ciudadanas se refieren principalmente al uso del territorio y los recursos disponibles que sostienen la comunidad a la que los actores pertenecen y, en definitiva, al uso del espacio público al que tienen derecho por el hecho de ser parte de esta comunidad, en todos sus niveles: local, regional y nacional” (Aedo, 2005).*

Sin embargo, los conflictos socioambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación (Quintana, 2005).

En un sentido similar, Sabatini (1997) señala que *“desde el ecologismo extremo y desde el neoliberalismo hay posiciones extremas que llevan, en la práctica y por distintas razones, a restar importancia a los conflictos ambientales y a priorizar los conflictos socio-ambientales por el control de la propiedad y de las riquezas naturales. Así, afloran las viejas polaridades entre izquierdas y derechas, fuertemente centradas en la propiedad de la tierra y las riquezas naturales (...) En último término, ambos son conflictos político-administrativos”.*

En cuanto a la resolución o solución de los conflictos ambientales, primero es preciso decir que estos términos implican significados muy diferentes *“Entenderemos por resolución del conflicto al resultado del proceso que genera un acuerdo entre actores, dejando de lado hostilidades sin llegar a reparar el daño. La resolución permite continuar la actividad cuestionada sin la existencia de conflicto. Por otro lado, el conflicto solucionado es aquel en donde la causa del conflicto es erradicada y/o los daños son íntegramente erradicados” (Padilla y San Martín, 2000).*

Frente a esto, hay quienes, que como Sabatini, postulan que *“En esencia lo que está en juego es la capacidad de convivencia democrática y de practicar la tolerancia, el diálogo y la búsqueda de acuerdos, todos ingredientes esenciales de cualquier salida negociada a disputas tan complejas como las ambientales. Solo en el caso que los actores involucrados sean capaces de reconocer la legitimidad de las posturas*

*contrarias, asumir la responsabilidad de participar en el diseño de la solución y confiar en la disposición de los otros a cumplir con los compromisos adquiridos, estaremos frente a un nivel de madurez democrática capaz de sustentar la negociación ambiental y, con ello, formas oportunas y adecuadas de salida a los conflictos ambientales”<sup>23</sup>.*

A modo de resumen, se concuerda con Folchi (2002) en que *“el discurso ambiental es bastante crítico del modelo de desarrollo primario exportador y en particular lo ha sido en relación a la experiencia chilena de los últimos años (...) Por una parte, la multiplicación proporcional de externalidades negativas de los procesos “productivos” en el sector exportador (sobre todo en la minería y en la celulosa). Y por otra parte, se afirma que, en gran medida, este crecimiento se ha conseguido a expensas del futuro, es decir, se ha dilapidado el capital natural en procesos de sobreexplotación o degradación, en el caso de los recursos bióticos, y un aprovechamiento equivocado, en el caso de los recursos abióticos. En conjunto, estos planteamientos vienen a cuestionar la sustentabilidad del modelo, y tácitamente, a pronosticar su colapso”.*

## **2.2 Marco legal**

### **2.2.1 Tratado Binacional de Integración Minera entre Chile y Argentina**

El tratado minero entre Chile y Argentina tiene como objetivo permitir la explotación de yacimientos mineros en la frontera cordillerana. Esta corresponde al lugar donde nacen los ríos de ambos países y por eso se argumenta que pone en peligro la sustentabilidad del recurso hídrico.

El Tratado a sido catalogado como inconstitucional<sup>24</sup> por un grupo de expertos en la materia, los que hoy se encuentran tratando de detener su aplicación a través de un recurso de nulidad. De ser acogido el recurso, sería imposible la realización de Pascua Lama, así como la de más de un centenar de proyectos mineros que pretenden ser desarrollados en plena frontera de Chile y Argentina.

Las acciones en torno a este tema se ha manejado más bien en el plano jurídico y quienes las han llevado a cabo son los miembros del Comité de Defensa y Recuperación del Cobre, del cual el economista Julián Alcayaga es su principal representante. Alcayaga, además de otros como Orlando Caputo, Jorge Lavanderos y Carlos Tomic, lleva largos años investigando las implicancias negativas de la transnacionalización de la gran minería en Chile y las pérdidas que ha significado para

---

<sup>23</sup> Sabatini et.al, 2000.

<sup>24</sup> Consideraciones sobre inconstitucionalidad del Tratado Minero Binacional en Anexo nº 1.

el país las reformas a la legislación minera aplicadas por los ideólogos del neoliberalismo durante la dictadura y reforzadas durante los gobiernos de la concertación.

### 2.2.1.1 Orígenes del tratado

En 1984, en la ciudad del Vaticano, Chile y Argentina firmaron el “Tratado de Paz y Amistad” que resuelve los problemas limítrofes en el extremo sur del continente, pero que, además, sienta las bases para realizar acuerdos de cooperación económica bilateral mediante la creación de una Comisión Binacional.

Entre estos acuerdo se cuentan: el Acuerdo de Complementación Económica N°16 (ACE16), que acuerda aprovechar de manera conjunta los recursos naturales a ambos lados de la frontera; el Noveno Protocolo adicional del ACE16; el Tratado sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; el Tratado sobre Medio Ambiente y su Protocolo Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos.

El conjunto de acuerdos nombrados, sirvieron de fundamentación jurídica al “Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina” (Tratado Binacional Minero). Pero esto no fue suficiente. Una serie de pre-acuerdos, lobbies y otras leyes, debieron formularse en Chile para que el Tratado se concretara.

La Ley N° 18.985 de Reforma Tributaria, del 10 de abril de 1990 (un mes después de haber asumido el primer gobierno de la Concertación) otorgó grandes facilidades para las empresas mineras. Esta ley:

- Establece la tributación sobre Renta Efectiva. Con esto las empresas dejan de pagar el 4% sobre las ventas que exigía la Renta Presunta y pagan impuestos según las utilidades que declaran. En la práctica esto significa que se les permite no pagar impuestos, pues estas empresas siempre se declaran sin utilidades, mediante una serie de mecanismos y subterfugios contables y tributarios con los que aumentan sus gastos y disminuyen sus ingresos.
- Permite que las empresas mineras carguen como “costos” el valor de adquisición de las pertenencias mineras que el Estado entrega gratuitamente.
- Exime de impuesto a las utilidades obtenidas por la venta de pertenencias mineras, lo que fomentó el traspaso de gran cantidad de concesiones a manos de empresas extranjeras (Padilla y Alcayaga, 2004).

Otra ley que forma parte del marco jurídico que sustenta el Tratado Binacional Minero es la N° 19.137, aprobada en Mayo de 1992, que permite el traspaso de los yacimientos mineros de CODELCO, que aun no estaban en explotación, a las trasnacionales. Al amparo de esta ley CODELCO entregó sin recibir ni un dólar, más de 300.000 has de concesiones mineras a empresas extranjeras en solo 4 años (1996-2000) (Padilla y Alcayaga, 2004).

Paralelamente, en Argentina se desarrolló otro tanto a nivel jurídico, otorgando casi la totalidad de los yacimientos a empresas extranjeras, a raíz de lo cual se instala el tema de la necesidad de un tratado con Chile por la cercanía de puertos para la exportación.

Para Julián Alcayaga (2005), estas leyes, incluyendo el Tratado, claramente fueron formuladas por las empresas mineras transnacionales, y responden a una estrategia programada de estas empresas para explotar los recursos mineros de la riquísima cordillera de los Andes, obteniendo los mayores beneficios y al menor costo económico y político, obviando, al mismo tiempo, los costos sociales y ambientales.

### **2.2.1.2 El Protocolo Adicional Específico al Tratado, para el proyecto minero Pascua Lama.**

El protocolo específico para el Proyecto Pascua Lama, se realizó con el fin de entregar aún más facilidades a Barrick Gold. Así lo demuestra el Art. 2, Párrafo 3: "La empresa o empresas a cargo del Proyecto podrán solicitar a la Comisión Administradora del Tratado de Integración y Complementación Minera la extensión de los beneficios del presente Protocolo a otros derechos o concesiones mineras constituidos de acuerdo al respectivo ordenamiento jurídico de la Parte correspondiente, incluyendo servidumbres mineras, que requieran de las mismas facilidades fronterizas allí establecidas, o la adopción de medidas para la suscripción de otros Protocolos Adicionales Específicos o la modificación del que se encuentre vigente" (Padilla y Alcayaga, 2004).

El Art.7, Párrafo 1 reafirma lo anterior y evidencia lo expresado por Julián Alcayaga con respecto a que el tratado minero responde a una estrategia programada de las empresas para explotar los recursos mineros de la Cordillera de Los Andes: "Las Partes darán plena aplicación a las reglas del libre mercado en relación con el desarrollo de todas las actividades propias del Proyecto y no pondrán más restricciones que las contempladas en sus respectivas legislaciones, con las salvedades dispuestas



en el Tratado, su Protocolo Complementario, y en este Protocolo Adicional Específico, para la libre utilización de los bienes y servicios que dichas actividades demanden<sup>25</sup>”.

El Art. 44, Párrafo 1, se refiere al recurso hídrico: “De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6 del Tratado, se entenderá que las Partes permitirán a los inversionistas de una y otra, el uso de toda clase de recursos naturales necesarios para el desarrollo del negocio minero, comprendiéndose en este concepto los recursos hídricos existentes en sus respectivos territorios, aunque no tengan la calidad de recursos hídricos compartidos, cuyo acceso se concederá dando pleno cumplimiento a la legislación interna del país en que se encuentren dichos recursos”<sup>26</sup>.

A modo de resumen, se considera pertinente lo expresado por Bórquez (2006): “El Tratado de Cooperación e Integración Minera significa una gran amenaza para los cuerpos de hielo del país, pues abre la posibilidad de desarrollar proyectos mineros en las más altas cumbres, donde se encuentran los glaciares y las nacientes de las aguas, existiendo un alto riesgo de intervención directa o indirecta de ellos y sus ecosistemas. La franja cubierta por el Tratado Minero en la zona cordillerana, a través de el territorio nacional coincide exactamente con en el área donde se ubican la mayor parte de los glaciares”.

## 2.2.2 Ley de Bases del Medio Ambiente

Los principales instrumentos legales ambientales en Chile son actualmente la Ley de Bases del Medio Ambiente (Ley 19.300) y sus reglamentos.

Con la ley 19.300 se conforma el Sistema Nacional de Gestión Ambiental el cual está compuesto por todos los ministerios, organismos sectoriales de la administración central y los organismos descentralizados a los que el conjunto de leyes vigentes asigna responsabilidades y potestades ambientales. La promulgación de esta ley en 1994 crea la CONAMA. Esta comisión cumple las funciones de coordinación, en interrelación directa con otros organismos del Estado, los sectores productivos y la ciudadanía. Corresponderá a la Comisión Regional o Nacional del Medio Ambiente (COREMA), en su caso, la administración del sistema de evaluación de impacto ambiental, así como la coordinación de los organismos del Estado involucrados en el

---

<sup>25</sup> Protocolo Adicional Específico al Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre la República de Chile y la República Argentina para el Proyecto Minero Pascua Lama. Agosto 13 de 2004.

<sup>26</sup> Ibid.

mismo, para los efectos de obtener los permisos o pronunciamientos a que se refiere el inciso precedente”<sup>27</sup>.

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es uno de los seis reglamentos contemplados por la Ley 19.300. Para los proyectos que se deben someter al SEIA, este sistema distingue, dependiendo del grado en que el proyecto o actividad en estudio interactúa con el medio ambiente, aquellos que deben presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), debido a su alto impacto, y aquellos a los cuales basta presentar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El Título 1, art. 1º de la Ley señala: “El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia”.

Con respecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el Art. 2º letra j) define Evaluación de Impacto Ambiental como “el procedimiento a cargo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente o de la Comisión Regional, en su caso, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes”.

Art. 2º letra i) define Estudio de Impacto Ambiental como “el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretende llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos”.

## 2.3 Marco metodológico

El enfoque metodológico y conceptual que guía este trabajo es el de la Investigación Acción Participativa (IAP), la que supone *investigadores involucrados directamente con grupos locales y movilizados para revertir procesos de degradación socioambiental* y que considera a la investigación como *un medio para luchar por la justicia social y democratizar el conocimiento* (Fogel, 1999).

---

<sup>27</sup> TALLER-NACIONAL CHILE HACIA UN PLAN NACIONAL DE GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS AGUA Y MEDIO AMBIENTE, Preparado por Mesenia Atenas Dirección General de Aguas DGA, Juan Carlos Jofré y Alejandra Figueroa, Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA, SANTIAGO, Diciembre, 2003.

---

La presente investigación es producto de la experiencia adquirida en la participación activa en el conflicto Pascua Lama durante 2 años de residencia en el Valle del Huasco (junio de 2005 a junio de 2007), en los que fue posible recabar los antecedentes necesarios para su desarrollo. En tal sentido, se rescata el aporte y elementos que provienen desde las ciencias sociales y en particular aquel que propone los estudios de tipo etnográfico.

En concordancia con esto, se utilizan principalmente métodos y técnicas cualitativas validadas desde el enfoque de la Geografía Humanista y más precisamente desde su corriente fenomenológica, *“la que intenta estudiar los hechos desde el punto de vista de los actores sociales, con el fin de aprehender cómo las personas definen e interpretan su propio entorno”* (García Ballesteros, 1998).

*“La geografía humanista, en su intento de estudiar la intencionalidad humana para entender el significado social del mundo vivido, centra parte de sus investigaciones en los lazos entre los individuos y el medio material, expresados en los lugares, insistiendo en la construcción social de los mismos”* (García Ballesteros, 1998).

Dentro de la corriente de la geografía humanista, la fenomenología ha jugado un rol fundamental en la introducción de métodos y técnicas cualitativas de investigación. *“En líneas generales, y en un sentido amplio la fenomenología, quiere entender los hechos sociales desde la propia perspectiva de los actores, ya que la realidad que importa es la que las personas perciben como importantes (Taylor y Bogdan, 1992). Por ello se concede importancia a lo que Weber denominó vesterhen o comprensión explicativa o, lo que es lo mismo, comprensión de una acción de acuerdo con los motivos, creencias y valores que están detrás de la misma”* (García Ballesteros, 1998).

Se eligió esta metodología dado que *“produce datos descriptivos al utilizar las propias palabras, habladas o escritas, de las personas y sus comportamientos directamente observados”* (Taylor y Bogdan 1986, en García Ballesteros, 1998).

### **2.3.1 Métodos cualitativos**

Los métodos cualitativos constituyen una diversidad de caminos en el marco de la investigación social.

Los principales métodos cualitativos son: Investigación-acción, método etnográfico, método biográfico (Historias de Vida), método comparativo constante, evaluación iluminativa, entre otros.

Entre las principales características de los métodos cualitativos se encuentra que el procesamiento de los datos se realiza, predominantemente, atendiendo más a las cualidades que a las cantidades, por medio del estudio del lenguaje, de las descripciones detalladas, de los procesos de codificación y categorización (lógica inclusiva, formal o dialéctica; análisis de lenguaje, discurso, contenido). Buscan la comprensión totalizante (holística) de un evento dado, intentando una visión global que esté por encima de los detalles y los fragmentos.

La validación y fiabilidad en la investigación cualitativa tiene que ver con el grado de acercamiento existente entre la investigación y la realidad, así como de la pertinencia de las técnicas empleadas.

En la recolección de datos, es importante el tiempo y la calidad de la permanencia del investigador en el campo. Su grado de vinculación con el grupo social en estudio, que permitiría la recolección de datos fiables. Estos datos, sujetos a la variabilidad, deben estar expuestos a la vista de todos, siempre visibles, recogidos de diversas fuentes y a través de una combinación de técnicas.

El análisis de datos se verifica a través de un diálogo permanente entre los científicos y el grupo social en estudio, con el fin de negociar los significados y constituir realidades comunes.

### 2.3.2 La investigación acción participativa y la etnometodología

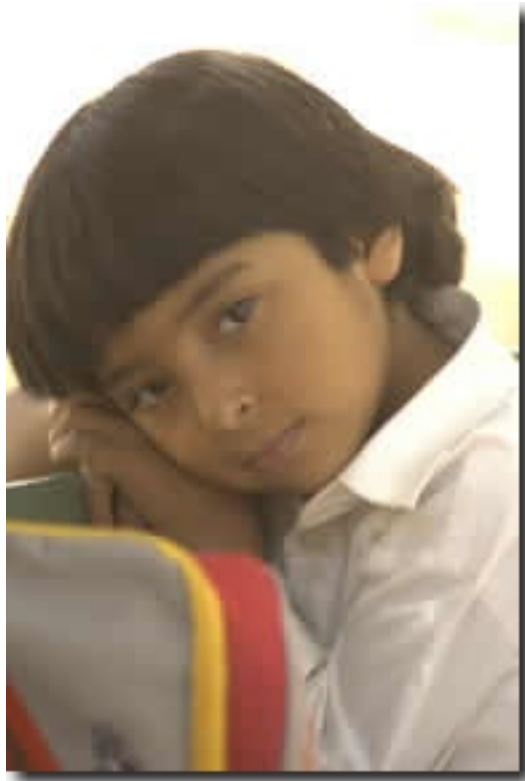
Según Paulo Freire (1997), la investigación acción se basa en la convicción y la creencia de que la gente tiene el derecho universal a participar en la producción del conocimiento, y que ese proceso es inseparable de una dinámica de transformación social y personal; en esas vicisitudes la gente gana capacidades y confianza para lograr el cambio estructural; para Freire se trata de un conocimiento que permite acciones transformadoras que derrotan a los opresores (Fogel, 1999).

La etnometodología, por su parte, es *“la búsqueda empírica de los métodos empleados por los individuos para dar sentido y, al mismo tiempo, realizar sus acciones de todos los días: comunicarse, tomar decisiones, razonar. (...) la etnometodología analiza las creencias y los comportamientos de sentido común como componentes necesarios para toda conducta socialmente organizada”* (Coulon, 1987).

Ambas corrientes de pensamiento son las que guían esta investigación en términos metodológicos, siendo la observación el mecanismo central por el cual se obtienen los datos. En este sentido, la idea siguiente refleja muy bien el razonamiento metodológico que se ha utilizado: *“la atenta observación y análisis de los procesos llevados a cabo en las acciones permitirían poner al día los procedimientos empleados por los actores para interpretar constantemente la realidad social, para inventa la vida en un bricolaje permanente. Así pues, será de capital importancia observar cómo*

producen y tratan los actores de sentido común la información durante los intercambios, y su modo de utilizar el lenguaje como recurso; en resumen, cómo fabrican un mundo razonable para vivir en él" (Coulon, 1987).

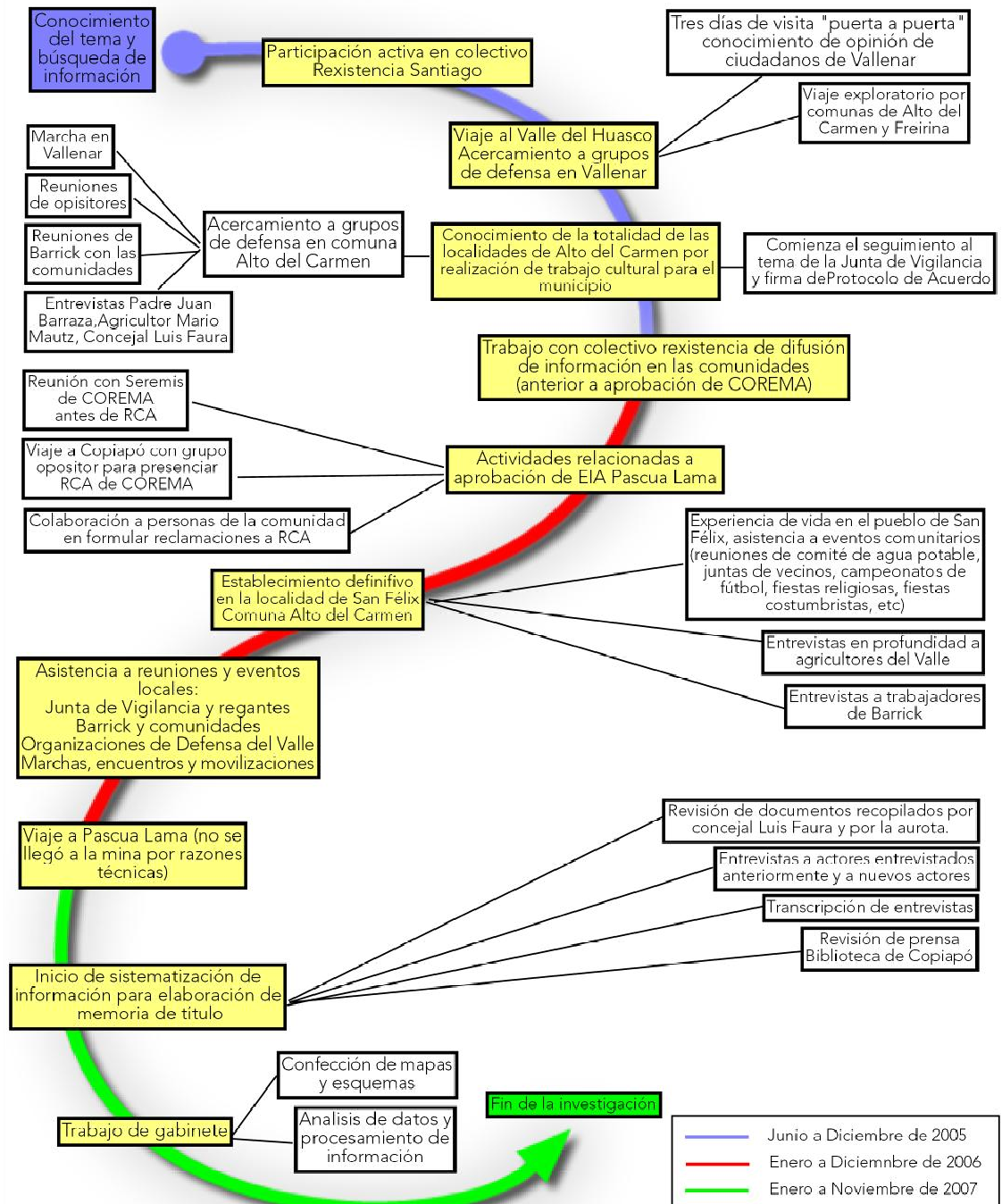
### 3. METODOLOGÍA EMPLEADA



### 3. METODOLOGÍA EMPLEADA

#### 3.1 Proceso de la investigación

Esquema nº1: Proceso de investigación.



El esquema n° 1 muestra todo el proceso de la investigación, desde la toma de conocimiento sobre el tema, la experiencia de participación directa en el conflicto, hasta el término de la investigación. Es preciso aclarar que el proceso de investigación coincide con el proceso de experiencia personal de participación en el conflicto. Desde la llegada al Valle del Huasco se realizaron entrevistas y anotaciones con el fin de documentar el proceso, pero no fue la investigación el motivo por el cual se decide participar en el conflicto, sino más bien, fue la experiencia adquirida la que provocó el deseo de sistematizar la información y llevar a cabo la memoria de título.

### **3.2 Fuentes**

La mayor parte de la información es obtenida de primera fuente a través de la observación participante y entrevistas en profundidad. Los principales medios de registro fueron el block de apuntes, la grabadora y la cámara fotográfica.

La información de segunda fuente corresponde a documentos, revistas, prensa y documentales, entre otros.

La información de carácter cuantitativo, necesaria para entregar antecedentes sobre el área de estudio fue obtenida de diversos estudios técnicos.

#### **a) Entrevistas en profundidad registradas en audio**

- Luis Faura, Concejal de la comuna de Alto del Carmen. Oriundo de la localidad de La Pampa, valle de El Tránsito. Entrevistado en septiembre de 2005 y en marzo de 2007.
- Mario Mautz, agricultor productor de paltos. Residente en el sector de Cerro Blanco, valle de El Carmen desde 1997. Entrevistado en septiembre de 2005 y Febrero de 2007.
- Héctor López, oriundo de la localidad de Chigüinto, valle de El Tránsito, y residente en la ciudad de Vallenar. Entrevistado en mayo de 2007.
- Bernardo Torres, agricultor y productor de pajarete. Oriundo de la localidad de Piedras Juntas, valle de El Carmen. Entrevistado en septiembre de 2006 y mayo de 2007.
- Juan Barraza, párroco de la iglesia de Torre Blanca, Vallenar. Entrevistado en septiembre de 2005.
- Osiel Cubillos, presidente del primer sindicato de trabajadores de Barrick hasta octubre de 2006. Oriundo del sector de Las Lozas, valle de El Carmen. Entrevistado en abril de 2007.
- Margarita Lagües, Agricultora y artesana. Oriunda del sector de la Higuera, valle de El Carmen. Entrevistada en Marzo de 2007.
- Óscar Leyton y Silvia Leyton, agricultores productores de uva de exportación, oriundos del sector de El Churcal, valle de El Carmen. Entrevistados en Marzo de 2007.



- Natanael Vivanco, agricultor orgánico de la localidad de Chigüinto, valle de El Tránsito. Entrevistado en Septiembre de 2006.
- Manuel y Jorge, jóvenes del pueblo de San Félix, valle de El Carmen. Trabajadores de Barrick despedidos en octubre de 2006.
- Horacio Santana, Alcalde Vallenar. Entrevistado en Junio de 2007.
- Owen Ossandón, Criancero de la localidad de El Corral, valle del El Carmen. Entrevistado en Febrero de 2007.
- Vincent Favier, Glaciólogo del Centro de Estudio Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), La Serena. Entrevistado en Julio de 2007.
- Eduardo Mulet, Dueño de la Pisquera Horcón Quemado ubicada en la Localidad de San Félix, valle de EL Carmen. Entrevistado en Julio de 2007.
- Lucio Cuenca, Director de la ONG OLCA. Entrevistado en Octubre de 2007.

Además de estas entrevistas registradas en audio, se realizó una decena de entrevistas que no fueron registradas por no contar en el momento con los elementos adecuados. Esto forma parte del proceso de la observación participante.

#### **b) Documentos, cartas, convenios**

- Convenio de Cofinanciamiento Gobierno Regional de Atacama y Compañía Minera Nevada, subsidiaria de Barrick Gold Co. Copiapó, Diciembre de 1998.
- Protocolo de Acuerdo entre Junta de Vigilancia del río Huasco y sus Afluentes y Compañía Minera Nevada, subsidiaria de Barrick Gold Co. Santiago, 30 Junio de 2005.
- Memoria del Directorio de la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus Afluentes, 2004 – 2006.
- Cartas institucionales. Se encuentran en los anexos.

#### **c) Prensa**

- La revisión de prensa se realizó en los periódicos de circulación regional "Diario Atacama" y "Chañarillo" del periodo 2000 – 2007, realizándose una revisión de portadas, en primera instancia y revisando en detalle aquellos que anunciaban información sobre Pascua Lama, Barrick, Valle del Huasco o relacionados.
- El resto de los artículos de diarios o revistas utilizadas en la investigación, fueron extraídos del archivo personal del concejal Luis Faura, quien ha recopilado y archivado artículos de prensa relacionados desde el año 2000, aproximadamente.

#### **d) Documentales**

- La mayoría de los documentales sobre el tema Pascua Lama que se han revisado no son citados directamente en la investigación, no obstante han servido para el análisis general.
- Los documentales que han sido citados en este estudio son los realizados por la empresa Agenda de Viajes, publicados durante el 2007 en el portal de imágenes

[www.youtube.com](http://www.youtube.com) y que contienen testimonios de personas del Valle del Huasco que han recibido aportes de Barrick.

**e) Estudios técnicos**

- Diagnóstico socio cultural de la Etnia Diaguita de la Región de Atacama: Informe Jurídico. Consultora Tepu, Copiapó. 2005.
- Diagnóstico y clasificación de los cuerpos de agua. Cuenca del Río Huasco. Dirección General de Aguas. Diciembre de 2004.
- Diagnóstico sectorial y participativo, Plan de Desarrollo Comunal, Comuna Alto del Carmen 2002 –2005.
- Estudio de Impacto Ambiental Modificaciones Proyecto Pascua Lama, preparado por Arcadis Geotécnica para Barrick Gold Chile, Diciembre de 2004.
- Declaración de Impacto Ambiental "Centro Logístico Vallenar". Abril de 2006. <<http://www.e-eia.cl/documento.php?idDocumento=1392525>>.
- Censo de población y vivienda. 2002. INE. <http://www.ine.cl>.

## 4. DESARROLLO: ACTORES, CONFLICTO Y TERRITORIO

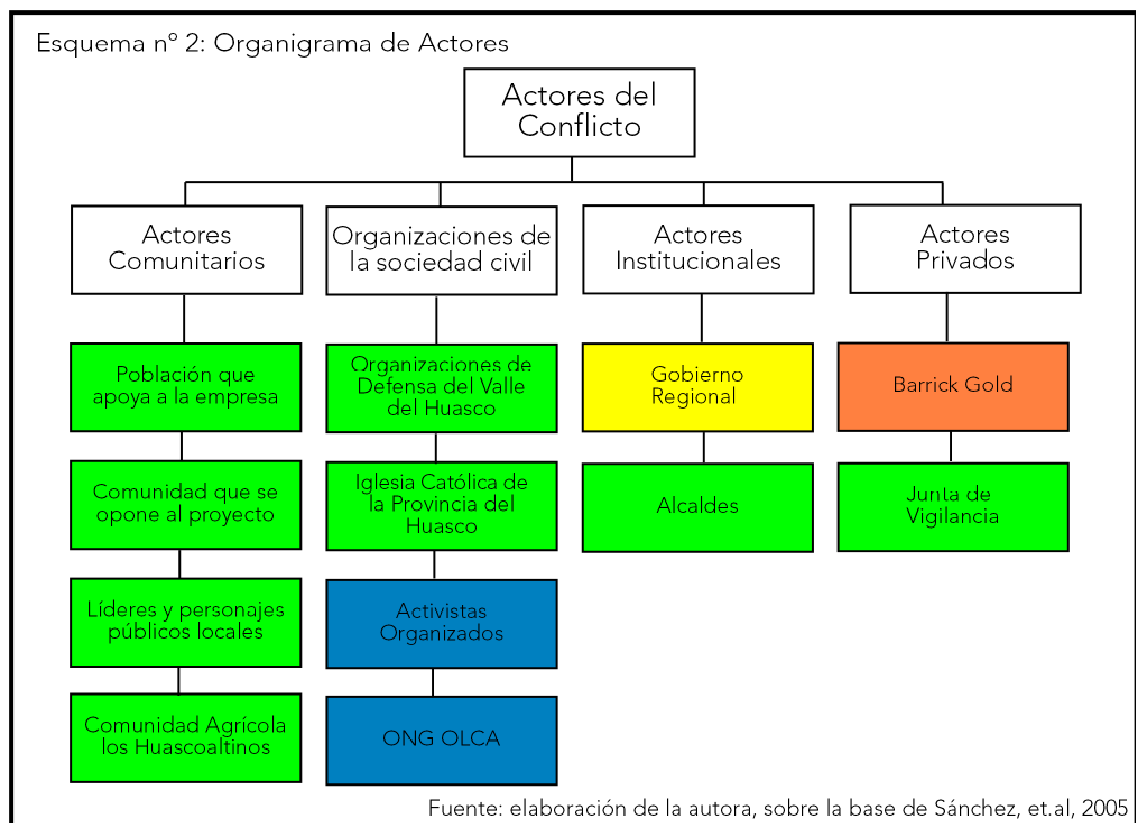


## 4. DESARROLLO: ACTORES, CONFLICTO Y TERRITORIO

### 4.1 Actores

En el conflicto Pascua Lama se han visto involucrados actores comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, actores gubernamentales y actores privados. Cada uno de ellos ha realizado acciones y ha desarrollado discursos con el fin de hacer prevalecer sus intenciones de desarrollo con respecto al territorio del Valle del Huasco.

El esquema n° 2 muestra en color verde los actores locales, amarillo los regionales, azul los nacionales y anaranjado los internacionales.



#### 4.1.1 Actores comunitarios

Los actores comunitarios corresponden a los habitantes del Valle del Huasco que se han involucrado en el conflicto, ya sea por sentirse afectados o beneficiados por el proyecto Pascua Lama.

#### 4.1.1.1 Población que apoya a la empresa

Entre la población que está a favor del proyecto Pascua Lama se encuentran: familias de Vallenar que han enfrentado periodos muy difíciles de cesantía y que, además, no poseen arraigo con la tierra por haber estado siempre en la zona urbana. Jóvenes y adultos de sectores urbanos de la provincia que se encuentran sin trabajo, comerciantes y empresarios locales, organizaciones de base que han recibido aportes de la empresa (centros de madre, agrupaciones productivas, clubes deportivos, clubes de huaso, etc.) y personas u organizaciones que se encuentran ligadas a los municipios de la provincia, ya sea por relaciones personales o administrativas. El motivo de esto último, es que Barrick ha realizado diversas donaciones a la comunidad a través de los municipios. Los alcaldes en retribución, han demostrado públicamente su apoyo, arrastrando en su postura a quienes por convicción o compromiso se encuentran siempre del lado de los ediles.

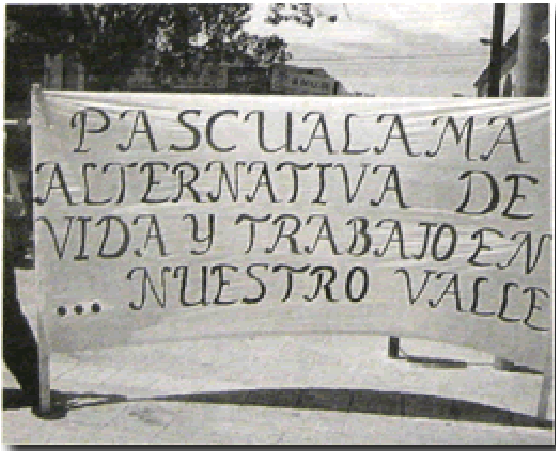
El móvil principal de las personas de la comunidad del valle que apoyan el proyecto Pascua Lama es el beneficio económico que éste podría traer para ellos, personalmente, o para la zona en general. Para estas personas un megaproyecto minero significa la llegada del "progreso" y, con éste, más "movimiento", más trabajo, más comercio, más oportunidades.

Las organizaciones de base que figuran apoyando a la minera son numerosas. La estrategia de Barrick es trabajar directamente con las directivas, dejando fuera de acuerdos a las bases de las organizaciones. Esto ha provocado divisiones al interior de las organizaciones.

Ejemplo de esto es lo ocurrido a las Juntas de Vecinos de la comuna de Alto del Carmen. El presidente de la Unión comunal de Juntas de Vecinos de esta comuna, Víctor Quezada, se ha transformado en uno de los principales aliados locales de Barrick, realizando acciones conjuntas a título de la organización. Frente a esto, un grupo de las Juntas de Vecinos han debido declarar públicamente su rechazo a la minera y a las gestiones de la Unión Comunal.

En relación a los impactos medioambientales que podría provocar la mina, los defensores del proyecto poseen diversas visiones que van desde argumentar que todas las actividades contaminan, incluso la agricultura, hasta los que creen que sea como sea, ellos no pueden hacer nada, que "ojalá que no se contamine el valle", pero por ahora lo importante es que dejen algún beneficio y que den trabajo.

Con respecto a la participación de las personas que apoyan Pascua Lama en el conflicto, se puede decir que ha sido de tipo pasiva, es decir, no se han formado organizaciones con el fin de apoyar a la minera.



No obstante, se registra una manifestación en la cual cerca de 40 personas de la ciudad de Vallenar, encabezadas por el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la comuna de Vallenar, Edgardo Toledo, salieron a marchar a favor de Pascua Lama.

La manifestación se realizó a pocos días de la aprobación del proyecto por parte de la COREMA en febrero de 2006, y culminó en la plaza de Vallenar, donde un grupo de activistas y miembros de organizaciones de defensa del valle los esperaban con una contra manifestación. El incidente no paso a mayores, pero ambos grupos sostuvieron un intercambio de palabras: ¡Vendidos!, ¡se venden por 5 lucas!, ¡están vendiendo su valle y el futuro de sus hijos! (defensores del valle); ¡flojos no quieren trabajar!, ¡vagos váyanse de aquí! (defensores de Pascua Lama). A pesar de ser éste un hecho aislado, demuestra que existe un real deseo por parte de este grupo por que el proyecto se realice.

A parte de este hecho, las personas u organizaciones de base que apoyan a Barrick se han hecho presentes al dar su testimonio en documentales, y al aparecer en los boletines informativos que la empresa reparte mensualmente en toda la provincia.

A continuación se muestran algunos de los testimonios de quienes han recibido aportes de Barrick:

Roberto Alegría, Director de la Escuela Ignacio Carrera Pinto, Vallenar: *"Hemos recibido una gran ayuda de Barrick, ellos nos donaron los contenedores (basureros) para contribuir con la tarea de reciclaje dentro de la escuela. Estamos muy contentos muy feliz de que Barrick nos este apoyando en esta iniciativa, inyectándonos más energía para seguir en esta tarea que no es fácil (...) es bonito porque la comunidad siente a la empresa amiga, siente a la empresa que está colaborando y hay que aprovechar esa instancia"*<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Testimonio extraído del micro documental "Pascua Lama" de la empresa Agencia de Viajes (2007). <[www.youtube.com](http://www.youtube.com)>.

Doris Campillay, artesana de la comunidad de Juntas de Valeriano. Recibió lana de oveja y talleres de capacitación para realizar trabajos en telares *“ nosotros...la experiencia de que nos han ayudado en la empresa de Barrick, porque nosotros no teníamos los medios como para trabajar”*<sup>29</sup>.

Eliana Pallauta, monitora taller de cerámica Diaguita de Chanchoquín, ha recibido capacitación por parte de Barrick: *“nosotras hemos tenido muchas capacitaciones en gestión de comercio, marketing, y otras más”*<sup>30</sup>.

En general, se observa que existen dentro de este grupo aliados activos como los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Vallenar, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Alto del Carmen y el director de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, quienes apoyan a la empresa con su testimonio y sus acciones y aliados pasivos como la señora Doris Campillay que representa a quienes son depositarios de los beneficios que entrega Barrick a través de su programa de acercamiento a la comunidad.

#### **4.1.1.2 Las comunidades que se oponen al proyecto (Comuna de Alto del Carmen)**

En la comuna de Alto del Carmen se inició la oposición al proyecto Pascua Lama una vez que las comunidades se enteraron del peligro que corrían las fuentes de agua cordilleranas si la mina se llevaba a cabo.

Estas comunidades corresponden a población rural en su totalidad y se dedican principalmente a la agricultura. Las palabras de la agricultora y dueña de casa Margarita Lagües, de la localidad de La Higuera, reafirman lo anterior: *“Nosotros todos vivimos solamente de la agricultura de los dos valles, la mayoría de la gente, si aquí grandes empresarios de comercio aquí no hay, todos vivimos de la agricultura, ¿y si se nos mueren los valles a dónde vamos a ir a parar?”*<sup>31</sup>.

Por esta razón, para ellos el agua es el principal elemento. La utilizan para el riego, bebida para los animales y consumo humano. Por lo tanto, el motivo principal por el que se oponen al proyecto Pascua Lama es el temor a que las aguas se contaminen y/o disminuyan los caudales: *“porque como sea, yo siempre le digo a las personas, como sea, los valles van a morir, si no es por contaminación va a ser por falta*

---

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Entrevista realizada a la agricultora Margarita Lagües en Marzo de 2007.

*de agua. Aparte de que no hay lluvia ¿y ellos cuanta cantidad de agua va a necesita par su minera?, ¿con que nos quedamos nosotros?”<sup>32</sup>.*

No obstante, con el pasar de los años en conflicto, otros motivos se han agregado a su rechazo a Pascua Lama y a la empresa Barrick, dado que la comuna corresponde al área de influencia directa del proyecto donde la empresa posee presencia permanente y sus impactos se hacen visibles. La señora Margarita Lagües expresa sus temores sobre la llegada de gente externa al valle con otras costumbres, y además, cuenta de lo que ya ha ocurrido en ese sentido: *“a parte de todo el daño que uno esta conciente que es la contaminación y la falta de agua que vamos a tener, es la prostitución el en valle. A que me expreso con esto, es que va a llegar gente de diferentes partes y aquí nosotros aún estamos sin robo, sin violaciones, sin droga, sin esas cosas, entonces, se imagina usted con la cantidad de gente que va a empezar a entrar al valle si se instala esta minera, vamos a tener una prostitución terrible”, “y como ya estuvo pasando cuando ellos estuvieron acampados aquí en San Félix, empezaron a pasar cosas raras, algunas mujeres dejaron a sus maridos por irse con esos fulanos, (...) aquí la gente es humilde, es honrada y es muy fácil de que lleguen de afuera a engañar”.* También se refiere al flujo vehicular: *“¡la cantidad de vehículos!, vamos a tener el alma en un hilo, van a haber atropellos, van a haber choques, montones de cosas”<sup>33</sup>.* El testimonio de la señora Margarita demuestra el temor que posee parte de la población ante un cambio eventual en su forma de vida.

El cierre de la cordillera a los miembros de la comunidad agrícola los Huascoaltinos hacia sus rutas ancestrales de pastoreo en los territorios que reclaman como propios (Estancia Chollay y Chañarcillo), lo mismo que a los crianceros de la localidad de El Corral; el despido de los trabajadores del sendero peatonal en octubre de 2006, en su mayoría del valle de El Carmen; las informaciones sobre la demanda interpuesta a Barrick por fraude en la compra de pertenencias mineras; el conocimiento sobre los desastres ambientales provocados por Barrick en otras partes del mundo; y, principalmente, la polémica generada por la firma del Protocolo de Acuerdo entre Barrick y la Junta de Vigilancia, han provocado un aumento creciente del rechazo de esta hacia la minera y también un aumento de la incertidumbre y la sensación de vulnerabilidad entre las comunidades<sup>34</sup>.

, Dentro de las comunidades de Alto del Carmen que se oponen al proyecto es posible diferenciar a dos tipos de personas, de acuerdo a su grado de conocimiento sobre el proyecto y sus impactos:

---

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Estos y otros antecedentes se describen en el punto 4.2.



a) Los que han tenido la oportunidad de informarse de todas las aristas del tema desde el 2001 y reconocen que “han aprendido mucho” ya sea a través de la radio profeta (de la iglesia católica), la televisión (noticias y programas de denuncia transmitidos en la televisión abierta), los ambientalistas que han visitado sus casas, boletines informativos o las manifestaciones en las que han participado. Coinciden en culpar a “los políticos” y las autoridades (CONAMA, Intendente y alcaldes) de lo que está ocurriendo en su territorio, dejando en segundo plano a la empresa minera, que hace lo que el gobierno le ha permitido que haga.



Bernardo Torres, Agricultor y productor de pajarete de la localidad de Piedras Juntas, señala con respecto a los responsables de los conflictos en el territorio por la llegada de Pascua Lama: *“el gobierno primero que nada, el gobierno y la minera están en la misma responsabilidad, y después los que se dicen los defensores del valle: la junta de vigilancia, que ellos dicen ser los defensores, pero están negociando no más con la minera”*<sup>35</sup>.

Héctor López, nacido en la localidad de Chigüinto y residente en la ciudad de Vallenar, señala: *“¿responsables?, yo especialmente creo que nuestras autoridades; concejales, alcaldes, diputados, senadores y hasta el mismo presidente. Ellos son los primeros culpables de esta situación, nosotros los hemos sacado a ellos para que nos defiendan y no para que nos destruyan y las autoridades que tenemos en esta zona jamás han movido un dedo siquiera para defender un poco”*<sup>36</sup>.



Margarita Lagües, señala también que la comunidad tiene un grado de responsabilidad en que la empresa haya penetrado en el valle *“nosotros mismos que no nos oponemos de manera bien firme y las autoridades, las autoridades que no debieran hacer permitido que la empresa hiciera las exploraciones”*<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Entrevista realizada al agricultor Bernardo Torres en septiembre de 2006.

<sup>36</sup> Entrevista realizada al señor Hector López en Vallenar en Mayo de 2007.

<sup>37</sup> Entrevista realizada a la agricultora Margarita Lagües en Marzo de 2007.

---

b) Los que no se han informado ni involucrado tanto en el tema, sin embargo, opinan desde sus conocimientos de la naturaleza y su sentido común, rechazando la destrucción de los glaciares y la afectación de las aguas. Para ellos esto es motivo suficiente para oponerse a Pascua Lama. Su enemigo es el proyecto, la empresa minera y la minería contaminante en general.

La forma que han adoptado las comunidades para manifestarse ha sido asistir a marchas, reuniones informativas organizadas por los grupos defensores del valle y las misas ecuménicas por la defensa del valle que ha organizado la iglesia católica. Además, la mayoría a puesto letreros o banderas en sus terrenos para demostrar su rechazo a la minería o su deseo de proteger el valle.



Dadas las características de gran dispersión de los centros poblados en la comuna y el carácter apacible de sus habitantes, el hecho de asistir a manifestaciones y tomar una postura activa en la defensa de su territorio, da cuenta del cambio sociocultural provocado por el conflicto.



Como resultado de las entrevistas en profundidad, se ha obtenido que la visión de las comunidades sobre el futuro del territorio es que, con la puesta en marcha de Pascua Lama y los demás proyectos que se encuentran en exploración, "el valle está condenado a morir". La opinión de Héctor López, representa el sentir de los habitantes del valle que temen por el futuro. Al preguntarle cuál cree que será el panorama del valle en 20 años más si se instala la minera, responde: "a no pues, sería muerte, y no es necesario 20 años porque nosotros sabemos que estas empresas que son poderosas, tienen la última tecnología y a lo mejor ellos dicen 20 años, pero en 10 años ellos se pueden llevar toda la riqueza nuestra y a nosotros lo único que nos van a dejar son los

*residuos, los venenos y el valle muerto. Lo van a destruir completo, muerto de cordillera a mar por la gran minería y especialmente por Pascua Lama*<sup>38</sup>.

En cuanto a la influencia de las comunidades de Alto del Carmen en el conflicto, esta ha sido fundamental. Constituyen la masa de las innumerables manifestaciones que se han realizado a lo largo de estos años. Además, por lo que representan o simbolizan, se han convertido en sí mismos, en un argumento de lucha para otros grupos. La iglesia, organizaciones de defensa del valle, los activistas y los políticos que se manifiestan por la defensa del Valle del Huasco han levantado como bandera de lucha, además de los glaciares y el agua, a las comunidades del valle que viven y siempre han vivido de la tierra y el agua.

#### **4.1.1.3 Los líderes y personajes públicos locales contra Pascua Lama**

Los líderes comunitarios son muy valorados entre los habitantes del valle y es común que la gente se queje de la escasez de éstos. El motivo de su valoración es que no existe costumbre de participación activa en las organizaciones y, muy por el contrario, existe una cultura cívica en la que están acostumbrados a ser representados, delegando en otros su opinión y su responsabilidad.

Sin embargo, en los años que lleva el conflicto Pascua Lama se han evidenciado importantes cambios al respecto. A través de los testimonios y observaciones en terreno, se ha constatado que el nivel de participación en reuniones ha aumentado y que los vecinos tienen cada vez menos temor a opinar y discutir. Esto pasa, en parte, porque, gracias a la iglesia, los activistas y las organizaciones de defensa del valle, la población cuenta con más información sobre las implicancias del proyecto. Por lo mismo, se ha acrecentado su necesidad de intervenir de alguna manera en el futuro del propio territorio.

Otro factor importante, es que todos quienes han querido influir en la opinión de las comunidades (Barrick, defensores del valle, activistas, ONGs, gobierno), han realizado constantemente reuniones informativas en las que se incita al diálogo y la discusión, produciéndose, de esta forma, un ejercicio cívico que ha resultado ser muy positivo. En el mismo sentido, han surgido más líderes de opinión, activistas locales repartidos en diversas localidades (Comuna de Alto del Carmen principalmente), los que sin ser representantes formales de ninguna organización son tomados como referentes locales de la lucha en contra del proyecto.

---

<sup>38</sup> Entrevista realizada al señor Hector López en Vallenar en Mayo de 2007.

Francisco Bou, fue un actor muy importante en este sentido. Como Presidente de la Asociación de Agricultores del Valle de El Carmen, fue uno de los iniciadores de las campañas informativas en contra el proyecto. Durante la participación ciudadana del EIA del año 2000, fue él quien denunció la existencia de glaciares en el área del rajo de la mina y desde ese momento se convirtió en el principal referente de oposición para los agricultores de la comuna y especialmente en el valle del El Carmen. Por esta razón, cuando se restó completamente del movimiento social, el año 2005, dio una señal muy desalentadora para los mismos agricultores que confiaban en él, *"claro, la gente dijo: si se baja el Pancho Bou es por que la cosa ya esta perdida"*<sup>39</sup>. Los motivos que tuvo Francisco Bou para desaparecer del escenario del conflicto no se saben a ciencia cierta, no obstante se presume que fue presionado por su padre Francisco Bou Barroeta, director de la Junta de Vigilancia, luego de la firma del protocolo de acuerdo entre esta organización y Barrick .

Más allá de lo local son muy pocos los líderes que han logrado alzar su voz. Sin embargo, los que lo han logrado se han perfilado como personajes públicos con capacidad de manejarse en distintas escalas geográficas y políticas. El concejal de Alto del Carmen, Luis Faura (DC) y el concejal de Vallenar, Jorge Pino (PPD), son personajes claves en el conflicto.

Al hecho de ser de la zona y conocer la realidad local, se suma su preparación técnica. Han investigado mucho, conocen a cabalidad el tema minero, la contaminación por minería en el norte del país y el historial de Barrick Gold.

Los motivos que los llevan a declarar abiertamente la guerra a Pascua Lama y los demás proyectos mineros que pretenden instalarse en la cuenca son diversos. Para ambos la protección de las aguas es el punto fundamental. Luis Faura considera que la pureza del valle es el principal valor con que se cuenta para desarrollar economías sustentables y para preservar la forma de vida tranquila, propia del Valle. Su postura es radical, *"hay lugares donde se puede realizar la minería y lugares donde no se puede, nosotros no queremos minería donde nacen nuestros ríos, ¡que la minera se vaya porque no la necesitamos!"*<sup>40</sup>. Jorge Pino, por su parte, hace énfasis en el tema tributario, argumentando que las empresas transnacionales se llevan todas las riquezas, contaminan y dejan muy escasos dividendos para el país.

Para ellos los responsables son las autoridades, la legislación ambiental y minera como también la poca preparación de la comunidad que no ha sido capaz de

---

<sup>39</sup> Entrevista realizada al agricultor Mario Mautz en Febrero de 2007.

<sup>40</sup> Entrevista realizada al concejal Luis Faura en Marzo de 2007.

---

manifestarse como una fuerza poderosa. Para Luis Faura *“los cambios no se hacen con leyes, la gente unida es la única que puede parar la minera”*<sup>41</sup>.

Su trabajo se ha centrado fundamentalmente en dos aspectos: influir políticamente en el gobierno (local, regional y nacional) e influir en los medios de comunicación y la opinión pública. Esto los ha llevado a viajar por Chile y al extranjero con el fin de difundir la realidad que se vive en el Valle del Huasco y buscar apoyo.

Ejercer influencia política no les ha sido fácil. En el plano local a ambos les ha tocado ser minoría cuando se trata de rechazar los aportes de Barrick por parte de los concejales y alcaldes de Alto del Carmen y Vallenar. También han tratado de influir en el gobierno regional y central, sosteniendo reuniones con autoridades o enviando cartas y documentos. Ante la cámara de diputados realizaron una exposición de las irregularidades de Pascua Lama, con lo que consiguieron la disposición de una comisión investigadora que el mes de julio de 2007 visitaría la zona para constatar hechos.

En cuanto a su influencia en la opinión pública, les ha sido muy útil el poseer el cargo político y público de concejales. Esto les ha otorgado credibilidad y los ha convertido en referentes de la lucha en contra de Pascua Lama.

Luis Faura es reconocido por la empresa Barrick como su principal detractor. En el plano local, además de ser concejal, participa en la Coordinadora de Defensa del Valle del Huasco y mantiene contacto directo con activistas y la ONG OLCA de Santiago, que son quienes lo apoyan y colaboran con su trabajo de difusión y denuncia. También, participa activamente en la iglesia católica y en las comunidades cristianas de la comuna de Alto del Carmen, donde difunde la defensa de *“la creación de dios”*. En el plano nacional, se ha hecho conocido gracias a los innumerables medios de prensa que han visitados el valle y en los que ha dado entrevistas. En el extranjero, ha participado de encuentros de comunidades afectadas por la minería en Bolivia, Argentina, Perú y Ecuador.

Además, representó a las comunidades del valle ante el gobierno canadiense en Toronto, en las *“Mesas Redondas Nacionales sobre Responsabilidad Social Empresarial”*, evento realizado en noviembre de 2006, en donde también estuvieron presentes los más altos directivos de Barrick a nivel mundial. Allí debió exponer los antecedentes con que se cuentan sobre las irregularidades que ha cometido Barrick y el sentir de quienes no aprueban el proyecto en la cabecera de los ríos.

---

<sup>41</sup> Ibid.

Este último hecho, constituye un hito importante en el conflicto, puesto que un actor local fue capaz de alcanzar lo global a través de sus gestiones y de la red de apoyo que se instauró entre organizaciones de la sociedad civil y el Valle del Huasco.

#### 4.1.1.4 La Comunidad Agrícola los Huascoaltinos

Los huascoaltinos son los miembros de una comunidad agrícola cuyo territorio abarca parte importante de la cuenca del río El Tránsito. Son descendientes de la etnia Diaguita, recientemente reconocida por el Estado chileno, por lo que desde el 2007 se autodenominan “Pueblo Diaguita Huascoaltino”.

Las actividades principales de los diaguitas huascoaltinos son la agricultura y la ganadería. La agricultura la practican en sus predios individuales del fondo de valle, donde cultivan alfalfa, vides, frutales, cereales, entre otros.

La crianza de animales, la realizan en los valles cordilleranos (veranadas) y en las laderas de los cerros cordilleranos, hacia donde se dirigen generalmente en verano para realizar labores de pastoreo, recolección de hierbas medicinales, producción de queso de cabra, entre otros. En estos lugares generalmente poseen residencias temporales o majadas. Durante el invierno, mantienen los ganados en las partes bajas de los valles (ver cuadro n° 5).

**Cuadro n° 5:** Actividad Productiva según tipo de propiedad y de unidad geográfica dentro de la propiedad de la Comunidad Agrícola Huascoaltina.

Unidad Geográfica	Tipo de Propiedad	Actividad Productiva
Fondos de Valle	Individual	Agricultura bajo canal Actividad artesanal
Fondos de Valle (veranadas)	Patrimonial: Estancia de los Huascoaltinos	Transhumancia ganadera Recolección Actividad artesanal
Laderas de cerros sobre canal, Valles en altura y campos de pastoreo	Patrimonial: Estancia de los Huascoaltinos	Transhumancia y Pastoreo Recolección Caza
Cerros y cordones cordilleranos	Patrimonial: Estancia de los Huascoaltinos	Recolección, caza y potencial uso turístico

Fuente: Molina, 2005.

La ganadería constituye una actividad muy importante para la comunidad, ya que, según estadísticas de su directiva y del SAG, alrededor de 38 socios de la comunidad poseen ganado, con un total de 9.001 cabezas, de los cuales 8.096 corresponden a caprinos, 265 a caballos, 244 a burros y 396 a ovinos. La ganadería

también tiene importancia porque a través de ésta la comunidad ha hecho uso del territorio comunitario, conservando su cultura de pastoreo (Molina, 2005).

En este sentido, se puede decir que el territorio es la base de su cultura y componente importante de su economía. Hoy en día, este se encuentra gravemente amenazado por las fuertes presiones que ejercen empresas mineras y agroindustriales.

Como señala la abogada Nancy Yáñez (2006) *“Al interior del territorio comunitario se han suscitado diversos conflictos que han afectado la integridad territorial del mismo y, consecuentemente, el control de los Huascoaltinos sobre los recursos naturales allí existentes, los que, en el último tiempo, se han agravado como consecuencia de la ejecución de mega proyectos mineros en el territorio ancestral. Los primeros conflictos territoriales datan de la década de los años 20. Se trata de procesos de usurpación de tierras que permitieron la constitución de dos grandes haciendas al interior del título comunitario, estas son: hacienda Valeriano o Colorado y Hacienda Chollay o Chañarcillos. El mecanismo utilizado para la usurpación de tierras fue la apropiación de grandes extensiones de terreno a través de la compra de acciones y derechos. En ambos casos, particulares u otros comuneros adquirieron “derechos de estancia”, los que fueron inscritos como especie o cuerpo cierto, dando lugar a una propiedad inmueble cuyo dominio y existencia se consolidó por la prescripción. La estancia Chollay o Chañarcillo ha sido comprada a los particulares –Sucesión Ignacio Franco Ahumada- por Barrick Gold Corporation, para la ejecución en esas tierras del proyecto Minero Pascua Lama. La comunidad ha interpuesto una demanda de nulidad de esta compraventa por incumplimiento de las formalidades establecidas en el D.F.L. 5 de 1967 y sus posteriores modificaciones, conforme al cual se constituyó la Comunidad Agrícola de los Huascoaltinos”<sup>42</sup>.*

Por este motivo los diaguitas huascoaltinos son considerados actores relevantes del conflicto Pascua Lama, ya que ellos son los propietarios ancestrales de la propiedad que Barrick adquirió para instalar Pascua Lama. En este sentido, resulta completamente incomprensible que la COREMA haya aprobado el proyecto en una propiedad que está en litigio entre la empresa y la comunidad.

Los miembros de la comunidad, son parte de la comunidad local que se opone al proyecto Pascua Lama. La afectación del recurso hídrico es su principal preocupación, sin embargo, existen otros factores que les afectan directamente. Por ejemplo, el cierre de la Estancia Chollay: *“La Empresa ha cerrado todas las vías de acceso a la estancia Chollay o Chañarcillo donde se emplaza el proyecto Pascua Lama, incluido el camino público, que permitía acceder a los terrenos de veranada localizados*

---

<sup>42</sup>YÁÑEZ, NANCY. 2005. Informe Jurídico – Tomo IV. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama. (Pág. 47).

*en la cuenca alta del río Chollay y desde allí pasar a la Argentina, hasta donde históricamente han llegado los ciclos de trashumancia de los crianceros Diaguitas de Huasco Alto*<sup>43</sup>.

Con respecto a la lucha en contra de Pascua Lama, la directiva de la comunidad ha decidido actuar al margen de las estrategias de los otros grupos opositores. Ellos cuentan con su propio equipo de asesores y tienen puesta toda su fe en el plano legal. Creen escasamente en los logros del movimiento social, pero han participado de todas las marchas que se han realizado en Vallenar. Privilegian atacar con “las propias armas del enemigo”, es decir, con fundamentos técnicos y legales.

En este ámbito, están llevando adelante una serie de causas judiciales tendientes a resguardar su territorio y patrimonio. De estas, la más significativa es una denuncia contra el Estado Chileno por denegación de justicia, que la comunidad presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta causa se fundamenta en que la comunidad considera que las reclamaciones u observaciones que realizaron en el proceso de participación ciudadana del EIA de Pascua Lama no fueron acogidas debidamente y tampoco fue acogido el recurso de protección que solicitaron ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La denuncia fue acogida por la Comisión Interamericana en Enero de 2007 y la primera acción realizada fue pedir un informe al gobierno de Chile. La acción se encuentra en trámite, pero lo que la comunidad espera es que esto pase a la etapa siguiente que es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que incluso se puede conseguir la paralización de faenas hasta la resolución del litigio<sup>44</sup>.

Esta forma de enfrentar el conflicto, ha sido criticada a los dirigentes huascoaltinos por parte de los grupos de defensa del valle. Se les acusa de dejar de lado y restar importancia al movimiento social, por privilegiar la pelea en tribunales. A su favor, se puede decir que esto ha sido producto de la necesidad, ya que las presiones sobre su territorio son innumerables y han demandado una reacción rápida y concreta que se ha traducido en recursos de amparo, demandas y otras acciones legales.

Además del Proyecto Pascua Lama, se encuentran en proceso de exploración los proyectos El Morro (de Xstrata), proyecto Pachuy, Chollay, el Encierro (de Barrick), La Flecha y Valeriano, todos estos en las nacientes de afluentes del río El Tránsito, afectando los territorios ancestrales de la comunidad.

---

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Información obtenida en entrevista con Lucio Cuenca de ONG OLCA en Octubre de 2007.



Las peticiones de aguas subterráneas, son otro dolor de cabeza para la directiva de la comunidad, ya que, tanto particulares como empresas mineras y agrícolas, han realizado peticiones importantes de derechos de aguas subterráneas lo que amenaza la sustentabilidad de los ecosistemas y se convierten en otro flanco de ataque que los huascoalinos no pueden desestimar.

#### **4.1.2 Organizaciones de la sociedad civil**

##### **4.1.2.1 Organizaciones de Defensa del Valle del Huasco**

Las organizaciones de defensa del valle reúnen a los activistas locales. Su principal objetivo en un principio, fue manifestarse de manera organizada en contra de Pascua Lama y aunar fuerzas para encontrar la manera de parar el proyecto. En el transcurso del conflicto el panorama organizacional en el valle fue cambiando, se produjeron divisiones de algunas organizaciones, cambios de postura y decrecimiento de la influencia que en algún momento tuvieron.

La primera de las organizaciones fue el Consejo de Defensa del Valle del Huasco y surgió en la localidad de El Tránsito durante el proceso de participación ciudadana del EIA de Pascua Lama (2001). En él participaron las religiosas de la localidad del El Tránsito, el concejal Luis Faura, los dirigentes de la Comunidad Agrícola los Huascoalinos, el presidente de la asociación de agricultores del Valle del Carmen y habitantes de la comuna en general.

Se dedicaron a recabar información sobre la minera y dar a conocer el tema a los vecinos y a todo el país. Hicieron observaciones en el proceso de participación ciudadana contemplado por el SEIA, donde comprobaron que se trataba de una instancia completamente inútil, pues sus demandas no fueron consideradas.

El EIA del proyecto se aprobó el 2001, pero la empresa no inició las faenas, con lo que el movimiento social se enfrió. El Consejo se disolvió por diferencias en cuanto al carácter de la organización, pero el tema medio ambiental siguió vigente en la comuna de Alto del Carmen, gracias a la gestión de la iglesia.

Con la presentación del EIA de ampliación (2005) surgió la necesidad urgente de reunirse para enfrentar, nuevamente, el proceso de participación ciudadana. Se refunda el Consejo de Defensa en Vallenar, con gran número de ciudadanos de Vallenar, Freirina y Huasco y se crea la Coordinadora de Defensa del Valle del Huasco en Alto del Carmen, donde se agrupa gente de la iglesia y agricultores.

Ambas agrupaciones alcanzaron un importante protagonismo en este periodo. Sostuvieron reuniones con las autoridades provinciales, realizaron charlas en colegios, presentaciones multimedia en localidades, declaraciones públicas, marchas y debates públicos. Realizaron observaciones al EIA y viajaron a Santiago para hacer reclamaciones ante la CONAMA luego de la aprobación del proyecto.

Todas estas acciones no lograron influir directamente en la decisión de la autoridad ambiental, sin embargo, contribuyeron en gran medida a la sensibilización de la población provincial con respecto a los impactos de Pascua Lama y al cuidado del medio ambiente.

También en este periodo se produjeron rencillas internas en el Consejo de Defensa, puesto que un grupo propuso que se exigiera a la empresa y a las autoridades que la mina se hiciera subterránea para provocar menor impacto. Esto generó un gran rechazo en la mayoría de los miembros que poseían una postura radical contra la minería en la cabecera de la cuenca. De esto nació un nuevo grupo, el MOSAAT (Movimiento Social Ambiental de Atacama, de ciudadanos de Vallenar), formado por quienes sostenían que es posible la minería subterránea en la cabecera de la cuenca.

Una vez aprobado el proyecto todas estas organizaciones han seguido funcionando, pero con menos adherentes y realizando cada vez menos acciones. Por otra parte, se ha adherido la agrupación Atacama Limpio, compuesta por jóvenes de Vallenar, en su mayoría pertenecientes al Partido Socialista.

En general, todas las organizaciones han demostrado una muy escasa capacidad de gestión y no han logrado encontrar una metodología de trabajo atractivo como para sumar a más personas, constatándose que su gestión ha sido exitosa solo cuando han actuado unidas entre sí y a la par con la iglesia y los activistas.

No cuentan con recursos económicos ni con asesoría permanente de profesionales. Por esto han debido recurrir a la autogestión, la que para algunos (Coordinadora) ha pasado a constituir un valor, pues sus miembros proponen un cambio de conciencia y conducta que parte por terminar con la dependencia al Estado y a las grandes empresas; mientras que para los demás, la autogestión ha sido solo una necesidad.

A modo de conclusión se puede decir que, a pesar de sus falencias, las organizaciones de defensa constituyen un hito en la historia social del Valle, pues nunca antes se había registrado un movimiento ciudadano de tal magnitud. Anteriormente, sólo habían ocurrido movimientos políticos liderados por partidos y donde la mayoría

eran militantes, pero nunca antes los ciudadanos, sin distinción de credos religiosos ni políticos, se habían visto en la necesidad ineludible de reunirse para reclamar sus derechos.

#### 4.1.2.2 Iglesia Católica

La iglesia católica reconoce ser la que instaló el tema Pascua Lama en el Valle del Huasco. Gracias a la credibilidad que tiene en la zona ha logrado sensibilizar a gran parte de la población sobre las consecuencias negativas del proyecto. En este sentido su rol ha sido fundamental.

Es la responsable de la rápida difusión del tema a lo largo de la provincia y de la incorporación de lugares como Freirina en las movilizaciones por la defensa del valle. Además ha funcionado como articuladora entre las diferentes organizaciones de defensa, y entre éstas y la comunidad.

Su participación comenzó luego que los agricultores denunciaron la intervención en los glaciares. En ese momento, un grupo de personas, entre los que se encuentra Luis Faura, se acercaron al sacerdote y las religiosas de Alto del Carmen para pedir orientación y aunar fuerzas en la búsqueda de información y argumentos para parar la mina. La parroquia de Alto del Carmen comenzó a plantear la preocupación por los impactos de Pascua Lama a las demás parroquias y desde allí la iglesia a nivel provincial (Vicaría) comenzó a hacerse parte de los actores del conflicto.

La motivación de la iglesia para involucrarse en el tema queda clara en las palabras del párroco de Vallenar, Juan Barraza *“la preocupación mayor de la iglesia es la vida, la vida del ser humano y todo su conjunto, todo lo que significa su hábitat y todo lo que significa la vida como creación de Dios (...) el hombre no está para dominar a la naturaleza, el hombre está para vivir en armonía con la naturaleza (...) creo que la ignorancia de nuestro pueblo con respecto a la naturaleza hace que seamos permisivos, porque no tenemos conciencia de lo que significa la destrucción de la naturaleza con la llegada de la Barrick y eso hace que la iglesia diga lo que tiene que decir, porque está dentro de su responsabilidad. La iglesia no sirve como iglesia si no ilumina donde está oscuro y creo que la Barrick ha entrado de una manera muy oscura a la zona”*<sup>45</sup>.

Con respecto al agua, el padre Juan Barraza señala que *“el agua es de todos, es una vergüenza que el agua en Chile esté en manos de privados, ¡no puede ser!, por mucho que digan que estamos en otra época el agua tiene que estar controlada por el*

---

<sup>45</sup> Entrevista realizada al Padre Juan Barraza en la ciudad de Vallenar en Septiembre de 2005.

*Estado". Y en relación a la propuesta de desarrollo del gobierno argumenta que "el desarrollo de Chile no viene por mayores estructuras de cemento, sino que viene en la medida que el pueblo empiece a pensar (...) un país se desarrolla cuando hay desarrollo intelectual, no cuando hay bonanza. Esta región siempre ha vivido de bonanzas, la bonanza del mineral de Chañarcillo por ejemplo, ¿dónde está la riqueza que produjo el mineral de Chañarcillo?. Así mismo nos preguntaremos dentro de 100 años ¿dónde está la riqueza que produjo la Barrick en este Valle del Huasco? (...) creo que la Barrick, en vez de desarrollo para la provincia, nos trae un futuro muy incierto, un futuro que en todas partes donde ha pasado la Barrick lo ha dejado, un futuro donde todo es oscuro, donde la humanidad va siendo menos humana"<sup>46</sup>.*

Como es posible ver, la postura de la iglesia es radical: "(...) yo siento, y lo digo con mucha responsabilidad, que la única solución para este valle con respecto a la Barrick, es que la Barrick se vaya, no hay otra, no"<sup>47</sup>.

En concordancia con esto, la forma de actuar de la iglesia ha sido muy activa y ha representado siempre el sentir de toda la organización, desde el obispo a los párrocos.



Sacerdotes y religiosas, se informaron de las distintas aristas del problema, llegando a realizar fuertes críticas al sistema en su conjunto.

Durante el 2000 los sacerdotes de toda la provincia mantuvieron reuniones primero con la gobernadora, luego con la intendenta y posteriormente con la CONAMA, en las que se dieron fuertes discusiones con la autoridad.



En lo cotidiano, el tema siempre está presente en las diversas actividades que realizan (novenas, consejo pastoral parroquial, misas, asambleas parroquiales, fiestas religiosas, etc.) y en el mensaje que se entrega a través de Radio Profeta, emisora escuchada en todas las comunas de la provincia.

En Alto del Carmen, funciona la Pastoral Salvaguarda de la Creación, una red de 28 comunidades cristianas, en las que se conjuga la fe con la valorización del medio ambiente y se habla abiertamente del tema Pascua Lama.

---

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Ibid.

Además, la iglesia a organizado 2 misas multitudinarias, la primera en la localidad de Chollay y la segunda en el paseo ribereño de la ciudad de Vallenar, donde se ha declarado el completo rechazo a Pascua Lama y a toda clase de proyectos que atenten contra “la creación de dios”.

Pero la prueba más patente del compromiso de la iglesia en la defensa del valle está en el mural que luce la Iglesia de Alto del Carmen. Este fue pintado por el artista local Víctor Pacha y lleva más de 7 años mostrando el conflicto a los visitantes y recordando a la comunidad local, la existencia de dos estados, un estado actual, de belleza y armonía, y un futuro posible con explotación minera, que se muestra oscuro, con un valle destruido y contaminado.



Al involucrarse de esta manera, los religiosos reconocen que han encontrado mucha oposición, pero consideran esto como normal porque hay mucha ignorancia con respecto a estos temas *“algunos dicen: que los curas se metan en la sacristía que es donde deben estar, pero nosotros no podemos celebrar la eucaristía si no estamos involucrados en la problemática social del pueblo y especialmente de un pueblo que no tiene elementos para defenderse”*<sup>48</sup>.

Además de la participación de la Iglesia Católica, es necesario destacar la participación de la Iglesia Evangélica Presbiteriana, con fuerte presencia en la localidad de Chigüinto, la que también ha tomado el discurso de la defensa de la creación de dios.

#### 4.1.2.3 Activistas

A este grupo pertenecen persona reunidas en organizaciones autónomas, movidas por la necesidad ciudadana de colaborar en la lucha de las comunidades del Valle del Huasco en contra del proyecto Pascua Lama. La primera de estas organizaciones (colectivo resistencia) nació en mayo de 2005, en el tiempo en que el

---

<sup>48</sup> Ibid.

conflicto Pascua Lama aparecía con más frecuencia en la prensa nacional y gran cantidad de personas se sensibilizó con el tema por el peligro que corrían los glaciares.

El viaje de un grupo de alrededor de 30 jóvenes del colectivo resistencia para apoyar las actividades que los grupos de defensa se encontraban realizando en el Valle del Huasco, fue el inicio del vínculo entre los activistas locales y los foráneos, el cual ha permanecido en el tiempo, hasta después de aprobado el proyecto.

Su objetivo principal es denunciar las irregularidades de la empresa y el gobierno, crear conciencia ambiental y política, y de esta manera contribuir a la movilización de las comunidades del valle en defensa de sus propios derechos. El método: intervenir en el escenario del conflicto mediante acción directa. Marchas, actos culturales, intervenciones en la prensa, programas de radio de transmisión en el Valle del Huasco y boletines informativos, son algunas de las formas en que este colectivo ha manifestado su rechazo a Pascua Lama y su apoyo a las comunidades del valle.



El Frente Ciudadano Acción Antipascualama de Santiago, surge a principios de 2006 y en él se congregan, mayoritariamente, jóvenes universitarios y profesionales dispuestos a poner sus capacidades a disposición de la causa.

El hecho de que este grupo haya surgido después de la aprobación del proyecto, entrega un claro indicio de que la protesta ciudadana a un proyecto de estas características no obedece sólo a la coyuntura del conflicto ambiental. El rechazo al saqueo de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales, es el trasfondo del No a Pascua Lama, que promueve ésta agrupación.

Además de los ya mencionados, existen otros grupos en ciudades como Valparaíso y Copiapó. Incluso en Montreal, se formó el Grupo Acción Antipascualama de Canadá, que mantiene contacto directo con los activistas chilenos. En Toronto, también existe un grupo de activistas anti Barrick. Ellos protestan dos veces al mes frente a las oficinas de la casa matriz de Barrick en Toronto y, además, realizan actividades de difusión sobre los impactos negativos de Barrick en el mundo.

El perfil de los activistas, en general, es el de personas jóvenes, muy bien informados sobre el proyecto, sus implicancias medioambientales, los desastres que a causado Barrick en el resto del mundo, las leyes chilenas, el problema del agua a nivel mundial, etc. Son tildados de ambientalistas y ecologistas, pero a pesar de tener una

conciencia ambiental muy desarrollada y estar preocupados por el riesgo ecológico del proyecto, la mayoría de los activistas se moviliza más bien por un interés político e ideológico. Poseen una visión crítica sobre el sistema capitalista, las políticas de gobierno y la apatía de la ciudadanía que no se atreve a exigir un lugar protagónico en las decisiones sobre el desarrollo del país. Son autónomos y horizontales en su forma de organización, no pertenecen a partidos políticos y creen fehacientemente en el poder popular. Promueven los valores de la autogestión y el desarrollo desde las comunidades, rechazando el paternalismo del Estado como solución de los problemas.

En el escenario local han adquirido relevancia pues han estado siempre en contacto directo con las comunidades. Se han movilizado por temporadas en grandes grupos hacia el valle, e, incluso, algunas personas se han trasladado a vivir de manera estable en el área. Por este motivo se han convertido en parte de los actores locales, valorados por todos quienes se oponen el proyecto y rechazados por los que lo defienden (empresa y el municipio ).

En cuanto a sus alcances en el escenario del conflicto, han contribuido a mantener el tema vigente en los medios de comunicación y han reforzado el ímpetu de protesta de las personas y las organizaciones del Valle del Huasco. En este sentido, la presión que han ejercido en las decisiones, ha ido a la par con las presiones de los líderes y las comunidades locales.

#### **4.1.2.4 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)**

El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) es la única ONG que ha estado presente en el conflicto Pascua Lama desde un principio y que se mantiene hasta el momento. Su objetivo principal es prestar asesoría a los grupos de defensa locales en la gestión de sus organizaciones y de sus demandas, con el fin que fortalezcan sus redes de apoyo y que consigan encontrar una metodología de trabajo. Además, se encarga de difundir el acontecer del conflicto hacia el exterior.

Como actor del conflicto, se ha transformado en un nodo de confluencia de las organizaciones del Valle, los líderes comunitarios, la iglesia y los activistas, contribuyendo a la realización de acciones conjuntas y a la confianza entre los distintos actores. También han realizado gestiones para que personas representativas del valle viajen a diferentes partes del país, Argentina, Bolivia e incluso Canadá, con el fin de difundir la realidad del conflicto y ganar experiencia.

Con respecto a la minería en el Valle del Huasco, OLCA ha demostrado su rechazo esgrimiendo argumentos técnicos y dando a conocer los innumerables casos

de desastres ambientales provocados por la minería, y especialmente por Barrick, en todo el mundo.

Su participación en el conflicto ha sido muy importante para los opositores locales y a diferencia de ONGs como Oceana o GreenPeace que aparecieron en algunas manifestaciones con enormes pancartas publicitarias de sus corporaciones, ha mantenido un perfil muy bajo, pues pretende ser un apoyo a las organizaciones del valle más que transformarse en una figura pública.

### **4.1.3 Actores Institucionales**

#### **4.1.3.1 Alcaldes**

Los alcaldes de las cuatro comunas de la provincia se han mostrado, desde un comienzo, favorables al proyecto. Para ellos una mega inversión es sinónimo de progreso y el progreso es sinónimo de desarrollo.

Durante el 2005, año que transcurrió entre la presentación y la aprobación del EIA de ampliación de Pascua Lama, Barrick se valió de sus recursos financieros para conseguir la venia de los alcaldes y autoridades regionales. Los alcaldes no dudaron en aceptar los beneficios, los que consistieron en ambulancias, computadores y otros enseres que los comprometieron a demostrar su apoyo público al proyecto.

Esto generó el repudio de la ciudadanía informada sobre los impactos, pues se consideró que aceptar regalos de Barrick mientras se encontraba en evaluación el EIA de ampliación del proyecto no era correcto.

Horacio Santana, alcalde de Vallenar, desoyó las críticas e incluso se transformó en un verdadero promotor del proyecto, poniendo el tema medioambiental en un segundo plano: *“para nosotros todas las inversiones son valiosas, ya sean en la minería, en la agricultura, la agroindustria, los servicios. Nosotros hemos vivido aquí en Vallenar una situación de cesantía por años y creemos que ya es hora de que esto se vaya superando y podamos tener trabajo para nuestra gente (...) para preocuparse del medio ambiente hay servicios públicos que son los encargados de estar atentos y vigilantes para que se cumpla la normativa legal al respecto”*<sup>49</sup>.

Efectivamente, la comuna presentaba el año 2002 la tasa de desocupación (17%) más alta de la provincia, por lo cual gran parte de la población estuvo de acuerdo

---

<sup>49</sup> Entrevista realizada al Alcalde Horacio Santana en la ciudad de Vallenar en Junio de 2007.



con el alcalde, no obstante, encontró oposición entre los pertenecientes a organizaciones de defensa del valle.

Para la alcaldesa de la comuna de Alto del Carmen, Carmen Bou, haber aceptado aportes de la minera le acarreó una enorme baja en su popularidad, dado que en esta comuna la mayoría de la población es opositora al proyecto. Por este motivo, la alcaldesa optó por mantener un bajo perfil y no hacer declaraciones sobre el tema. Esto lo confirma la señora Margarita Lagües: *“a ninguna de las reuniones que se han hecho que tenga relación esta empresa minera han asistido los alcaldes, no hemos tenido nunca el apoyo de los alcaldes, aparte de don Luis Faura que ha estado luchando desde siempre, antes que fuera concejal que él estaba luchando”*<sup>50</sup>.

La Alcaldesa Carmen Bou, manifestó su postura de apoyo a la empresa facilitando todos los canales institucionales para la entrada de los funcionarios de Barrick en las comunidades, al mismo tiempo que entrampaba las formas de manifestación o instancia de debate. Como ejemplo, intentó detener la realización del mural de la iglesia de Alto del Carmen y negó la posibilidad de utilizar la radio comunal para realizar un programa informativo sobre los impactos del proyecto Pascua Lama, iniciativa planteada por el agricultor de la localidad de Cerro Blanco, Mario Mautz, el año 2005<sup>51</sup>.

La visión de desarrollo de los alcaldes de la provincia está en la línea del Gobierno Regional. Ellos asumen que esta es una zona minera, que la inversión siempre es buena, que trae el desarrollo al traer más oportunidades de trabajo y que, al existir servicios como CONAMA, no hay por que temer por los impactos ambientales.

En esto demuestran una visión cortoplacista y un desconocimiento con respecto a las nociones de sustentabilidad y desarrollo local. Sus evaluaciones se basan en los índices de cesantía y en la necesidad de infraestructura, lo que, además, es visto a nivel de cada comuna, desconociendo la complejidad sistémica de la cuenca.

#### **4.1.3.2 Gobierno Regional**

El Gobierno Regional depende directamente del Gobierno Central. El Intendente es nombrado por el Presidente de la República, al igual que los SEREMIS, por lo tanto, son política y administrativamente dependientes.

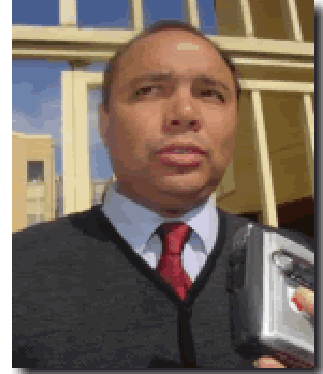
---

<sup>50</sup> Entrevista realizada a la agricultora Margarita Lagües en Marzo de 2007.

<sup>51</sup> En entrevista realizada a Mario Mautz en la localidad de San Félix en Febrero de 2007.

Estos mismos conforman la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA), instancia encargada de tomar la decisión de aprobar o rechazar los EIA de los proyectos presentados en la región.

Los miembros de la COREMA son funcionarios públicos que ocupan un cargo político, más que técnico. Por lo tanto, se infiere que la decisión tomada con respecto a los proyectos de inversión es una decisión política y no técnica, al contrario de lo que se hace pensar a la ciudadanía. Es decir, aunque existan los argumentos técnicos suficientes (entregados por CONAMA, DGA, SERNAGEOMIN y los demás servicios) para rechazar un proyecto, la COREMA puede aprobarlo si a contraído acuerdos previos con la empresa o si recibe el mandato del gobierno central.



*Intendente Rodrigo Rojas, presidente de la COREMA durante el proceso de evaluación del EIA de ampliación de Pascua Lama.*

Esto es lo que ha pasado con el proyecto Pascua Lama. Aquí se observa que las autoridades regionales incurrieron en actos faltos de ética antes y durante el proceso de evaluación de impacto ambiental, ya que aceptaron dinero de Barrick y realizaron obras cofinanciadas por la empresa mucho antes de la aprobación del proyecto; proyecto que ellos mismos debían evaluar.

Como muestra de esto se entregan algunos ejemplos:

- La pavimentación del camino que une Alto del Carmen con la localidad de El Corral (ruta C-485) se realizó mediante un contrato de cofinanciamiento entre Barrick (\$ 4.956.000.000) y el MOP regional (\$4.497.000.000), en 1997, cuando el proyecto Pascua Lama ni siquiera había ingresado al SEIA<sup>52</sup>.

- En Mayo de 2005 el Intendente de la tercera Región, Rodrigo Rojas, apareció en la prensa local y nacional muy agradecido por la suma de US\$10 millones que Barrick ofreció para un fondo de desarrollo regional. Esto generó una gran polémica pues su actitud fue repudiada por los agricultores y las agrupaciones de defensa del Valle e incluso de los senadores Antonio Leal y Guido Girardi. Este último pidió la inhabilidad de Rojas por actuar como “juez y parte” en la aprobación del proyecto<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Convenio de Cofinanciamiento Gobierno Regional de Atacama y Compañía Minera Nevada, subsidiaria de Barrick Gold Co. Copiapó, Diciembre de 1998.

<sup>53</sup> Diario La Nación. Mayo 18 de 2005.

- Poco tiempo después, Rodrigo Rojas, nuevamente en su calidad de Intendente, figuró como el presidente de la comisión administradora de los US\$60 millones que la Junta de Vigilancia aceptó para terminar con las presiones al proyecto<sup>54</sup>.

- El año 2005 Plácido Ávila recibió un informe de Barrick en el cual la empresa daba cuenta de los trabajos realizados en el área de la mina desde 1997 a 2002. En este informe admitía que había construido caminos sobre los glaciares Toro 1 y Toro 2, y que había realizado sondajes sobre el glaciar Esperanza. Toda esta información fue mantenida en secreto y salió a la luz pública gracias a las investigaciones del Concejal Luis Faura, en Agosto de 2006, después de la aprobación del proyecto<sup>55</sup>.

- En Abril de 2006 fue aprobado la DIA del Centro Logístico de Pascua Lama en la ciudad de Vallenar, en un área que es propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales y que Barrick había solicitado en arriendo, pero que no había sido otorgado aún<sup>56</sup>.

Esta situación demuestra una grave falencia en el proceso de calificación ambiental del proyecto. Como declara el senador Girardi, el Intendente, que a su vez es el presidente de la COREMA, ha actuado como “juez y parte”, lo que desde el punto de vista ético, invalida completamente el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental<sup>57</sup>.

Frente a esto, la ciudadanía se encuentra completamente desprotegida. Sus derechos son vulnerados y la única instancia de participación (dentro del SEIA) no tiene un peso real en la decisión. Esto se agrava al constatar que la visión del Gobierno Regional obedece al sistema político-administrativo y económico del Gobierno Central, lo que hecha por tierra cualquier esperanza de influir en instancias superiores.

Los siguientes archivos de prensa muestran a personeros del Gobierno Central y al Diputado Jaime Mulet, declarando públicamente su apoyo al proyecto:

- Diario Atacama, Julio 30 de 2004: *“como una muy buena noticia calificó el diputado por el sexto distrito, Jaime Mulet (DC) la información de que*

---

<sup>54</sup> Protocolo de Acuerdo entre Junta de Vigilancia del río Huasco y sus Afluentes y Compañía Minera Nevada, subsidiaria de Barrick Gold Co. Santiago, 30 Junio de 2005.

<sup>55</sup> Carta de recepción del informe con fecha 22 de Septiembre de 2005. Ver Anexo n° 2.

<sup>56</sup> En Declaración de Impacto Ambiental “Centro Logístico Vallenar”. Abril de 2006. <<http://www.e-eia.cl/documento.php?idDocumento=1392525>>

<sup>57</sup> Diario La Nación. Mayo 18 de 2005.

---

la empresa minera Barrick haya dado luz verde al multimillonario proyecto Pascua Lama”.

- Diario Atacama, Agosto 16 de 2004: “Proyecto Pascua Lama alegró reunión de la autoridades, sonrisas y 5000 empleos para Atacama. Por cerca de una hora estuvieron dialogando en la Hostería de Vallenar el gerente de operaciones de Barrick Chile, Alejandro Labbé, Junto a la intendenta de Atacama, Yasna Provoste y directores de servicios”.



- Diario Atacama, Febrero 16 de 2006: “al preguntarle al vocero de la moneda, Osvaldo Puccio, sobre quién gana con la aprobación de Pascua Lama este manifestó que gana el país”.

El discurso con el cual el Gobierno Regional fundamenta su postura se basa en dos aspectos: el carácter minero de la región y la necesidad de megaproyectos de inversión que absorban la oferta de mano de obra y promuevan el crecimiento económico de la región.

Así lo expresa la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2006: “Atacama es una región minera y esta actividad indudablemente, dio y da sustento al crecimiento regional ya que aporta el 45% del Producto Interno Bruto regional y el 90% de las exportaciones y existe un potencial minero definido de gran importancia que permite que los proyectos de la mediana y gran minería tengan un amplio horizonte productivo. Los estudios geológicos realizados en la región permiten identificar la gran riqueza minera de Atacama, aún en sectores poco desarrollados, como la alta cordillera, la Provincia del Huasco y los yacimientos de minerales no-metálicos”

La Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2006, además, entrega la visión general de desarrollo para todo el territorio de Atacama, según el Consejo Regional (CORE ) y el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama (ver cuadro n° 6).

**Cuadro n° 6:** Áreas prioritarias definidas y valorizadas por el Gobierno Regional de Atacama.

<b>Subsistema o área prioritaria Regional</b>	<b>Grado de importancia</b>	<b>Objetivo general.</b>
<b>Social</b>	33,0%	Integración social igualdad de oportunidades
<b>Económico</b>	23,3%	Fomento productivo
<b>Infraestructura y conectividad espacial</b>	13,7%	Ordenamiento espacial ordenado.
<b>Institucional</b>	12,1%	Modernización institucional sector público y fortalecimiento civil.
<b>Capacitación e investigación</b>	5,6%	Innovación científico – tecnológica.
<b>Manejo de Riesgos</b>	5,1%	Promoción de la seguridad humana y protección civil.
<b>Recursos naturales</b>	4,1%	Promoción de la sustentabilidad ambiental.
<b>Cultural</b>	3,1%	Fortalecimiento de la identidad regional.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno Regional de Atacama.

La tabla muestra que la Estrategia de Desarrollo Regional establecida por el Gobierno Regional tiene que ver, directamente, con el crecimiento económico. El medio ambiente no constituye una prioridad, siendo la promoción de la sustentabilidad ambiental, tan irrelevante como el fortalecimiento de la identidad regional.

#### **4.1.4 Actores privados**

##### **4.1.4.1 Junta de Vigilancia del Río Huasco (La Directiva)**

Una Junta de Vigilancia es, en cualquier parte del país, una organización sumamente poderosa dado que controla uno de los principales factores productivos, el agua. El objetivo principal de la Junta es administrar y distribuir las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca correspondientes a los derechos de aprovechamiento a que tienen derecho sus miembros y/o accionistas en cada río.

Por esto en el Huasco, su postura en el conflicto ha sido clave en el desenlace de los hechos.

A la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus Afluente, pertenecen más de 2.000 regantes divididos en 4 tramos o secciones desde la cordillera hasta el mar. Su directiva esta compuesta por 9 directores. Debido a la forma de elección establecida en el

Código de Aguas de 1981 mediante la cual una acción de agua equivale a un voto, estos cargos corresponden a los grandes terratenientes del Valle que acaparan la mayor cantidad de acciones.

Con respecto al Proyecto Pascua Lama, en un principio la Junta de Vigilancia y su directiva se manifestó como una de las principales opositoras, pues los regantes vieron en la instalación del proyecto una amenaza para la cantidad y la calidad de las aguas.

Sin embargo, con el ofrecimiento de US\$60 millones que hizo la empresa, la directiva cambió rotundamente su postura, aceptando el dinero y terminando con las presiones hacia el proyecto. Aquí es necesario hacer una distinción entre la directiva y los regantes, puesto que los últimos no fueron informados de los acuerdos tomados entre la directiva y Barrick. Esto se debe a que la organización funciona como una junta de accionistas donde los directores están autorizados para tomar decisiones.

Ivan Pavletic, gerente de la Junta en ese entonces, fue un actor clave, ya que fue quien realizó todas las gestiones necesarias para que se firmara el Protocolo de Acuerdo con Barrick.

Los directores dicen haber actuado en favor de la organización, no obstante, después de un largo seguimiento a su forma de actuar en el Valle, fue posible constatar que su racionalidad obedece a la de empresarios, los que además de dedicarse a la agroindustria, tienen otros rubros relacionados con la industria metalúrgica y el transporte minero.

Como ejemplo se puede mencionar al empresario agrícola Omar Campillay, quien era secretario de la Junta cuando se firmó el protocolo con Barrick. Él es dueño de Transportes Tamarugal, una de las empresas transportistas más importantes del sector minero en Chile. Una vez que se aprobó la ampliación de Pascua Lama adquirió una flota de 200 camiones mineros para trabajar en dichas faenas.

La gravedad del asunto es que la señal que llegó a la opinión pública fue que en el Valle del Huasco se había acabado la resistencia ya que los agricultores habían hecho un acuerdo con la empresa minera. Barrick anuló con dinero el más fuerte foco de presiones sobre el proyecto y las autoridades se apoyaron en esto para justificar su decisión.

Esto da una demostración del poder de la directiva de la organización, ya que con la decisión de tan solo 8 directores, se anularon las protestas de 2000 regantes y de todos los habitantes del valle que no son regantes, pero si consumidores de agua

potable y parte del ecosistema de la cuenca. Vale la pena reiterar, que esto es producto de la estructura de propiedad de las aguas regulado por el Código de Aguas chileno.

Mauricio Perelló, el único director de la Junta de Vigilancia que no firmó el Protocolo de Acuerdo, relata su visión de los hechos de la siguiente manera: *“Cuál fue la manera de pensar de los directores: tenemos una legislación ambiental que no funciona, que lo más probable es que apruebe el proyecto, entonces si eso pasa así nosotros no vamos a ganar nada. Por otro lado la empresa dice les voy a pagar US\$60 millones, entonces pensaron, más vale pájaro en mano que 100 volando, quedémonos con los US\$ 60 millones si total el proyecto lo van a aprobar igual. Esa fue la posición de ellos. Entonces yo dije ¡no!, prefiero quedarme sin ningún peso, pero seguir peleando hasta que esto no se haga porque sé que ambientalmente la COREMA tampoco va a preocuparse de que el proyecto se haga bien”*<sup>58</sup>.

Con respecto a la manera como la directiva de la Junta cambió de postura, Perelló señala *“en el momento cuando nacen las negociaciones con Barrick, la posición global de la junta era oponerse al proyecto cien por ciento, el cien por ciento de los directores, después en el camino cuando aparecen estos protocolos, cambia la posición de la junta y el único que la conserva soy yo”*<sup>59</sup>

En relación a los motivos que lo llevan a oponerse a Pascua Lama Perelló sostiene: *“este es un valle que se considera a nivel mundial como 100% limpio. Entonces puede ser que Barrick funcione bien, que saque su oro y se vaya y no pase nada, pero es solo una posibilidad. Hay un riesgo con el sólo hecho que Barrick esté en la cordillera y ¿cuánto vale ese riesgo?, ¿vale plata?, ¿la salud de las personas se puede también valorizar?. Es la gran pregunta ¿vale el oro más que el agua?, ¿puede venir alguien a una parte, sea Barrick o sea quien sea e instalar un proyecto que ponga en riesgo la comunidad completa aunque sea en un 1% de probabilidades?”*<sup>60</sup>.

Mauricio Perelló hace alusión al tema de la valoración del territorio y del riesgo, planteando preguntas que son el centro del conflicto Pascua Lama. Este actor tuvo un rol activo en un momento, puesto que se atrevió a contradecir el acuerdo entre la Junta y Barrick. Dio entrevistas en diarios, revistas y programas de televisión, haciéndose conocido como el único director de la Junta que no firmó el Protocolo.

---

<sup>58</sup> Entrevista realizada al empresario agrícola Mauricio Perelló en julio de 2006, por Rodolfo Guénon. Geógrafo Tesista de la Universidad de Poitiers, Francia.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Ibid.

Eduardo Mulet, dueño de la pisquera Horcón Quemado ubicada en la localidad de San Félix, representa otra postura dentro de los grandes empresarios agrícolas del valle. Es originario del Valle del Huasco y productor de un pisco que goza de mucho prestigio tanto en Chile como en el extranjero. Está muy conciente de lo que pierden los agricultores con Pascua Lama, no obstante, en ningún momento asumió un papel protagónico en el conflicto ni trató de influir como opositor al proyecto.

Su postura refleja pasividad y falta de perspectiva con respecto a su importancia como producto dentro del territorio *“si son las autoridades las que deciden al fin y al cabo y que va a hacer uno aquí solo”*<sup>61</sup>. Esto refleja además la desunión existente entre las distintas esferas de los afectados por el proyecto, ya que Mulet, si bien se declara en contra del proyecto, no adhirió activamente al movimiento social que se inició en el 2000 por parte de agricultores, la iglesia y líderes locales.

Asume que detener el proyecto siempre fue una tarea difícil y que ahora que ha sido aprobado por las autoridades ambientales, resulta prácticamente imposible *“bueno pero que le vamos a hacer, si la minera ya esta instalada allá arriba, ahora tenemos que esperar que causen el menor daño posible no más”*<sup>62</sup>.

En relación al futuro de su actividad empresarial, se muestra con cierto temor, sobre todo porque, según él, son las acciones de quienes se oponen de manera tajante las que pueden perjudicar la imagen del Valle del Huasco e incluso llegar a influir en los mercados externos: *“yo se que los posibles compradores de Francia u otros lugares de Europa están preocupados por lo que pueda pasar en este valle con Pascua Lama, por eso yo creo que quienes andan diciendo por todos lados que el valle se va a contaminar nos están perjudicando, sinceramente creo que nos van a perjudicar”*<sup>63</sup>.

#### 4.1.4.2 Barrick Gold

Barrick Gold Corporation es la primera empresa productora de oro a nivel mundial. Posee yacimientos en producción o exploración, en Estados Unidos, Canadá, Australia, Perú, Argentina, Chile y Tanzania.

Fundada en 1983, Barrick Gold tiene su casa matriz en Toronto, Canadá, y sus acciones se transan en las bolsas de Toronto, Nueva York, Londres y París.

---

<sup>61</sup> Entrevista realizada a Eduardo Mulet en la localidad de San Félix en Julio de 2007.

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Ibid.



Su producción aurífera en el año 2004, proveniente de las 12 minas que tenía en explotación a la fecha, alcanzó a alrededor de 5 millones de onzas, con el costo por onza más bajo de todos los grandes productores. Para el año 2007, con la puesta en marcha de cuatro nuevas minas, estima un incremento de su producción de un 40 por ciento, situándose entre los 6,8 a 7 millones de onzas. Estos nuevos proyectos se encuentran en etapas avanzadas de construcción: Veladero, en Argentina; Cowal, en Australia; Alto Chicama, en Perú, y Tulawaka, en Tanzania. En términos de exploraciones en curso, de las 100 propiedades actualmente en análisis, las principales son las que se están realizando en las zonas de Goldstrike, en Nevada, EE.UU; en la frontera entre Chile y Argentina; en Alto Chicama, en Perú, y en el Lago Victoria, en Tanzania<sup>64</sup>.

En materia de proyectos en desarrollo, los más importantes se sintetizan en el cuadro n° 7.

**Cuadro n° 7:** Proyecto mineros de Barrick en desarrollo.

Proyectos en desarrollo	Inicio de producción	Reservas (en millones de onzas)	Producción anual promedio esperada (primeros 3 años)	Estado del proyecto
<b>Veladero Argentina</b>	Fines de 2005	12,8	700,000	Trabajando
<b>Cowal, Australia</b>	Principios de 2006	2,5	230,000	Trabajando
<b>East Archimedes, Nevada</b>	2007	1,0	-----	En proceso de aprobación
<b>Pascua Lama, Chile/Argentina</b>	2009	17,6	750 –775,000	En proceso

Fuente: [www.barrick.com](http://www.barrick.com).

Desde sus orígenes, esta empresa ha sido objeto de críticas, tanto por su manejo político como medioambiental. Así es posible ver en el informe realizado por la periodista Sakura Sanders de la ONG Corpwatch (EE.UU), denominado "Los secretos sucios de Barrick en el mundo"<sup>65</sup>.

También la abogada Nancy Yáñez, se refiere a las serias acusaciones que circulan contra la empresa y su falta de transparencia: "Existiendo actualmente multiplicidad de antecedentes que circulan por Internet, así como de material bibliográfico y publicaciones periódicas que formulan cuestionamientos éticos y que observan la falta de transparencia empresarial de Barrick Gold Corporation. El asunto es relevante porque de acuerdo a la legislación chilena, corresponde al Comité de

<sup>64</sup> GÓMEZ, FRANCISCA. LANZAROTTI, CLAUDIA. Junio de 2006. Huasco: El difícil diálogo con las grandes inversiones externas.

<sup>65</sup> Informe disponible en <[www.corpwatch.com](http://www.corpwatch.com)>

*Inversiones Extranjeras, a través de su Vicepresidencia Ejecutiva, investigar en Chile o en el extranjero sobre la idoneidad y seriedad de los peticionarios o interesados en efectuar inversiones en el país (D.L. 600, artículo 15 letra f). Conforme a esta normativa el Comité de Inversiones Extranjeras debiera rechazar las solicitudes de contratación presentadas por empresas que carezcan de la idoneidad y seriedad que requiere la ética y la transparencia empresarial. Como ejemplo de lo antes señalado, cabe destacar que la revista Resumen Ejecutivo (EIR News Service Inc., Washington D.C., Volumen XIV, número 4, marzo de 1997), en un artículo escrito por Antón Chaitkin, vincula a Barrick Gold Corporation con Adnan Kashoggi, multimillonario traficante de armas oriundo de Arabia Saudita. El mismo artículo señala que el ex Presidente norteamericano George Bush (1989–1993) y el ex primer ministro canadiense Brian Mulroney han ejercido como cabilderos de la entidad empresarial, por lo que, concluye Chaitkin, involucraría a Barrick en actos de tráfico de influencia. Además, se señala en el artículo de Chaitkin que existen antecedentes que imputan a la empresa Barrick con actos de genocidio y transferencia de población en Zaire, Tanzania y Congo”<sup>66</sup>.*

Al respecto la empresa se desentiende y mantiene un discurso único que se refleja en las palabras de Igor Gonzáles, presidente de Barrick Sudamérica “Barrick, comprometida con la minería responsable que exige el siglo XXI, aplica los más altos estándares de calidad medioambiental en todas sus iniciativas”<sup>67</sup>.

La visión de la empresa es “Ser la mejor compañía productora de oro del mundo, a través de la exploración, adquisición, desarrollo y producción de reservas de oro de calidad, de manera segura, rentable y socialmente responsable”<sup>68</sup>.

Con respecto al proyecto Pascua Lama la empresa señala “La minería genera externalidades positivas en los entornos en que se práctica. Es por ello que en el desarrollo del proyecto binacional Pascua-Lama, en la frontera entre Chile y Argentina, además de aplicar los más altos estándares medioambientales, Barrick ha maximizado los efectos positivos sociales. Así asegura que signifiquen un real impulso al progreso de las comunidades del Valle del Huasco, en Chile, y de la provincia de San Juan, en Argentina (particularmente en los departamentos de Jáchal e Iglesia)”<sup>69</sup>.

En relación a la estrategia para relacionarse con las comunidades la empresa señala “Las líneas de trabajo apuntan fundamentalmente a la capacitación para el

---

<sup>66</sup> YÁNEZ, NANCY. 2005. Informe Jurídico – Tomo IV. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama (Pág. 69).

<sup>67</sup> Testimonio extraído del micro documental “Pascua Lama” de la empresa Agencia de Viajes (2007). <[www.youtube.com](http://www.youtube.com)>

<sup>68</sup> <[www.barrick.cl](http://www.barrick.cl)>

<sup>69</sup> Ibid.

---

*emprendimiento productivo (con potenciales proveedores locales, por ejemplo), aunque en general son iniciativas encaminadas a apoyar a todos aquellos con capacidad y voluntad de emprendimiento. Además, la empresa se concentra en el empleo, salud, educación e infraestructura, así como en el apoyo a la cultura y las tradiciones. (...) Se da prioridad a las asociaciones con grupos de interés para llevar a cabo esfuerzos empresariales que contribuyan a realzar la capacidad local, y también asume el compromiso de proporcionar ayuda financiera a organizaciones mediante donaciones, presupuestos y políticas de auspicios*<sup>70</sup>.

Esto que para Barrick representa la mejor manera de relacionarse con las comunidades aledañas a sus proyectos y que es considerado como un gran beneficio según los alcaldes y algunos dirigentes de organizaciones de base, para otros actores es sinónimo de cooptación.

Esto se refleja en la opinión del agricultor Mario Mautz: *“lo que hace Barrick al entregar todos estos recursos y donaciones a las organizaciones y escuelas, es un verdadero lavado de cerebro de la gente del valle. Con esto la Barrick esta haciendo que las comunidades vendan sus conciencias y creo que ese es el peor daño que se puede hacer a nuestro valle*<sup>71</sup>.

#### **4.1.5 Síntesis de los actores del conflicto**

A modo de síntesis, se han reagrupados los actores del conflicto según los siguientes criterios: valoración del territorio, expectativas de desarrollo para el territorio, visión de los impactos del proyecto, principal Interés con respecto al proyecto, discurso, métodos o acciones, el principal capital con que cuentan y alcances de sus gestiones en las escalas local, regional, nacional y local (ver cuadro n° 8).

---

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Entrevista realizada al agricultor Mario Mautz en febrero de 2007.

---

	ACTORES DEL CONFLICTO				
	Gobierno regional	Barrick Gold	Aliados locales*	Opositores activos**	Comunidad afectada
<b>Valoración del territorio</b>	Espacio para la inversión y el desarrollo de proyectos productivos. Gran potencial minero.	Oportunidad de negocio. Una de las reservas de oro más importantes del mundo.	Espacio productivo.	Patrimonio local y oportunidad para realizar actividades económicas sustentables.	Patrimonio local, espacio de la forma de vida tradicional.
<b>Expectativas de desarrollo para el territorio</b>	Desarrollo económico a través de grandes inversiones que beneficien de alguna manera a la población local.	No se identifica una real intención de aportar al desarrollo de la zona. Su aporte está condicionado por la necesidad de posicionarse.	Desarrollo económico, trabajo, oportunidades y sustentabilidad en la medida de los posible.	Agricultura orgánica, turismo rural y ecoturismo. Economías solidarias de cooperación. Sustentabilidad.	Desarrollo de la agricultura y actividades que no afecten el agua ni el territorio.
<b>Visión de los impactos del proyecto</b>	Considera solo los daños al medio natural y señala que se minimizarán al máximo y que ellos velarán por que se cumpla la normativa.	Considera solo los daños al medio natural y señala que se minimizarán al máximo.	Esperan que no ocurra una catástrofe y confían en la autoridad ambiental y los estándares de calidad de la empresa.	Consideran los daños socio culturales y los ambientales y no confían ni en la empresa ni en la autoridad ambiental.	Poseen mucho temor y no confían ni en la empresa ni en la autoridad ambiental.
<b>Principal Interés</b>	Aumentar las cifras de crecimiento económico en la región. Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.	Conseguir la aprobación para explotar el yacimiento y sacar el mayor beneficio económico.	Obtener beneficios de la empresa. Trabajo o aportes en infraestructura.	Detener el proyecto y preservar el patrimonio natural y cultural.	Que el proyecto no se realice, ni ninguna actividad que ponga en riesgo el valle.
<b>Discurso</b>	Atacama Región Minera. Huasco provincia asolada por la cesantía. Inversión para el crecimiento y crecimiento para el desarrollo.	Barrick minería responsable. Necesaria para mejorar los problemas laborales y para impulsar el desarrollo del Valle.	Alcaldes y Organizaciones: Barrick más trabajo. Junta de Vigilancia: trabajaremos con la empresa para que no haya daño ambiental.	El agua vale más que el oro. La agricultura y el turismo son las verdaderas oportunidades de desarrollo para el valle.	No queremos que destruyan nuestro valle. El agua vale más que el oro.
<b>Método (acciones)</b>	Promoción de los beneficios que trae el proyecto. Aval público y facilitador de gestiones.	Promoción de su imagen de "minera responsable". Publicidad y donaciones a instituciones, autoridades y organizaciones de base.	Aceptar beneficios económicos, dejar de ser detractores y convertirse en aliados de la empresa.	Movilizaciones y gestiones de denuncia en los medios de comunicación y concientización de los vecinos y las autoridades.	Asistir a actos de protesta (marchas y misas). Letreros y rayados en contra de la minera.

Principal capital con que cuentan		Político (Poder de decisión).	Económico (Para realizar estudio técnicos, donaciones, publicidad, etc.).	Posición estratégica como representantes de la comunidad local.	Creatividad, conciencia, asociatividad, autogestión. Acceso a información, red de contactos.	Arraigo a la tierra, cultura, identidad. Propiedad de la tierra.
Principal impacto de las acciones según escala	Local	Polémica por excesiva cercanía con la empresa (Protocolo de Acuerdo y Fondo de Desarrollo Regional).	Anulación de la oposición de la Junta de vigilancia y de organizaciones de base a las que entregaron beneficios económicos.	División de organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y la Junta de Vigilancia.	Aumento del descontento social y las movilizaciones en contra del proyecto.	Aumento de la participación comunitaria y empoderamiento.
	Regional	Aprobación definitiva del Proyecto Pascua Lama.	Consigue aprobación del proyecto.	El acuerdo entre Barrick y la directiva de la Junta de Vigilancia hace ver que los agricultores del valle aprueban la realización de Pascua Lama, dando la señal de anulación de la resistencia al proyecto.	Vigencia del tema en los medios de comunicación y la opinión pública.	Vigencia del tema en los medios de comunicación y la opinión pública.
	Nacional					
	Internacional		Consigue aprobación del proyecto en Argentina		Se crean redes de apoyo e información con organizaciones argentinas y de Canadá.	

**Fuente:** elaboración de la autora.

\* Directiva de la Junta de Vigilancia, municipios, comunidad a favor del proyecto y organizaciones de base beneficiarias de los aporte de Barrick.

\*\*Líderes comunitarios, OLCA, Activistas, Iglesia, Organizaciones de defensa del Valle, Pueblo Diaguita Huascoaltino.

## **4.2 Conflictos**

Pascua Lama ha sido conocido como un conflicto ambiental entre las comunidades y la empresa a causa de la destrucción de glaciares. No obstante, además de este conflicto ambiental, el proyecto ha generado una serie de conflictos sociales y territoriales que han sido escasamente conocidos fuera del nivel local y que no fueron considerados por las autoridades a la hora de decidir sobre la instalación del proyecto.

En este capítulo se analiza el recurso hídrico como tema principal. Además de describen 7 casos que han generado importantes conflictos.

### **4.2.1 Recurso hídrico: destrucción de glaciares y contaminación por depósito de estériles en la cabecera de la cuenca**

En esta investigación se ha considerado el recurso hídrico como el tema más importantes de analizar dado que es representativo de la discusión y el conflicto en lo local y lo extra local.

El agua, como sustento de vida, posee un valor multidimensional. En lo local, representa un eje articulador de la economía y la forma de vida, y es a esta escala donde se materializarían los impactos sobre este recurso.

Por otra parte, el valor estratégico que ha adquirido el agua en un contexto de inminente escasez a nivel mundial, y el valor simbólico de los glaciares como reservas de agua dulce, ha permitido una discusión nacional e incluso internacional tomando a Pascua Lama como un ejemplo.

#### **4.2.1.1 Destrucción de glaciares: Riego de disminución de la cantidad de agua**

##### **a) Glaciares**

Los glaciares son una importante fuente de agua debido a que constituyen reservorios naturalmente regulados que aumentan el flujo de los afluentes durante los periodos calurosos y secos, y almacenan nieve durante los periodos frescos y húmedos. Son fundamentales para los ecosistemas circundantes como para los que se encuentran aguas abajo. Proveen agua a las actividades agrícolas, industriales y a los asentamientos humanos, prestando una serie de servicios ambientales tanto locales como regionales. Juegan un rol importante en la configuración ecosistémica de alta montaña, ya que son las fuentes abastecedoras de agua de los sistemas altoandinos principalmente en épocas de déficit hídrico, dando sustento a bofedales, lagos, lagunas y otros sistemas acuáticos terrestres (Bórquez, 2006).

Los glaciares de la zona norte se clasifican como glaciares fríos debido a que en estas regiones la Cordillera de los Andes presenta gran altura, y los cuerpos de hielo suelen estar ubicados por sobre los 4.000 m.s.n.m., en donde es posible encontrar temperaturas muy bajas debido a que sobre los 3.000 m.s.n.m. estas descienden a valores de  $-10^{\circ}\text{C}$  (Brown y Saldivia, 2000 citado por Bórquez, 2006).

### **b) Cómo afecta la actividad minera a los glaciares**

Bórquez (2006) señala con respecto a los proyectos mineros desarrollados en la alta cordillera, que pueden provocar un gran impacto sobre los glaciares de las zonas cercanas y medias, ya sea por intervención directa, producto de la construcción de caminos, sondajes exploratorios y explotación del mineral, o por la intervención indirecta generada por el levantamiento de polvo y la acción del viento.

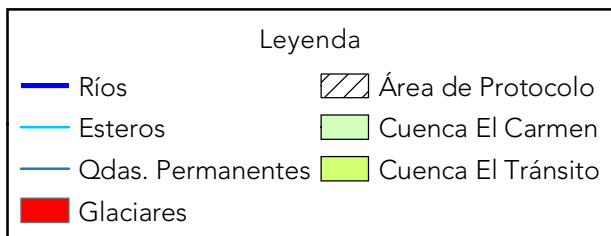
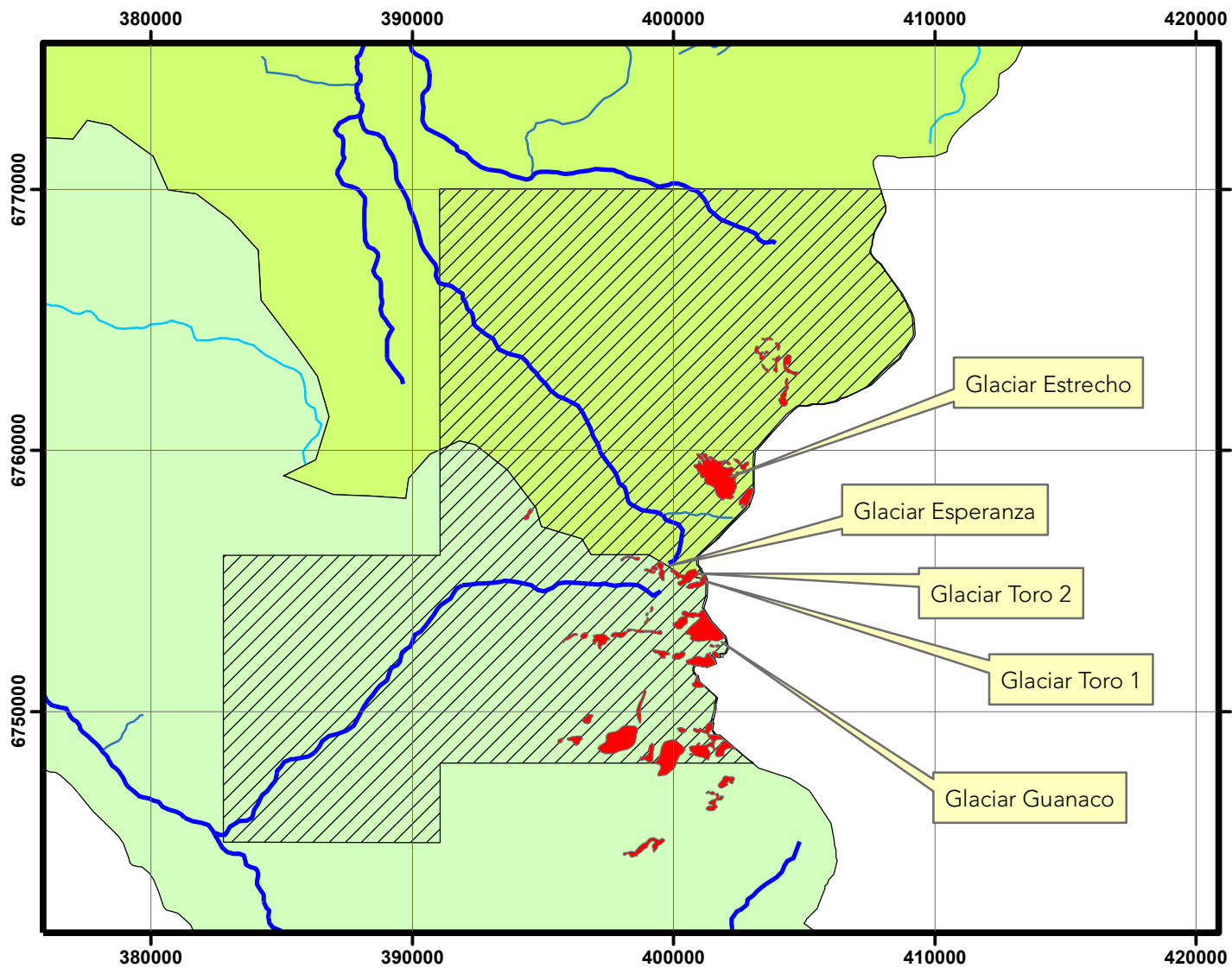
Al despeje y nivelación del terreno se suma el vertimiento de aceite y arena para lograr una superficie que permita el adecuado paso de vehículos de transporte y que disminuya la acumulación de nieve, afectando considerablemente los flujos hídricos superficiales y generando un gran impacto sobre los ecosistemas cordilleranos. Por otra parte, el constante flujo de vehículos y maquinaria pesada, genera gran levantamiento de polvo que luego se posa sobre los glaciares oscureciendo su superficie y aumentando su derretimiento. Finalmente, la fase de explotación minera, trae consigo construcción de infraestructura, tronaduras para la extracción del material, chancado y un transporte constante de camiones de gran envergadura, entre otras (Bórquez, 2006).

Todas estas actividades provocan (a pesar de las medidas de mitigación), el levantamiento de cantidades importantes de material particulado que según la dirección y velocidad del viento puede depositarse en los glaciares más cercanos o lejanos del yacimiento, aumentando la cantidad de partículas que naturalmente se depositan sobre ellos, trayendo como consecuencia un aumento del calor superficial y un incremento del derretimiento de los glaciares (Bórquez, 2006).

### **c) Glaciares en Pascua Lama**

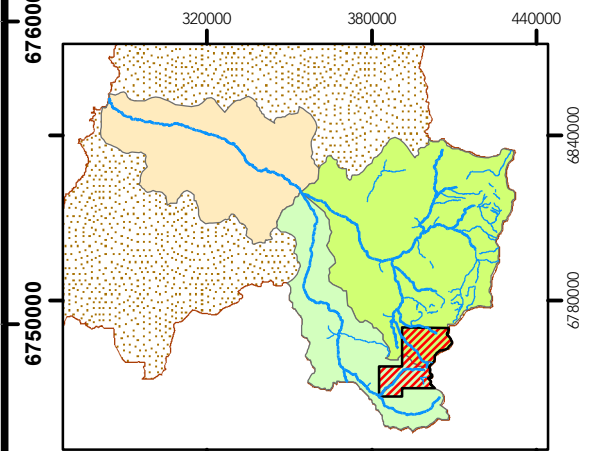
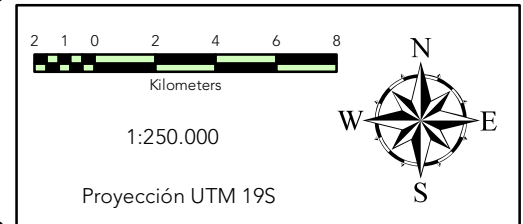
El Proyecto Pascua Lama está ubicado en la zona de los Andes Centrales de clima seco, a elevaciones que permiten la sustentación de glaciares, glaciares de roca, morfología de permafrost, y campos de nieves perennes.

Dentro del área del proyecto, existen glaciares y campos de nieve perennes. Los glaciares mas cercanos y que han sido considerados en los estudios son: Toro 1, Toro 2, Esperanza, Guanaco y Estrecho (ver mapa nº6). Parte importante de la superficie de los tres primeros, se encuentran dentro del área del rajo de la mina y este es el motivo por el cual se inició el conflicto entre la comunidad del Valle y Barrick Gold.



Mapa No. 6

Glaciares dentro del Área de Protocolo del Proyecto Pascua Lama




UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de  
Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Geografía

Implicancias territoriales del  
conflicto Pascua Lama  
Valle del Huasco, Región de Atacama  
Bárbara Salinas Rivera



Los miembros de la asociación de agricultores del Valle del Carmen, tuvieron acceso a información especializada en el 2000 y fueron ellos quienes, en el proceso de participación ciudadana del EIA de Pascua Lama, denunciaron lo que la empresa había preferido callar. CONAMA declaró no saber que el rajo estaba trazado sobre 3 glaciares y pidió a la empresa que propusiera una solución. La empresa propuso trasladar las 10ha de dichos glaciares que se encontraban dentro del área del rajo a una cota similar o levemente inferior.

La RCA N° 039/2001 que aprobó ambientalmente el Proyecto estableció que la empresa debía entregar un plan específico para el manejo y disposición de los sectores de glaciares que serían removidos y entregó recomendaciones con respecto a las acciones y medidas que el titular debía emprender.

Algunas de las recomendaciones establecidas en la RCA fueron: “los trozos de hielo desprendidos y removidos hasta el nivel del terreno serán empujados o trasladados hasta un sector adyacente, cercano pero fuera de los límites a intervenir con el desarrollo del rajo”, “para el traslado se propone utilizar bulldozer y/o cargador frontal”, “de ser necesario se utilizarán tronaduras controladas de pequeña envergadura para remover el hielo”.

Científicos chilenos y extranjeros criticaron el traslado de glaciares y lo calificaron de absurdo e imposible, ya que no se trata de simples pedazos de hielo, sino que son parte de un sistema complejo. Las experiencias registradas sobre traslado de glaciares en el mundo son muy pocas y ninguna de ellas ha resultado ser satisfactoria.

Además del plan de manejo de glaciares, la empresa debía entregar un informe sobre la estructura y dinámica de éstos. Desde ese entonces, Barrick entregó a la CONAMA 4 estudios, todos ellos preparados por la empresa Golder Associates S.A.:

Estudio de Glaciares. Noviembre de 2001.

Estudio de Glaciares. Marzo de 2003.

Estudio Geomorfología de las unidades de hielo. Marzo de 2003.

Estudio de Glaciares. Diciembre de 2003.

El primero de estos informes señala que *“en el transcurso de las últimas dos décadas, los glaciares involucrados con el proyecto Pascua Lama han estado experimentando una contracción de su superficie y volumen; en particular, entre los años 1981 y 2000, los glaciares más pequeños (menores de 30 ha en superficie) han reducido su área significativamente (más que 50%)”*.

Resulta interesante comprobar a través del cuadro n° 8, que son los glaciares que se encuentran dentro del área de operaciones de Pascua Lama, los que disminuyeron seriamente su área y volumen, mientras que los glaciares Guanaco y Estrecho, que se encuentran más alejados, permanecieron casi intactos.

---

**Cuadro n° 8:** Variación de superficie y volumen de los glaciares del área de Pascua Lama en el periodo 1981-2000.

Glaciar	Área estimada 1981 (ha)	Área estimada 2000 (ha)	Cambio porcentual en el Área	Volumen estimado en 1981 (mill. M3)	Volumen estimado en 2000 (mill. m3)	Cambio porcentual en el volumen
Toro 1	22.6	9.9	-56%	2.03	0.78	-62%
Toro 2	28.3	10.0	-65%	1.32	0.38	-71%
Esperanza	13.4	4.0	-70%	1.12	0.34	-70%
Guanaco	214.4	214.4	0%	114	101	-11%
Estrecho	152.9	152.9	0%	84	72	-14%

Fuente: Estudio de Glaciares Octubre-Noviembre de 2001, Proyecto Pascua Lama, Golder Associates S.A.

La empresa atribuyó la disminución principalmente al cambio climático global y omitió que durante ese mismo periodo diversas empresas mineras realizaron trabajos de exploración en el área y que Barrick, en 1995, construyó caminos en el cerro Esperanza, realizó 13 sondajes en el glaciar de dicho nombre y que ,en 1997, colocó gravilla sobre una franja de 3m de ancho por 100m de largo sobre los glaciares Toro 1 y Toro 2, con el fin de transitar por ellos<sup>72</sup>.

Al omitir esta información en el Estudio de Glaciares, la empresa incurrió en una grave falta, pues se trata de evidencias claras de la responsabilidad que le cabe en la disminución que ya se ha producido en los glaciares del área de la mina.

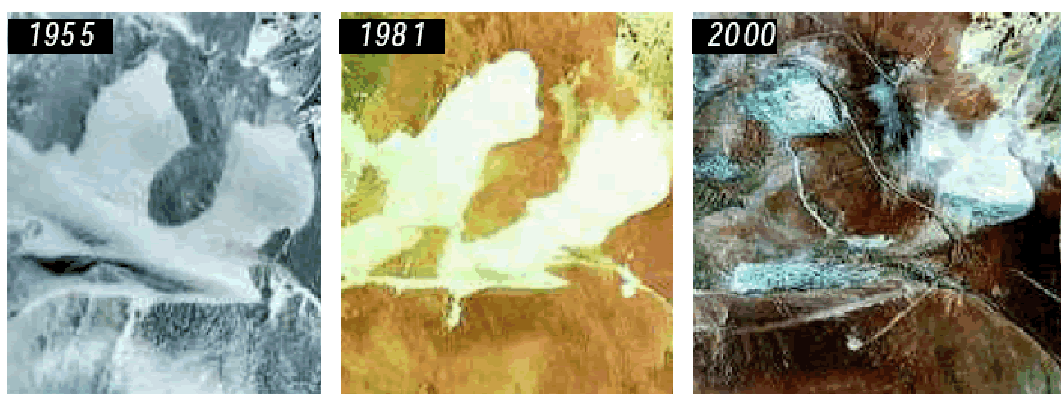
Lo que ocurrió a los glaciares por causa de la exploración minera constituye tan solo una prueba más de un hecho comprobado. *“Los glaciares son sistemas dinámicos, abiertos, que presentan gran sensibilidad a las variaciones del medio y a las intervenciones directas o indirectas de los seres humanos, por lo tanto, el desarrollo de actividades en zonas de la alta cordillera, donde se encuentran estos cuerpos de hielo, pueden afectarlos negativamente, provocando retrocesos a veces irreversibles”* (Bórquez, 2006).

Respecto al segundo Estudio de Glaciares de Marzo de 2003, CONAMA, a través de un informe emitido en Agosto de 2003 señaló: *“llama la atención que constantemente se mencione el calentamiento global como factor del inevitable del retroceso de los glaciares. Esto no tiene por qué ser así. El hecho de que globalmente suban las temperaturas no implica que en todos los puntos sea igual, en algunos puede subir más que en otros. Parece más bien un argumento para demostrar que el impacto del proyecto minero no sería tan grande ya que los glaciares de todas maneras retrocederían naturalmente hasta desaparecer”*.

<sup>72</sup> Información registrada en documento enviado por el gerente de operaciones de Barrick Chile al Director Regional de CONAMA, Plácido Ávila, el 22 de septiembre de 2005. Dicho documento entrega un resumen histórico de 7 páginas donde relata los trabajos de exploración minera realizados por Barrick y otras compañías entre 1977 y 2000 (ver anexo n° 3).

Más tarde, en Enero de 2005, la DGA señala en un informe de visita a terreno: *“se observó una gran suciedad en la superficie de los glaciares Toro 1 y Toro 2. Esto se podría atribuir a los trabajos que se han estado realizando durante varios años, al contrario de los que se pudo apreciar en el glaciar Estrecho, donde su superficie estaba totalmente limpia (...) lo anterior explica en gran medida la pérdida de masa que se ha presentado en algunos glaciares de la zona, este mismo fenómeno podría ocurrir en glaciares como el Estrecho una vez comenzada la explotación, ya que debido al lugar proyectado para el depósito de estériles y otras obras, se podría provocar un cambio importante en el albedo. De esta forma es aventurado pronosticar la tendencia a la extinción de los glaciares”.*

### Fotos aéreas de los glaciares Toro 1 y Toro 2



Fuente: Golder Associates 2005, en Bórquez 2006

Evidentemente, los organismos técnicos del gobierno regional tuvieron claro conocimiento del daño causado a los glaciares por los trabajos de exploración, y por lo tanto, estuvieron en condiciones de darse cuenta del riesgo que significa la explotación de Pascua Lama.

El Glaciólogo del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), Vincent Favier, quien se encuentra realizando un estudio sobre los glaciares de Pascua Lama financiado por Barrick Gold, señaló a la autora en una entrevista realizada en Julio de 2007 que se encuentran estudiando aún los impactos que podría provocar el polvo del trabajo de mina sobre los glaciares del sector de Pascua Lama *“lo vamos a estudiar, pero se trata de un estudio muy complejo”.* *“No se puede sacar una conclusión clara, porque el polvo tiene un albedo que cuando va a depositarse va a depender del tipo de polvo y de la cantidad, si son 3 milímetros, si son 5 milímetros, no va a dar para nada el mismo resultados sobre los glaciares, por eso no se puede, hay que estudiarlos, hay que plantear una línea base, más que nada porque estos glaciares nunca han sido estudiados”<sup>73</sup>.*

---

<sup>73</sup> Entrevista realizada al Glaciólogo Vincent Favier en Julio de 2007.

Con respecto a las estaciones de monitoreo que el glaciólogo Andrés Rivera recomendó colocar en el área de estudio a principios de 2005, Favier señala que *“había una estación que se cayó por el viento el 2006 (...) en noviembre vamos a instalar una estación de monitoreo, en primavera, porque por el momento no se puede”*<sup>74</sup>.

Esto demuestra que los antecedentes necesarios para tomar una decisión responsable sobre la viabilidad ambiental del proyecto Pascua Lama, nunca estuvieron disponibles. Incluso hoy no existen conclusiones acabadas, ya que se trata de glaciares nunca antes estudiados y no se cuenta con una línea base para su investigación.

A modo de resumen, se puede decir que las autoridades regionales actuaron de manera poco rigurosa y bajo la política de los hechos consumados, ya que encontrándose en peligro algo tan importante como los glaciares de una cuenca de zona árida y no disponiendo de los antecedentes necesarios para decidir si es sustentable o no permitir una mina a rajo abierto, la decisión más prudente, por parte de la COREMA, debió haber sido abstenerse de aprobar Pascua Lama hasta contar con los estudios necesarios que permitieran una decisión debidamente informada.

#### **4.2.1.2 Contaminación por depósito de estériles: Riesgo de disminución de la calidad del agua.**

La comunidad del Valle del Huasco expresó en las instancias de participación ciudadana, tanto del 2001 como de 2005, su preocupación por la eventual contaminación de las aguas del río a causa del volcamiento de camiones con sustancias peligrosas y también por el depósito de estériles que la empresa pretende instalar en las nacientes del río El Estrecho.

Este depósito de estériles, denominado Botadero Nevada Norte, tendría una vida útil de 19 años y acumularía un total que excede los 1.200 millones de toneladas de estériles en una extensión de 320 hectáreas, presentando una altura global de 700 metros. El factor más grave del asunto es que se encuentra sobre un glaciar de roca, el cual no ha sido estudiado científicamente y por lo tanto se ignoran sus características y comportamiento.

El plan de construcción del Botadero Nevada Norte considera una secuencia tal que primero será confinada la base del Glaciar de roca, con estériles, antes de ser cargado o cubierto por el botadero, hasta llegar a la situación final, en donde el glaciar se encontrará bajo 150 metros de estériles y a 250 metros detrás de la cresta final del botadero.

---

<sup>74</sup> Ibid.

Los estériles suelen ser depositados aun cuando las temperaturas no han logrado una baja suficiente, por lo tanto lo más posible es que el glaciar sea cubierto por estériles generadores de calor, lo que podría provocar la desaparición del glaciar. Por lo tanto, al contrario de lo que menciona el EIA, la escorrentía descenderá bajo los niveles anteriores a la depositación de estériles, ya que no existirá esa fuente de agua abastecedora. De esta forma se configura una intervención masiva sobre un glaciar a partir del año 5 de funcionamiento del proyecto, contradiciendo el discurso de no intervención de glaciares que la Comisión Nacional de Medio Ambiente orgullosamente ha patentado luego de la aprobación del proyecto Pascua Lama (Bórquez, 2006).

Con respecto a esta situación, Bórquez (2006) hace una alcance muy interesante al señalar que no se comprenden los motivos que llevan a la COREMA Atacama a entregar el estatus de glaciar a los glaciares descubiertos (Toro 1, Toro 2 y Esperanza), impidiendo la intervención de éstos, y no usa el mismo criterio para definir la intervención o no intervención de los glaciares de roca que, según la comunidad científica, tienen una gran relevancia hídrica para las cuencas, especialmente de la zona norte del país.

## 4.2.2 Conflictos territoriales y sociales

### 4.2.2.1 Adquisición de tierras pertenecientes al Pueblo Diaguita Huascoaltino

Barrick compró en 1998 la Estancia Chollay o Chañarcillo, dentro de la cual se encuentra el yacimiento Pascua Lama. La Comunidad Agrícola los Huascoaltinos reclama el derecho ancestral y de propiedad que les confiere la ley sobre dicha Estancia.

Por este motivo, desde 2001 existe un juicio pendiente por usurpación de tierras, a través del cual la comunidad solicita la nulidad de la compraventa en virtud de la cual Barrick adquirió el dominio. La comunidad argumenta que se trata de terrenos de derechos pro-indiviso que debieron haberse sometido al régimen legal



establecido por el D.F.L. 5 para su enajenación, el cual exige la aprobación de la Asamblea de la comunidad para la venta de derechos sobre el campo común.

El Diagnóstico Sociocultural de la Etnia Diaguita de la Región de Atacama realizado por la Consultora TEPU, se refiere a este tema: *“A pesar de este cuestionamiento en torno a la propiedad del suelo superficial, el EIA no hace ninguna mención a estas circunstancias y, por tanto, no se hace cargo de los impactos que genera el proyecto Pascua Lama sobre el suelo superficial cuya propiedad reivindicaba desde antes la comunidad huascoalina. Actualmente el proyecto se emplaza en áreas territoriales que correspondían a las veranadas de la comunidad, el cual ha sido cercado impidiendo el libre tránsito de personas y animales a esos sectores de pastoreo. (...) Otro aspecto preocupante, es que dentro del área de influencia del proyecto existen sitios arqueológicos que conforman el patrimonio histórico del Pueblo Diaguita. Sin embargo, el EIA minimiza este impacto negando la existencia de sitios arqueológicos en el área de influencia directa y dando cuenta de que los existentes son de importancia menor y se localizan fuera del área de influencia directa del proyecto. Sin embargo, la comunidad ha denunciado que existen sitios arqueológicos dentro del área de influencia directa del proyecto, y que al menos uno, conocido como la “cancha de los indios”, ha sido dañado por la construcción de una pista de aterrizaje sobre el sitio”<sup>75</sup>.*

#### **4.2.2.2 Demanda a Barrick Gold por fraude en la compra de pertenencias mineras**

En 1997 se celebró, por escritura pública, un contrato de compra venta entre el ingeniero en minas chileno Rodolfo Villar y Barrick Gold, por las concesiones mineras que rodean la mina Pascua Lama y sin las cuales, la explotación de la misma es muy difícil, puesto que en ellas se ubica gran parte de las obras del proyecto.

A partir del año 2001, Barrick ha debido enfrentar una demanda por haber realizado una compra fraudulenta de las pertenencias mineras de Rodolfo Villar en 1997. El demandante, a través de su abogado, pretende declarar nula la venta a Barrick de su pertenencia minera, puesto que el precio acordado de US\$1.000.000, en el contrato de venta fue cambiado por Barrick a \$10.000 pesos chilenos. De acuerdo a la ley, dicho precio hace que la venta sea nula.

Lo anterior se tradujo en una medida prejudicial precautoria sobre todo el proyecto Pascua Lama que le impide a Barrick celebrar actos y contratos a contar del 5 de junio de 2001.

---

<sup>75</sup>YÁNEZ, NANCY. 2005. Informe Jurídico – Tomo IV. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama (Pág. 65).

---

La demanda de Villar contra Barrick se mantuvo celosamente en silencio, y solo el 2006 comenzó a hacerse conocida en los medios de comunicación, dado que se vieron involucrados jueces y políticos en la manipulación del caso.

Con respecto al contrato de compra venta, Hernán Montealegre, abogado de Villar señala: *“el contrato celebrado tiene otros vicios (...). En él se obliga al señor Villar a no solicitar ni constituir concesiones mineras dentro de un área de 210 km de norte a sur por 50 km de este a oeste, que la Barrick pretende ilegítimamente reservarse para sí misma. Esta prohibición impuesta en el contrato del señor Rodolfo Villar es también nula, puesto que la Constitución vigente asegura a todas las personas el derecho irrenunciable a solicitar y constituir concesiones mineras en cualquier parte del territorio nacional. Ni siquiera el propio Estado puede estipular en un contrato tal prohibición para un ciudadano nacional o extranjero, de modo que al hacerlo la Barrick Gold se arroga una posición por sobre el propio Estado de Chile, lo que revela la magnitud del atropello a la nación chilena”<sup>76</sup>.*

#### 4.2.2.3 Conflictos con crianceros por el cierre de la cordillera

A la entrada de la propiedad de Barrick, por el valle de El Tránsito y por el valle de El Carmen, existe un portón que impide el paso de vehículos.

Aunque Barrick se comprometió en los Estudio de Impacto Ambiental a garantizar el libre paso de los crianceros hacia la cordillera, los caminos públicos hacia la cordillera se han mantenido cerrados, causando graves daños.

En la localidad del El Corral, valle de El Carmen, una de las actividades principales de los habitantes es la crianza de animales. Esta consiste principalmente en la crianza de ganado caprino, bovino y caballares que se llevan a la cordillera en las épocas de verano (veranadas) y se bajan en la época de invierno hacia los sectores de El Corral y La Plata, donde se mantienen con pastos sembrados.

La actividad en sí es mucho más que una forma de sustento económico. Implica necesariamente una forma de vida, pues determina usos, costumbres y formas de relacionarse con el medio que tienen que ver con su desplazamiento temporal en función de las necesidades alimenticias del ganado. Se identifica que su residencia estable es la localidad de El Corral, donde se encuentra la familia y muchas veces un terreno agrícola de subsistencia. La cordillera es su residencia temporal, existiendo lugares y rutas de ocupación ancestral.

Dicha ocupación se ha realizado generación tras generación de manera libre y autorregulada por los crianceros, procurando administrar los espacios de manera que

---

<sup>76</sup> Comunicado de prensa de la oficina del abogado Hernán Montealegre, 29 de marzo de 2006.

el pasto alcance para todos. Sin embargo, el escenario cambió completamente con la llegada de la transnacional, con la cual la cordillera pasó a ser propiedad privada, con una barrera y paso restringido.

Durante el mes de enero del años 2007, el portón se cerró con llave impidiendo el paso a vehículos. A raíz de esto murieron 7 animales del criancero Owen Ossandón.

El señor Ossandón dejó sus animales en el sector de Tres Quebradas, lugar que ocuparon sus padres y abuelos, pero que hoy es propiedad de Barrick. Varias de sus vacas se encontraban preñadas, lo que les dificultaba la búsqueda de alimento. Por este motivo, los animales comenzaron a debilitarse y a correr peligro de muerte. Ante esto, la única solución posible era ir en un camión o camioneta para llevar los animales a El Corral para su recuperación. Pero cuando don Owen se disponía a ir en su búsqueda se encontró con el portón cerrado con llave. El resultado fue de 7 animales muertos.

Para aclarar los hechos, los crianceros solicitaron una reunión con Barrick y el SAG. En ésta, Barrick ofreció como indemnización la entrega de forraje y semillas para los crianceros. El SAG fue aval de esta gestión y además les informó a los crianceros que desde ese momento quienes quisieran ingresar a la cordillera debían portar una credencial de autorización.

#### **4.2.2.4 El protocolo de Acuerdo entre Barrick y la Directiva de la Junta de Vigilancia**

La Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes se hizo parte del proceso de participación ciudadana del EIA de Ampliación de Pascua Lama. Para tales efectos, el directorio encargó al Gerente General de la Junta, Ivan Pavletic, que seleccionara una empresa consultora que entregara al directorio una evaluación técnica del EIA.

Pavletic contrató los servicios de la Universidad Católica del Norte-ECONORTE Ltda, cuya directora es Michaela Heising. La entidad consultora entregó una evaluación negativa con respecto al EIA elaborado por la empresa minera. Sobre la base de esto, la Junta entregó a la COREMA el documento "Observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: Modificaciones al Proyecto Pascua Lama". Dicho documento se incluyó en el ICSARA I, al que Barrick respondió mediante el Adenda I.

Ni la autoridad ambiental ni tampoco la Junta de Vigilancia quedaron satisfechas con las respuestas elaboradas en el Adenda I. Por esto, la Junta realizó una nueva presentación formal ante la COREMA mediante el documento denominado "Observaciones a Adenda N° I Proyecto Modificación Pascua- Lama". Esto nuevamente se anexó al ICSARA II que la empresa debía responder mediante una nueva Adenda.



Barrick propuso a la directiva de la Junta realizar la Adenda II de manera conjunta corriendo ellos con todos los gastos de los estudios técnicos, además de entregar la suma de US\$60 millones *“A fin de compensar los potenciales impactos y efectos adversos directos e indirectos, a los miembros de la Junta, resultantes de la ejecución del proyecto, siempre que se obtenga la aprobación favorable del EIA II (...)”*<sup>77</sup>. En virtud de esto se firmó el Protocolo de Acuerdo entre la Junta y Barrick.

El gerente de la Junta contrató nuevamente a la Universidad Católica del Norte- ECONORTE Ltda. para realizar los estudios necesarios para elaborar la Adenda II, pero esta vez quien lo financió fue Barrick Gold. Al respecto, el director de la Junta, Fernando González Grey, señaló *“todos los estudios de impacto ambiental son carísimos y Barrick los financió puesto que tenemos en la junta una política de el que contamina paga”*<sup>78</sup>.

Los resultados que entregaron los técnicos de la consultora a la Junta de Vigilancia fueron muy distintos de los entregados meses antes, para la elaboración de las observaciones al Adenda I, acreditando esta vez que los glaciares no son más que *“reservorios de agua”*<sup>79</sup>.

El protocolo fue firmado el 30 de Junio de 2005. Los representantes de la Junta de Vigilancia fueron los directores Fernando González (presidente) y Omar Campillay (secretario); y los de Barrick, Ron Kettles (director del Proyecto Pascua Lama) y John Mc Donough (presidente del directorio de CMN).

El carácter del acuerdo fue eminentemente compensatorio y buscó disminuir la presión social existente en ese momento en contra del Proyecto Pascua Lama, donde los principales afectados y opositores eran los agricultores (regantes) de toda la cuenca. En este sentido, el punto 4º de dicho acuerdo es explícito al señalar que *“El Directorio de la Junta, así como la Junta misma, se comprometen a que, una vez consensuado el Adenda 2 y suscrito el documento complementario referido en el párrafo anterior, no se opondrán a la aprobación y posterior ejecución del Proyecto”*. Los impactos a nivel mediático de ésta decisión se hicieron sentir.

El 15 de Agosto de 2005, la Revista del Campo de El Mercurio publicó un reportaje titulado: *“El impacto agrícola de Pascua Lama: Huasco, entre el vergel y la mina”*. *“Tras años de depresión, el Valle del Huasco vio la luz con la construcción de un embalse que permitió el renacimiento agrícola. Un renacimiento con puntos suspensivos”*.

---

<sup>77</sup> Protocolo de Acuerdo entre la Junta de Vigilancia y Barrick Gold, 30 Junio de 2005.

<sup>78</sup> Diario Atacama. 16 de Febrero de 2006.

<sup>79</sup> Información facilitada por el Agricultor Natanael Vivanco, quien asistió a una de las reuniones donde ECONORTE expuso los resultados de los estudios.

---

El artículo de El Mercurio hace alusión a las posibilidades que se abren para la agricultura en este valle y a la amenaza que representa Pascua Lama para los agricultores. Además, recoge las apreciaciones de actores muy relevantes como empresarios agrícolas, el SEREMI de Agricultura y los agricultores del valle en entrevistas antes de la firma del Protocolo.

Entre sus testimonios están por ejemplo los del SEREMI de Agricultura que señala: *“Muchos empresarios que habían manifestado su interés de invertir en el valle nos han indicado que no lo harán porque no existen garantías de que no se contamine. Esta situación ya afecta la imagen del Valle”* (Luis Mancilla, Seremi de Agricultura). *“Mi comprador en Francia dice que están enterados de Pascua Lama y que eso puede afectar nuestro Negocio”* (Francisco Bou). *“Nuestros compradores en EE.UU, Asia y Europa nos están manifestando su preocupación. Nos preguntan. Ya esta empezando a dañar la imagen de nuestros productos”* (Omar Campillay). *“Hasta poco antes que se firmara el acuerdo, algunos directores de la Junta se oponían a cualquier acuerdo con Barrick. De un día para otro cambiaron y aparecieron firmando”* (Agricultor del valle que pide la reserva de su nombre).

Como declaró el agricultor citado en la Revista del Domingo, 8 de los 9 Directores de la Junta de Vigilancia firmaron el protocolo a pesar de haberse opuesto anteriormente. Los arriba citados Omar Campillay y Francisco Bou fueron 2 de los directores que firmaron y Luis Mancilla que en un principio participó del proceso de evaluación como SEREMI de Agricultura, al dejar el cargo fue contratado como gerente de la Junta de Vigilancia y hoy se encarga de administrar los aportes de Barrick.

Mauricio Perelló fue el único director que no firmó el acuerdo. El 21 de Julio de 2005 el periódico electrónico El Mostrador se refiere a este hecho de la siguiente manera: *“Agricultor disidente exige a Barrick compensación por US\$ 3 mil millones. Mauricio Perelló fue el único de los Directores de la Junta de Vigilancia, que agrupa a los regantes del Valle del Huasco que no firmó el acuerdo que le permite al organismo recibir, en 20 años, US\$ 60 millones de parte de la minera canadiense. Para el directivo, el convenio se negoció en un plazo extremadamente breve (...) ¿Por qué dicen ahora que van a respetar el medio ambiente, si en principio no lo hicieron?.Lo que la Barrick quiere es que la presión de la comunidad baje. Porque uno de los acuerdos es que la junta de Vigilancia, como tal, tiene que comprometerse a cesar todas las presiones”*.

Una opinión similar a la del agro empresario Perelló sostuvo la ONG OLCA, la que se registró en una noticia publicada el 13 de Julio de 2005 en el Diario Siete, el encabezado de la noticia: *“Grupo local inicialmente crítico a las faenas mineras ya firmó. Barrick ofrece US\$ 60 millones a defensores de glaciares”* y el director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Lucio Cuenca señaló: *“Este protocolo tiene varias presiones muy poco legítimas y se puede decir que Barrick está comprando la aprobación de las modificaciones a su EIA”*.

Pero, tal vez, lo más polémico del Acuerdo fue el octavo punto que se refiere a la administración de los US\$60 millones: *“Los pagos antes referidos serán percibidos por la Junta y administrados e invertidos por un Comité que estará permanentemente integrado por seis miembros, tres de los cuales serán designados por el Directorio de la Junta y dos por CMN y uno por el Intendente de la Región de Atacama. Dicho Comité será presidido por un miembro designado por CMN”*. Esto dejó en evidencia la asociación entre privados y el Estado: CMN, la Junta de Vigilancia y El Intendente de la Región de Atacama, quien además es el presidente de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA), el mismo que meses después dio su aprobación al Proyecto Pascua Lama.

Los cuestionamientos al protocolo no fueron solo por su contenido, sino también por la forma de proceder del Directorio de la Junta, que no informó a los más de 2.000 regantes de la cuenca sobre el acuerdo. El agricultor Mario Mautz afirmó que *“el protocolo es ilegal y pasó por sobre la voluntad de todos los regantes del Valle del Huasco. Francisco Bou era director de la sección del Valle del Carmen, sabía de este protocolo y nunca nos comunicó a nosotros los regantes sobre las reuniones que se estaban sosteniendo con Barrick”*<sup>80</sup>.

En Abril de 2005 el Protocolo fue cuestionado por la Dirección General de Aguas (DGA), organismo que señaló que el directorio de la Junta se excedió en sus atribuciones al no consultar a los regantes que constituyen la Junta de Vigilancia, de tan importante acuerdo con la empresa Barrick Gold.

Complemente deslegitimada, la Directiva convocó el 15 de Noviembre de 2005, a una Junta General Extraordinaria en la ciudad de Vallenar a la que solo invitó a los presidentes o representantes de canales, que en total suman 315 personas y no a la totalidad de los regantes que suman 2.000 aproximadamente. El objetivo de esta Junta era validar la firma del protocolo, que gracias a las declaraciones de la DGA, se hacía cada vez más ilegítimo ante los ojos de los regantes. De las 11.813 acciones de la cuenca, participaron en la votación solo 6.670 (56%). Con este porcentaje el directorio logra hacer creer que la mayoría de los regantes aprueba el Protocolo de Acuerdo. Sin embargo, para conseguir esta mayoría bastó y sobró con los votos de los directores que lo negociaron y firmaron.

Mario Mautz, considera que esto fue un golpe muy bajo para la resistencia, pues *“se hizo ver que todos los agricultores nos habíamos rendido en la lucha contra Barrick, cuando sólo fueron 8 directores los que decidieron entre 4 paredes”*.

Luego de la aprobación del EIA II del Proyecto Pascua Lama y nuevamente sin informar a las bases, el 30 de mayo de 2006, el directorio de la Junta de Vigilancia suscribió un nuevo acuerdo con la empresa Barrick denominado Protocolo II. A fines 2006 este segundo protocolo sufrió una nueva modificación y el 18 de enero de 2007

---

<sup>80</sup> Entrevista realizada al agricultor Mario Mautz en Septiembre de 2005.

se dio por aprobado. Ninguno de éstos acuerdos ha sido dado a conocer claramente a los socios, ni antes ni después de su aprobación.

#### **4.2.2.5 Acuerdo de pavimentación de la ruta C – 489 entre Barrick y el MOP Regional, dos años antes de la presentación del EIA, y daños a la propiedad privada de las comunidades**

El 22 de diciembre de 1998 se firmó un Convenio de Cofinanciamiento de la Pavimentación del camino del Valle de San Félix, entre el Gobierno Regional y la empresa Barrick.

En dicho convenio se especifica que la inversión asciende a \$9.453.000.000 (\$4.497.000.000 aportados por el Gobierno Regional y \$ 4.956.000.000 aportados por Barrick) y que los trabajos deben estar terminados en el año 2002. La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas queda como responsable del seguimiento administrativo y presupuestario del convenio, siendo la unidad técnica responsable de su ejecución. La ejecución y coordinación del presente convenio debe ser controlada por una comisión evaluadora integrada por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, el Intendente Regional y el Gerente de Operaciones del Proyecto Pascua Lama.

Cuatro años más tarde, en noviembre de 2001, la Municipalidad de Alto del Carmen hizo llegar a la Barrick un catastro de los daños a la propiedad de los vecinos del valle, registrados en visita a terreno realizada por el municipio, personeros de vialidad y de Barrick, en los que se registraron 101 reclamos desde el sector de Burro Muerto, hasta la localidad de La Vega (Carta en Anexo n° 3).

Al revisar el listado es posible constatar que la empresa no aparece como responsable de ninguno de estos daños a la propiedad pública y privada. Sólo aparecen las empresas contratistas ICV y MELCO, además de Vialidad. Barrick se desliga de la responsabilidad que le corresponde como firmante del convenio de cofinanciamiento, como parte de la comisión evaluadora de la ejecución y coordinación del mismo, como principal interesada y beneficiaria en el mejoramiento del camino y como empleadora de las empresas contratistas ICV y MELCO.

Además, existe un registro que prueba que 9 años después del inicio de los trabajos, la solución a los 101 reclamos de los vecinos del Valle de San Félix no había llegado. Con fecha 10 de agosto de 2005 la Municipalidad de Alto del Carmen dirigió nuevamente a Barrick una carta en la que señala " *en forma permanente han estado concurriendo al Municipio, vecinos del Valle del Carmen de nuestra comuna, manifestando su preocupación por el tiempo transcurrido en la reparación de los daños causados en la construcción y pavimentación de la ruta C- 489 en el año 1997(...). Dado el tiempo transcurrido y a la presencia nuevamente de vuestra empresa,*

---

*las consultas se han incrementado. Por esta razón adjunto a Uds., copia del informe mencionado, para que busquen ustedes la mejor solución a los problemas ahí planteados”(Carta en Anexo n° 4).*

#### **4.2.2.6 Despido masivo de trabajadores**

El principal argumento que entregó la empresa para defenderse de las críticas que se le hacían con respecto a los impactos ambientales, era la cantidad de trabajo que ofrecía para más de 5.500 personas en la etapa de implementación del campamento y 1.600 en el trabajo de planta.

Este también es el argumento que llevó al alcalde de la comuna de Vallenar a entregar su apoyo público a esta iniciativa y al diputado Jaime Mulet a realizar una encuesta, de cuestionado método, en que se pretendió mostrar que existía una necesidad por parte de la comunidad del valle para que este proyecto se realizara.

Con el fin de materializar sus promesas de trabajo, Barrick contrató en Marzo de 2005 a cerca de 200 trabajadores por un sueldo mensual de \$200.000, para desempeñarse como jornales en “las faenas del Proyecto Pascua Lama”. En Abril de 2005 se ratificó el contrato y se estipuló que la vigencia del contrato de trabajo sería indefinida. Los obreros, principalmente de Alto del Carmen y Vallenar, realizaron arreglos en la berma de la ruta C-489 (Valle del Carmen).

En septiembre de 2006 la empresa hizo llegar una carta a los trabajadores en que se les comunicó el término de su contrato de trabajo a contar del 23 de octubre de 2006 *“en virtud de la próxima finalización de los trabajos de ejecución e implementación del sendero peatonal a lo largo de la ruta C-489. El monto que le correspondía a cada trabajador por el término de su contrato, ascendía a la suma de \$518.500, por concepto de indemnización por años de servicio”* (Finiquito y contrato en Anexo n° 5).

Esta acción de Barrick fue considerada por los trabajadores y por la comunidad, como una jugada estratégica. Contrató mano de obra local antes de la aprobación del EIA y en medio de las polémicas por el tema glaciares. Con esto disminuyó presión social y ganó adeptos en la comuna de Alto del Carmen y Vallenar, y también, en los municipios y Gobierno Regional. Luego de ser aprobado el EIA de ampliación, Barrick despidió a los trabajadores que había contratado en forma indefinida para trabajar en el Proyecto Pascua Lama, a pesar que los trabajos del sendero peatonal no estaban terminados.

Esto provocó la indignación de los trabajadores. Osiel Cubillos, habitante del sector de Las Lozas, Valle del Carmen, estableció y fue el presidente del 1° sindicato de trabajadores de Barrick.

Una de las principales acciones del sindicato fue enviar una carta, en diciembre de 2006, a la ONG canadiense Mining Watch en la que cuentan lo ocurrido desde su contratación hasta el despido y donde dejan muy en claro su intención de denunciar a la empresa *“esto es lo que la Barrick Gold hace con sus trabajadores, ofrecimientos y compromisos que nunca se hacen realidad. Hostigamientos y amenazas para que los trabajadores renuncien voluntariamente y de esa manera mantener su imagen de empresa responsable, además de indemnizar con migajas a los que les sirvieron por tanto tiempo. Hacen ver que los trabajos del sendero peatonal están terminados cuando no es así, ya que falta mas de la mitad para terminarlo”*<sup>81</sup>.

Los trabajadores del sindicato, más allá de querer solucionar puntualmente sus problemas laborales, se hacen parte de la lucha en contra de la transnacional al dar testimonio de su experiencia a documentalistas extranjeros y al enviar la carta antes citada a ONG Mining Watch. Esta ONG, se encarga de recabar antecedentes sobre las practicas laborales y medioambientales de las empresas canadienses en el resto del mundo para luego ubicarlas en un ranking que posteriormente es utilizado por los inversores para elegir dónde colocar su capital.

El trabajador M. Castillo, de la localidad de San Félix, quien se desempeñó como jornalero en el sendero peatonal, decidió dar una entrevista a documentalistas italianas en Noviembre de 2006. En esta oportunidad entrega su impresión sobre la empresa: *“¿dudas con Barrick?, miles de dudas”, “a lo largo igual va a haber una contaminación, si eso se sabe, aunque uno diga que no porque estoy trabajando con Barrick, pero hay que ser bien honesto , si la cosa es así, la contaminación va”*<sup>82</sup>.

También Osiel Cubillos va más allá del tema labora y realiza una critica a la empresa: *“(…) nuestro interés es denunciar algunas de las muchas irregularidades que esta empresa esta cometiendo en nuestro país, principalmente con nosotros sus trabajadores, ya que no solamente no respeta el medio ambiente, tampoco lo hace con los compromisos laborales que adquiere con sus trabajadores. Solicitamos la mayor comprensión para con nuestro problema, y que se denuncie, lo que hacen las empresas inescrupulosas como Barrick, ya que lo único que les interesa es sacar el oro que existe en nuestra cordillera, a costa de lo que sea y al menor costo económico posible”*<sup>83</sup>.

A la fecha de mayo de 2007 los trabajos del sendero peatonal aún no habían sido terminados. Y para la finalización de éstos, Barrick contrató a la empresa

---

<sup>81</sup> Carta enviada por el presidente del Sindicato n°1 de Barrick en Chile, Osiel Cubillos, dirigida al Sr. Jaime Kneen, Mining Watch, Canadá. Con fecha 01 de diciembre de 2006, Alto del Carmen.

<sup>82</sup> Entrevista realizada por documentalistas Italianas en Noviembre de 2006 y que fue presenciada y registrada en audio por la autora.

<sup>83</sup> Carta enviada por el presidente del Sindicato n°1 de Barrick en Chile, Osiel Cubillos, dirigida al Sr. Jaime Kneen, Mining Watch, Canadá. Con fecha 01 de diciembre de 2006, Alto del Carmen.

---

contratista "Mondaca Bou", propiedad del hijo de la alcaldesa de la comuna de Alto del Carmen, Carmen Bou, quien sólo contrato a aquellos que no habían sido parte del sindicato.

#### 4.2.2.7 El Centro Logístico de Vallenar

El Centro Logístico es parte del proyecto Pascua Lama. Éste consiste en un centro multipropósito que permitiría controlar, centralizar y dirigir todo el flujo de bienes y personas hacia el área de operaciones del Protocolo del Proyecto (esto supone almacenamiento de insumos mineros y convoyes de camiones).

Dicho centro, se emplazaría en el aeródromo de Vallenar, el que actualmente cuenta con edificaciones que se encuentran en uso parcial y con dos pistas de aterrizaje que son utilizadas esporádicamente por aviones menores de uso particular.

Barrick no incluyó el Centro Logístico dentro del EIA de Pascua Lama, sino que lo ingresó al SEIA en la forma de una Declaración de Impacto Ambiental el 11 de Abril de 2006. Este hecho ha sido criticado duramente por los opositores al proyecto, ya que sin el centro logístico no es posible realizar el proyecto Pascua Lama y por tal motivo debió haber sido incluido dentro del mismo proyecto.

Su ubicación, según la DIA, es aproximadamente a 2 km al sur de la ciudad de Vallenar, sin embargo en visita a terreno fue posible comprobar que se encuentra contiguo a la población de Cuatro Palomas a menos de 500 metros de la Escuela Básica Edmundo Quezada, en el sector alto de Vallenar, donde constituiría un riesgo para la población que no cuenta con información sobre que tipo de insumos que se almacenarán, ni cómo se verán afectados por el intenso flujo de vehículos pesados.

Existe además de éste, un problema mayor en la aprobación del proyecto, que tiene que ver con la propiedad del aeródromo, que pertenece al Ministerio de Bienes Nacionales.

Barrick, que pretende utilizar y administrar un bien nacional de uso público para fines particulares, solicitó el arrendamiento de las dependencias, pero estas no fueron entregadas por la autoridad correspondiente. Aún así, la DIA fue aprobada por la COREMA el 17 de agosto de 2006, lo que constituye una seria irregularidad.

Walter González Morales (SEREMI de Bienes Nacionales), manifestó sus aprensiones sobre el Centro Logístico durante todo el proceso de evaluación de la DIA. El 09 de Mayo de 2006, envió su pronunciamiento sobre el DIA al Director de CONAMA, Plácido Ávila Castro, y en este declara: *"nos parece pertinente señalar que el proyecto del titular denominado Centro Logístico de Vallenar es un proyecto productivo que se emplaza en terrenos fiscales de uso y vocación aeronáutica regulados por la ley 16.752, por cuya razón deberá garantizar la determinación de*

*espacios y áreas cuyo uso debe reservarse para el Estado, así como la utilización de la infraestructura aeroportuaria por parte de aeronaves públicas de la Fuerza Aérea y futuras oficinas para el transporte aerocomercial de pasajeros, cargas, servicios postales, todo ello en beneficio de la comunidad de la provincia de Huasco, lo que no acontece en la especie”<sup>84</sup>.*

Posteriormente, el 06 de Junio de 2006, el SEREMI de Bienes Nacionales vuelve a dirigir sus aprensiones sobre el Centro Logístico en respuesta a la Adenda entregada por Barrick: *“el proyecto Centro Logístico Vallenar se localizará en el Aeródromo de Vallenar, en terrenos del Fisco de Chile administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales, y éstos a esta data no han sido destinados a la Dirección General de Aeronáutica Civil por cuya razón, dicha institución no está habilitada para administrar o disponer de la propiedad. (...) en el estricto rigor, respecto del arriendo de los terrenos fiscales requeridos para el proyecto en examen, actualmente sólo existen meras expectativas con las facilidades que todo proceso administrativo para optar a un bien del Estado debe contemplar en términos de transparencia y equidad”<sup>85</sup>.* Con esto deja claro que no existe contrato formal entre el Estado y la empresa y que por lo tanto, el proyecto se esta planteando sobre un terreno que les es ajeno.

Además de esto el SEREMI de Bienes Nacionales se refiere al valor patrimonial del inmueble: *“en virtud de los principios rectores que orientan la administración de Bienes del Estado y las facultades discrecionales que nos confiere la ley, este Ministerio estima pertinente, una vez esclarecidas las observaciones de todo el aparato estatal que participa en la DIA, considerar la participación ciudadana dado que se trata de patrimonio histórico cultural e infraestructura financiada con recursos regionales”<sup>86</sup>.* Esta sugerencia no fue acogida la CONAMA, por lo que la información con que cuenta la población de Vallenar es muy escasa, lo cual es más grave aún si se considera que no se sabe a ciencia cierta que clase de sustancias se almacenarán en estas dependencias ni tampoco cómo afectará el intenso flujo vehicular.

### **4.3 Cronología del conflicto: relaciones entre actores sociales**

Para describir la manera cómo los distintos actores han actuado a lo largo del conflicto y cómo las distintas escalas geográficas han incidido en el territorio local, se han definido cinco etapas:

#### **4.3.1 Primera etapa: la llegada de la empresa al Valle del Huasco**

---

<sup>84</sup> Pronunciamento con observaciones a DIA por parte de Seremi de Bienes Nacionales en : <<http://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=1437207>>

<sup>85</sup> Ibid.

<sup>86</sup> Ibid.

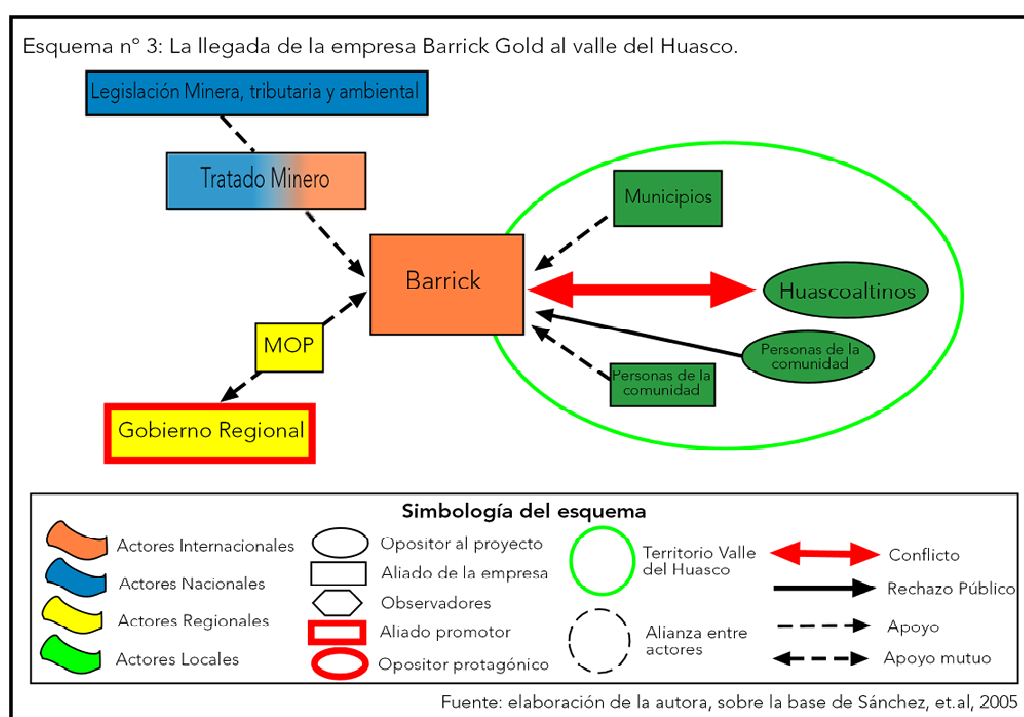
---



Desde la llegada de Barrick al territorio del Valle del Huasco se manifestaron las desigualdades de poder entre la empresa y la comunidad local, así como el compromiso de Estado con la realización del proyecto.

Este compromiso de Estado se refiere a que, tanto en el plano político-administrativo como en el legal, se dieron todas las facilidades a la empresa para que penetrara en el territorio. Todo esto, mucho antes de realizarse el proceso de participación ciudadana donde la comunidad local se enteró de las características del proyecto y de la manera como éste podría afectarle.

El esquema n° 3 muestra el escenario existente en este periodo que va desde 1994 hasta la presentación del EIA de Pascua Lama el año 2000.



Barrick adquirió las pertenencias mineras de Pascua Lama en 1994. Desde ese año hasta al 2000, mantuvo un exhaustivo proceso de exploración minera, durante el cual nada supo la comunidad puesto que no existió un Estudio de Impacto Ambiental que exigiera informar a las comunidades. Tampoco existió control en el ámbito tributario con respecto a la cantidad de material extraído para análisis y muestreos.

La legislación minera, que concede la concesión plena sobre las pertenencias mineras, y la legislación tributaria, que exige de tributos a la minería transnacional, fue el mayor incentivo para la llegada de Barrick a la zona. Pero sin duda el instrumento legal más importante en este caso fue el Tratado Binacional Minero, que permitió su instalación en plena frontera de Chile y Argentina.

El Gobierno Regional, como representante del Gobierno Central, se mostró ,desde un principio, muy favorable al proyecto y, mediante el convenio de cofinanciamiento de la principal ruta de acceso al proyecto (Ruta C - 489) en 1998, inició una estrecha relación de mutuo apoyo con Barrick y se convirtió en el principal aliado promotor de Pascua Lama.

En el territorio, la presencia de la empresa fue percibida principalmente por la población de la comuna de Alto del Carmen. El Municipio se mostró favorable desde un principio, mientras que entre la población las opiniones estaban divididas. La mayoría vio la instalación de un proyecto minero como una gran oportunidad de desarrollo para el valle, sobre todo en un periodo en que la agricultura se encontraba muy deprimida.

Según el relato del concejal de la comuna de Alto del Carmen, Luis Faura *“a fines de los 70 se comienza a saber de la existencia de oro en la cordillera y de la posibilidad de la explotación de una mina... en ese tiempo creo que la empresa era Minera San José. La mayoría de la gente, o todos, pensábamos que se iba a mejorar la situación del Valle, estaba mala la agricultura, la uva estaba en un muy mal precio, entonces la esperanza era esa mina, y empezaron a llegar gentes, se hizo el camino casi a pulso, con gente de Conay, de Los Tambos, de Chollay, la verdad es que en ese momento trabajó mucha gente, tirando pala eso si (...), pero ahí nosotros no conocíamos la gran minería de estas empresas transnacionales, lo que conocíamos acá era minería a través de un túnel, tal vez un gran túnel, pero no de esta minería tan invasiva, tan agresiva como el rajo abierto, eso lo vinimos a saber en los 90, después del 95”*<sup>87</sup>.

La opinión positiva hacia un proyecto minero en la zona cambió en el concejal de Alto del Carmen, así como la de otros vecinos de la comuna, cuando comenzaron a conocerse situaciones irregulares sobre las faenas de la mina. Algunas de estas situaciones las relata el Concejal de la siguiente manera: *“Entre los años 1995 y 1999 trabajaron en el área de operaciones de Barrick aproximadamente 700 personas. La planta de tratamiento de aguas servidas tenía una capacidad solo para 200, ¿que se hizo con todo el excedente de excremento humano que allí se generó?, ¿Estuvimos todos esos años, los habitantes del río Chollay, principalmente, y luego todos los usuarios del río El Transito y El Huasco consumiendo y regando nuestros campos con aguas sin procesar?”*<sup>88</sup>.

Con respecto a las muertes en los trabajos de mina: *“Hasta ahora conocemos 14 casos de muerte por el lado Chileno, entre 1993 y 2000. El trabajo de recopilación ha sido muy lento por que los deudos se mantienen callados entre el miedo, la desilusión y la pena. No conocemos los nombres de todos, y puede que haya errores en las fechas, de lo que estamos seguros es que sí murieron debido a las duras condiciones de trabajo. Cada*

---

<sup>87</sup> Entrevista realizada a Luis Faura en Febrero de 2007.

<sup>88</sup> Ibid.

*vez que un trabajador ha fallecido, la empresa se resiste a pagar indemnizaciones porque todas las muertes siempre son culpa del operario, y cuando paga, obliga a firmar recibos, a veces a personas que no sabe ni leer, en los que para recibir el millón de pesos, valor que le otorgan a la vida de un hijo, un hermano, o un esposo, se deben comprometer a guardar silencio”<sup>89</sup>.*

También los miembros de la directiva de la Comunidad Agrícola los Huascoaltinos se mostraron como opositores a la empresa desde un principio y fueron los primeros en entrar en conflictos con ella. En este periodo, iniciaron los trámites para demandar a Barrick por haber adquirido la Estancia Chollay, propiedad que les fue usurpada a principios de 1900 y que les pertenece por derecho ancestral.

### **4.3.2 Segunda etapa: el inicio del conflicto**

El conflicto entre Barrick y las comunidades del valle se inició a fines del año 2000, durante el proceso de participación ciudadana del EIA del proyecto.

Mario Mautz, agricultor del Valle del Carmen, participó de este proceso y relata: *“yo supe de esta mina canadiense que venia a instalar una mina con tecnología de punta, que no iba a contaminar el medio ambiente, que iba a dar mucho trabajo, que iba a comprar la fruta de los pequeños agricultores, etc, entonces me pareció una excelente idea de progreso para el valle y me olvidé del tema. Hasta que pasado un tiempo, en una presentación que hicieron en Alto del Carmen el 2000 para mostrar el EIA, Pancho Bou les preguntó respecto a los glaciares, entonces, ante las dudas y la inseguridad que mostraron las personas de Barrick me produjo a mi una gran duda y comencé a investigar el EIA que estaba en la biblioteca de Alto del Carmen. Ahí me di cuenta que Barrick nunca había mencionado los glaciares, y no solo eso, después me enteré que pensaban trasladarlos”<sup>90</sup>.*

Como señala Mario Mautz, en el EIA la empresa omitió que parte importantes de 3 glaciares que alimentan la cuenca se encontraban dentro del área del rajo de la mina. Fue gracias a miembros de la Asociación de Agricultores del Valle de El Carmen, entre los que se encuentra el líder local Francisco Bou, que la población en general se enteró de la existencia de estos glaciares.

CONAMA, que debería haber advertido este factor técnico, argumentó no tener antecedentes sobre la existencia de los glaciares. Pero, ante las denuncias de los agricultores, la institución se vio obligada a pedir explicaciones a la empresa. Fue

---

<sup>89</sup> Ibid.

<sup>90</sup> Entrevista a Mario Mautz realizada en Febrero de 2007.

entonces cuando Barrick anunció su plan para trasladar los glaciares a una cota similar o levemente inferior.

Esto marca el inicio del Conflicto Pascua Lama, ya que la magnitud de los hechos no tenía precedentes en Chile y escasamente en el extranjero. El traslado de glaciares fue seriamente cuestionado a nivel científico y la intención de la minera se dio a conocer en los medios de comunicación nacionales, internacionales y locales, pero sin llegar a ser una noticia de conocimiento masivo como lo sería el 2005. Lo importante, es que en esta época comenzó la preocupación de los habitantes del Valle, pues vieron amenazado el recurso hídrico.

A pesar de la polémica suscitada por los glaciares, la COREMA aprobó el EIA del Proyecto Pascua Lama (Abril de 2001), condicionándolo a la presentación de un Plan de Manejo de Glaciares tres meses antes del inicio de la construcción del proyecto: *“Tres meses antes del inicio de la etapa de construcción el titular deberá presentar un informe específico sobre la estructura y dinámica de los glaciares del área del proyecto, el que deberá ser realizado por un especialista en geomorfología de glaciares, entregando los antecedentes que sustenten la viabilidad ambiental de intervenir los glaciares, así como la pertinencia técnica de las medidas que se aplicarán en la intervención que resulte ser necesaria”*<sup>91</sup>.

Como es claro, la autoridad no poseía hasta aquel momento ningún antecedente serio sobre los glaciares, ni sobre sus características ni sobre su funcionamiento y tampoco sobre cómo serían alterados por su traslado y por los trabajos de mina.

La gravedad del asunto radica en que una vez aprobado el proyecto no hay forma de revertir o modificar la decisión. Así lo demuestra el punto 5 de la Resolución de Calificación Ambiental entregado por la COREMA: *“Una vez emitida esta Resolución, ningún Organismo competente en materia de permisos ambientales podrá negar las autorizaciones de su competencia aduciendo razones ambientales, como tampoco incluir exigencias adicionales de carácter ambiental a lo ya resuelto por esta Comisión como requisito de aprobación”*. Esto quiere decir que aunque los resultados del Plan de Manejo de Glaciares no son satisfactorios en cuanto a garantizar de preservación de la calidad y cantidad de agua de la cuenca, no es posible quitar el permiso a la empresa para remover los glaciares.

El Libro “El Exilio del Cóndor” de César Padilla y Julián Alcayaga, entrega las impresiones de algunos agricultores del valle frente a la resolución de la COREMA: José Torres Suárez, agricultor del sector de Piedras Juntas, señala *“lamentablemente nuestras*

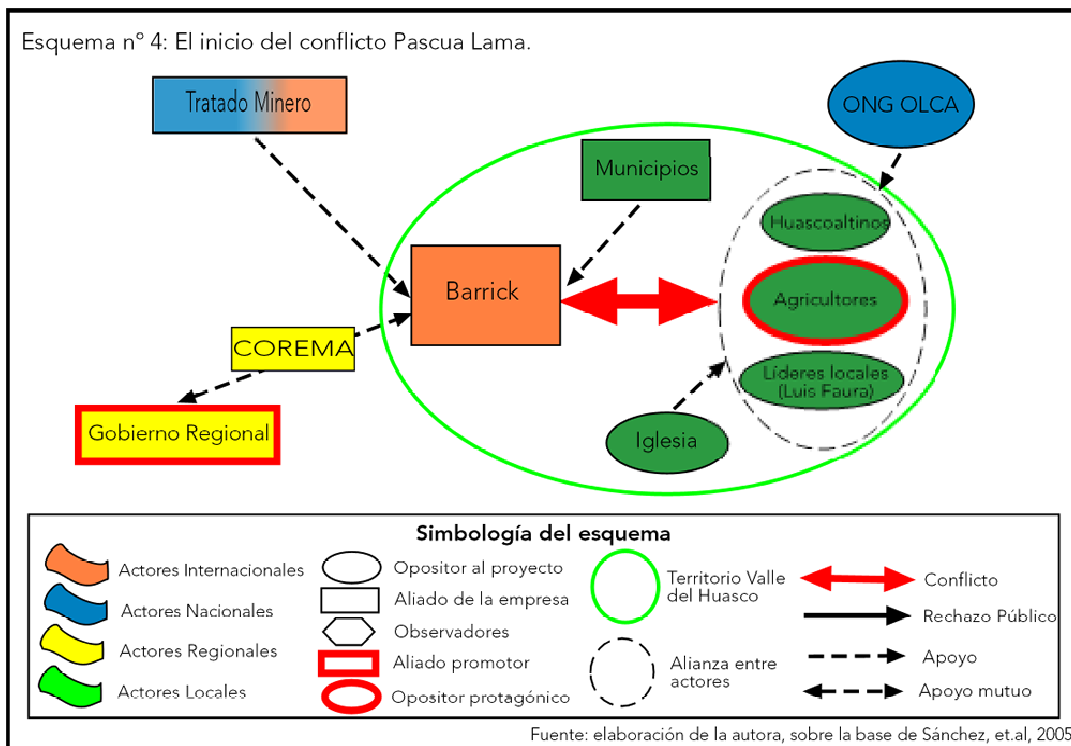
---

<sup>91</sup> Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Proyecto Pascua Lama. COREMA Atacama. Abril de 2001.

autoridades no se han preocupado de nosotros y de nuestros planteamientos, no nos han ayudado en nada. Existen muchos intereses y se privilegia las grandes empresas, a nosotros no se nos escucha, cuando nosotros, los pequeños agricultores, somos de esta tierra, nativos de este lugar". Por su parte Francisco Bou, Presidente de la Asociación de Agricultores del Valle de San Félix, dice que "se trata de una gran contradicción por parte del gobierno, ya que se dice fomentar la actividad agrícola y se nos pide ser limpios, y por otro lado se amparan estos mega proyectos con riesgo de contaminación para el valle".

Desde este momento el conflicto se puede caracterizar como un conflicto socioambiental, pues son los agricultores de la provincia los opositores protagónicos al proyecto y basan su oposición en la defensa del recurso hídrico, que es el principal bien utilizado por la agricultura.

El esquema n° 4 muestra un nuevo escenario. Barrick penetra definitivamente en el territorio gracias a la aprobación del EIA de Pascua Lama y gracias al derecho que le confiere el Tratado Minero para instalarse en la frontera.



Dentro del territorio, se constituyó un frente de oposición al proyecto liderado por los agricultores, con Francisco Bou como cara visible, junto a los dirigentes Huascoaltinos y el concejal Luis Faura. Todos ellos apoyados fuertemente por el sacerdote y las religiosas de la comuna de Alto del Carmen y también por la ONG OLCA. Las actividades realizadas por los opositores se basaron en difundir la información con que

contaban sobre los impactos del proyecto en juntas de vecinos y reuniones con agricultores. Además, se preocuparon de informarse ellos mismos sobre las estrategias que debían seguir para parar el proyecto y sobre la problemática de la contaminación minera en general.

Sin perjuicio de los esfuerzos, se puede decir que este grupo no cobró mayor fuerza dado que la empresa aplazó el inicio de las faenas y desapareció del escenario del conflicto. Quien se encargó de mantener vigente el tema de la defensa del valle entre la comunidad fue la iglesia católica, a través del trabajo con las comunidades cristianas de base.

#### **4.3.3 Tercera etapa: la reanudación del conflicto por nuevo EIA de Pascua Lama.**

En agosto de 2004 Barrick anunció la reactivación de su proyecto y el 9 de diciembre presentó ante la autoridad ambiental de la Región de Atacama el EIA de ampliación del Proyecto Pascua Lama.

En este contexto, los actores locales que se habían reunido el 2000 para oponerse al proyecto lo hicieron nuevamente, pero esta vez con mucha más fuerza.

Los glaciares volvieron a ser protagonistas de la discusión y los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, dieron mucha importancia al tema desde esta perspectiva.

Así, el conflicto trascendió lo local. Científicos, políticos, ambientalistas y ONGs criticaron las intenciones de Barrick de trasladar los glaciares y también la actitud de las autoridades regionales que aprobaron el proyecto el 2001.

Por este motivo, se visualizó una gran disminución de la credibilidad de la empresa tanto en lo local, donde los opositores aumentaron en número y representatividad, como en lo nacional y global, donde comenzó a difundirse información sobre los antecedentes negativos de Barrick y los desastres ambientales que ha causado en distintas partes del mundo.

En lo local, la oposición al proyecto estuvo liderada por los agricultores. Francisco Bou, como representante de los agricultores del Valle de San Félix, se convirtió en un referente en la comuna de Alto del Carmen, así como el concejal Luis Faura. En Vallenar los ciudadanos se organizaron en torno al Consejo de Defensa del Valle del Huasco.

La iglesia católica, a través de su trabajo con las comunidades cristianas de base, contribuyó considerablemente a que personas de Vallenar, Huasco y Freirina se unieran a la defensa del valle concurrendo a las marchas y actividades realizadas con el fin de manifestar el rechazo al proyecto.

La Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes jugó un importante papel. Al ser una organización representante de todos los regantes de la cuenca, sus fuertes críticas al proyecto y las observaciones realizadas al EIA de ampliación en el proceso de participación ciudadana, le dieron peso al grupo de oposición al proyecto. En este momento, los más importantes empresarios agrícolas de la provincia expresaron su preocupación y rechazo al proyecto que ponía en riesgo sus inversiones.

Desde fuera del territorio, OLCA siguió apoyando a las organizaciones de defensa del Valle, esta vez unido al Comité de Defensa y Recuperación del Cobre. Ambas organizaciones presentaron en septiembre de 2004 en la localidad de El Tránsito el libro "el Exilio del Cóndor" que relata el conflicto de las comunidades del Valle del Huasco en el marco de la existencia de un tratado de integración minera entre Chile y Argentina.

En Santiago, comenzaron a formarse colectivos que difundieron el conflicto Pascua Lama en Universidades y realizaron manifestaciones contra el proyecto.

La comunidad Huascoalina, es apoyada en asuntos legales y técnicos por profesionales de Santiago y Copiapó. Las gestiones que realizan son tendientes a proteger su territorio, reivindicar su condición de comunidad indígena y a llevar hasta las últimas consecuencias las demandas iniciadas contra Barrick.

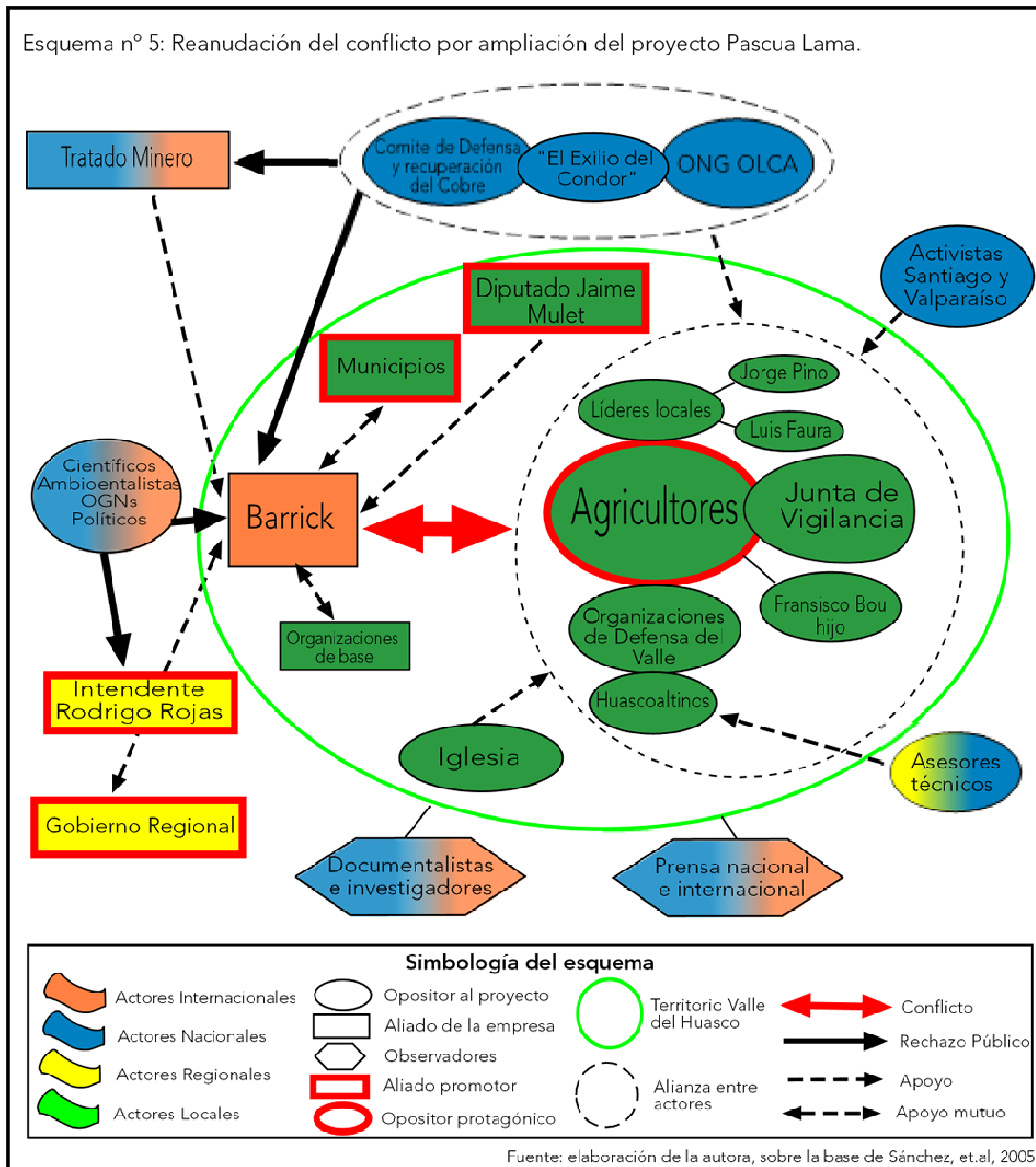
En un escenario desfavorable para la empresa, las autoridades reforzaron su apoyo al proyecto. El Intendente de la región, Rodrigo Rojas, acordó con la empresa la creación de un fondo de desarrollo regional al cual Barrick aportaría US\$ 10 millones.

Actitud similar tuvieron los alcaldes de la provincia, quienes recibieron aportes en infraestructura para los municipios, y el Diputado Jaime Mulet (DC), quién apoyó públicamente la realización del proyecto argumentando la necesidad de trabajo para la población. La empresa fue acusada de comprar voluntades políticas y Rodrigo Rojas fue fuertemente cuestionado y criticado por aceptar dineros de la empresa a la que debía evaluar meses después en se calidad de presidente de la COREMA.

En este periodo la estrategia comunicacional de la empresa fue muy agresiva. Barrick contrató asistentes sociales para realizar visitas "puerta a puerta" en la ciudad de Vallenar promocionando su imagen de minera responsable. Realizó comerciales que

fueron transmitidos en la televisión nacional y regional. Repartió publicidad a través de los diarios locales y en las radios.

El esquema n° 5 muestra este nuevo escenario.



A continuación se entregan algunos de los archivos de prensa que grafican la polémica surgida en este momento:

*Marzo 30 de 2005 Diario Chañarillo.- "Total Rechazo al Proyecto Pascua Lama en encuesta de [www.chañarcillo.cl](http://www.chañarcillo.cl)".* La nota señala que de un total de 7.074 votantes hasta el momento, un 97% rechaza el proyecto.



Marzo de 2005 Diario de Atacama.- Relata la visita de los científicos Andrés Rivera y Francisca Brown a la provincia del Huasco, quienes se encuentran realizando estudios sobre las características de los glaciares que podrían ser intervenidos por el proyecto Pascua Lama. El diario local entrega la postura del Senador Ricardo Núñez: *“los científicos me comentaron que los glaciares no aportan significativamente a los afluentes del río, lo que es más bien menor, sin embargo esto se deberá corroborar con el estudio que entregarán más adelante”* y la postura de Barrick en las palabras de Alejandro Labbé, gerente de operaciones: *“la idea no es destruirlos, sino trasladar los hielos a sectores con iguales condiciones de superficie o a otros glaciares, para que perduren indefinidamente”*.

Reacciones de OLCA.- Las opiniones entregadas por el senador Núñez al Diario Atacama fueron interpretadas como *“una sentencia de muerte a los glaciares”* y agregan más adelante que *“Parece que el Senador no es conciente de la crisis del agua agravada por el efecto invernadero”*.

Marzo 31 de 2005 Diario Chañarillo.- El diputado PPD Antonio Leal, miembro de la comisión de Minería y Energía de la Cámara Baja señaló *“ el agua es uno de los recursos más importante del mundo y también uno de los más escasos, y por lo tanto, los glaciares son considerados verdaderas fábricas de agua, por lo cual éstos y sus ecosistemas asociados deben ser estimados como elementos intocables de la naturaleza”*. Leal señaló además, que *“los glaciares pueden ser conservados, pero de ninguna manera manejados como pretende la Barrick en Chile”*.

Abril 06 de 2005 Diario Chañarillo.- señala que el diputado Leal pide intervención del Presidente Lagos en Pascua Lama para impedir la destrucción de los glaciares de Alto del Carmen, debido a las Faenas de Barrick en el Proyecto Pascua Lama.

Abril 06 de 2005 Oficina de prensa del Senador Núñez.- En una declaración pública emitida por la oficina de prensa del Senador Núñez, éste señala que *“la única forma de avalar las decisiones referidas al proyecto minero de la empresa Barrick en Pascua Lama es a través de la contratación de un estudio científico internacional que de plenas garantías a todas las partes”*. Núñez finaliza su declaración afirmando: *“si los estudios internacionales que propongo llevar a cabo indican que el proyecto afectará los glaciares y los afluentes del Huasco, no tendré duda alguna en rechazarlo”*.

Abril 06 de 2005 Diario Atacama.- El Diario de Atacama informa *“Debate sobre Pascua Lama se instala en la agenda nacional: Diputados Fulvio Rossi y Guido Girardi formularon duras críticas al proyecto”*. Fulvio Rossi señaló que la COREMA habría actuado con poca acuciosidad a la hora de aprobar el proyecto en 2001 *“entiendo que en esta iniciativa hay intereses económicos involucrados, pero me parece que a largo plazo*

*el desarrollo turístico y el desarrollo sustentable es prioritario". Frente a estas declaraciones Rodrigo Rivas, gerente de comunicaciones de Barrick señaló "es importante que la gente este informada de los avances del proyecto, de los beneficios importantes que éste traerá (5.500 puestos de trabajo) y del compromiso con el medioambiente que la empresa tiene en todas sus actividades alrededor del mundo".*

*Abril 17 de 2005 La Nación Domingo.-* Dedicó su sección Tema del Domingo a Pascua Lama y el título dice: *"THE GOLDEN BOYS, la subterránea historia de Barrick Gold Corporation"*. En éste, se hace énfasis al oscuro prontuario de la empresa y las irregularidades del EIA que *"ni siquiera en la letra chica mencionaba la existencia de los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza"*. También se refiere a las declaraciones del Biólogo Raúl Montenegro, quien asegura que Barrick en Argentina habría destruido gran parte del glaciar de Conconta, cuyas aguas son fundamentales para la localidad de Tudcum, provincia de San Juan.

*Mayo de 2005 Boletín informativo de la Democracia Cristiana.-* *"Proyecto que alegra a los cesantes". "Como una manera de hacer partícipe a la comunidad en el debate que genera este proyecto, nuestro secretario nacional, Diputado Jaime Mulet, realizó una consulta voluntaria orientada a conocer la opinión de la gente, con respecto a si debe o no concretarse la iniciativa". "En las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco, 2.615 personas se pronunciaron al respecto y 475 votaron para que el proyecto no se haga bajo ninguna condición, lo que representa el 18,6%. En cambio, 768 personas, el 30,1% marcaron como opción que les parece importante que se realice porque con su implementación se generarán más puestos de trabajo. A esto se debe sumar que 1.307 consultados que equivalen al 51,2% votaron por la alternativa que se haga pero solo si contrata gente de la región y daña lo menos posible el medio ambiente"*.

*Mayo 07 de 2005 Diario Atacama.-* *"Apoyados por Diputado Leal agricultores del Huasco exponen evidencias de daños a glaciares"*. Además de referirse a los glaciares en particular, los agricultores hablaron de la campaña publicitaria de Barrick en el Valle *"la Barrick está realizando campañas de promoción de su empresa, engañando a los ciudadanos y ofreciendo beneficios económicos de todo tipo ya que cuentan con el dinero necesario para realizarlo, lo que se traduce en una especie de lavado de cerebro de los habitantes para que aprueben el proyecto"*.

*Mayo 18 de 2005 La Nación.-* El Diario La Nación señala *"El proyecto estrella de la Barrick Gold enfrenta serias recomendaciones por parte de la autoridad ambiental. La conclusiones de un estudio del Centro de Estudios Científicos de Valdivia (CECS) avalan esas peticiones". "De acuerdo al documento, los glaciares están en una región semiárida que se caracteriza por la escasez del recurso hídrico, donde la competencia por su*

*uso es muy fuerte. Por ello cualquier propuesta de remoción o intervención de los glaciares debe ser analizada con cuidado y en detalle, monitoreada permanentemente y evaluada con datos y observaciones directas”.*

El diario también señala que los agricultores y las agrupaciones de defensa del Valle se encuentran muy molestas porque el Intendente no dio a conocer los resultados del informe del CECS y porque éste se ha visto involucrado muy cercanamente a Barrick: *“Los diarios Chañarillo y Atacama publicaron que Barrick pretende crear en la región un Fondo de Desarrollo Regional de US\$ 10 millones, por medio de una fundación. Rojas aparece en el publicitado anuncio junto a los directivos de Barrick Gold”.* El presidente de la Junta de Vigilancia Fernando Gonzáles Grey dijo al respecto *“ Si sale ahí, esta dando el vamos, cuando debería tener independencia absoluta respecto al tema, sobre todo tomando en cuenta que el proyecto aún no ha sido aprobado ni rechazado por la COREMA, de la que es máxima autoridad”.* El diario finaliza diciendo que el tema pasó a mayores cuando el Diputado Antonio Leal expresó que *“el intendente compromete seriamente la autonomía”* y su par Guido Girardi pidió la inhabilidad de Rojas por actuar como *“juez y parte”* en la aprobación del proyecto.

*Junio 06 de 2005 [www.tierramerica.net](http://www.tierramerica.net). “Diversos sectores se oponen a la explotación de un yacimiento minero que obligaría a remover tres glaciares en la frontera entre Chile y Argentina”, el artículo señala: “Ecologistas, comunidades indígenas, agricultores, líderes políticos y organizaciones de la sociedad civil se movilizan en Chile, Argentina y Europa en contra del Proyecto Pascua Lama. Las movilizaciones se realizaron simultáneamente en Vallenar, donde marcharon más de 1.500 personas en un festivo carnaval que contó con la presencia del Senador Nelson Ávila y el Economista Marcel Claude; en Santiago donde también se realizó una marcha masiva y en Barcelona, Londres y Cambridge, donde se realizaron actividades de denuncia y difusión en defensa de los glaciares”.*

*Junio 06 de 2005 Diario La Firme. El diario señala en portada *“Trivelli se la jugó por Pascua Lama”* y el artículo se refiere al lobby que realizó el ex intendente de Santiago en su calidad de director de la empresa Extend encargada de las comunicaciones e imagen de Barrick Gold, para convencer al Senador Lavanderos de las virtudes del tratado minero. La acción de lobby consistió en una cena a la que asistieron: Sergio Jarpa y José Antonio Urrutia de Barrick, Marcelo Trivelli y Pilar Velasco de Extend y el Senador Lavanderos acompañado de Carlos Tomic, Hugo Latorre y Julián Alcayaga. El Diario afirma que la cena no tuvo frutos, porque en agosto del año 2000 el Senador presentó un requerimiento por inconstitucionalidad del tratado minero.*

#### 4.3.4 Cuarta etapa: la Junta de Vigilancia firma acuerdo con Barrick

El 30 de junio de 2005 la Junta de Vigilancia y Barrick firmaron el Protocolo de Acuerdo. Con esto el escenario del conflicto cambió de manera radical.

Barrick logró dividir a la oposición y aliarse con la principal organización representativa de los agricultores del valle. Ante esto, los opositores al proyecto se rearticulaban y las organizaciones de defensa del valle en conjunto con los líderes locales, entre los que destaca Luis Faura, debieron tomar el liderazgo. Siempre apoyados por la iglesia y los activistas, que se hicieron presente en el territorio realizando una campaña de difusión de información en Vallenar, Freirina y la comuna de Alto del Carmen. Entre las actividades que realizaron está una campaña "puerta a puerta" similar a la realizada por Barrick, pero exponiendo los peligros del proyecto, actividades culturales en lugares públicos y reuniones con las comunidades en sedes de juntas de vecinos y escuelas.

El grupo de los agricultores que participaba de manera activa en las manifestaciones y reuniones de los grupos de defensa del valle, siguió haciéndolo, pero esta vez con la desilusión de haber sido traicionados por la directiva de su organización. Los agricultores más pasivos, pero que de una u otra manera manifestaban su rechazo, sintieron que la causa estaba perdida, sobre todo porque desapareció de la escena su principal representante, Francisco Bou, o el "Pancho Chico" como es llamado en el valle. Muchos dicen que "se vendió", es decir, que recibió dinero de la empresa para dejar la oposición, no obstante, ninguno de los entrevistados posee pruebas fidedignas de aquello. Lo cierto es que su padre, Francisco Bou Barroeta, fue uno de los directores que firmó el acuerdo con Barrick, y muchos afirman que esto tuvo que ver con la deserción de Bou hijo.

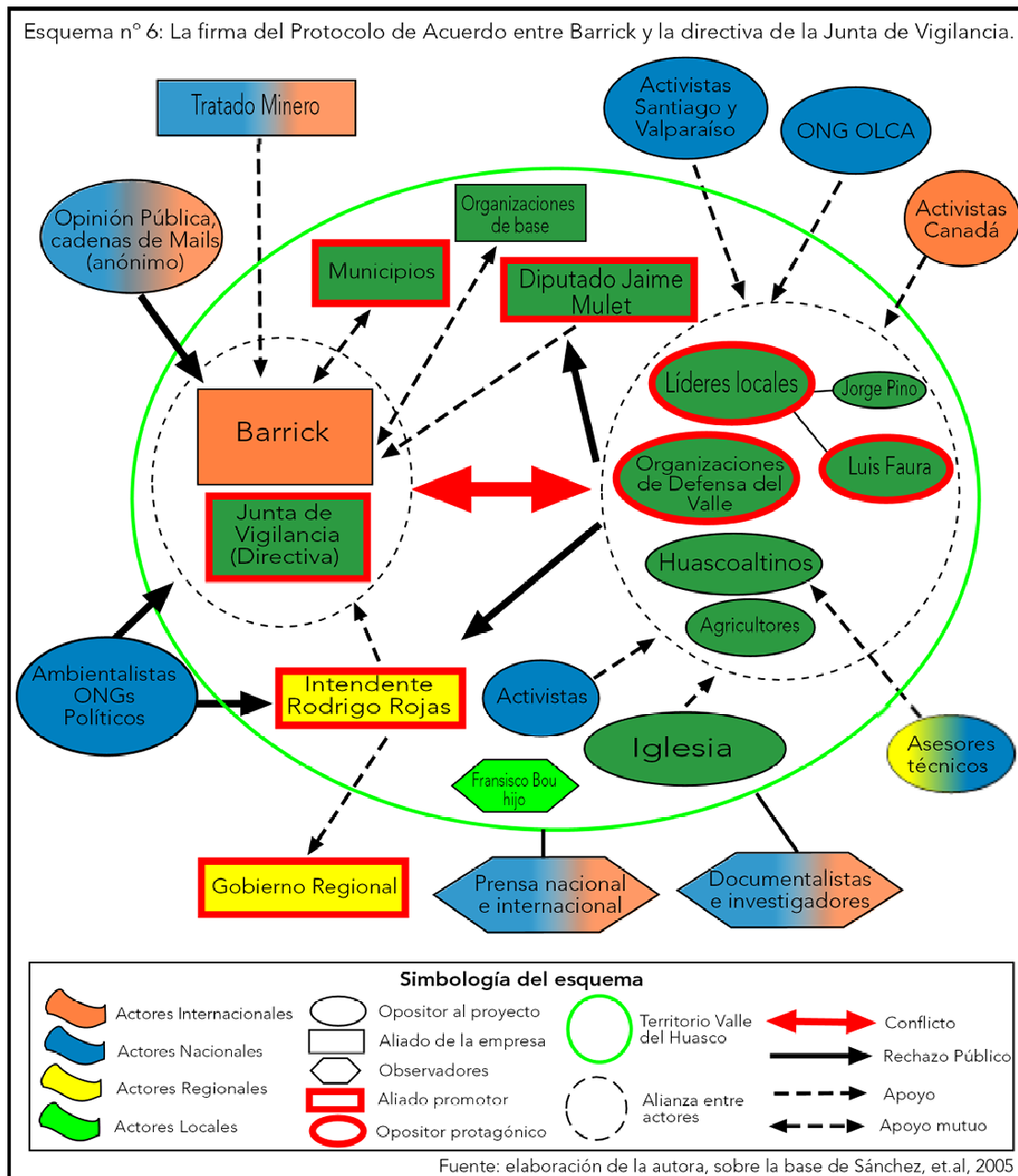
La defensa del agua fue siempre el motor de las movilizaciones. Los motivos esgrimidos para su defensa eran, principalmente, que se trata de un recurso limpio, puro, libre de contaminación minera, pero sobre todo que es el sustento de la agricultura. Con la firma del protocolo, se da a entender que los agricultores están seguros de que el agua no corre peligro y por lo tanto ya no lucharán por la defensa del agua. En el fondo, se pone el protocolo como una garantía de preservación.

Por este motivo, el movimiento opositor comienza a otorgarle un mayor protagonismo a la valoración simbólica del agua, a su carácter sagrado, patrimonio de las comunidades.

Junto con acentuarse un sentido profundo de la defensa del agua, aumenta el espectro de actores y de interrelaciones entre ellos. Además del conflicto con Barrick, los

oposidores al proyecto lanzan sus dardos contra el diputado Jaime Mulet y el Intendente Rodrigo Rojas, además de los miembros de la Junta de Vigilancia.

El esquema n° 6 muestra el cambio en la organización de los actores luego de la firma del protocolo.



Se crea una ambiente de mucha desconfianza hacia las instituciones de gobierno, producto de su activa intervención a favor de la minera.

La siguiente nota de prensa es representativa de este momento.

*Agosto 11 de 2005 La Segunda.- "En negociaciones con Barrick Gold por Pascua Lama. Intendente de la III Región: No se están comprando voluntades políticas. Una nueva cara se sumó a la polémica que ha generado el acuerdo entre la Junta de Vigilancia y Barrick. Ahora es el turno de Rodrigo Rojas, Intendente de la III Región, quién hoy rechazó de plano las declaraciones de Sara Larraín, directora de Chile Sustentable. Ella denunció ayer que un fondo de desarrollo de US\$ 10 millones propuesto por Barrick, era una forma de comprar voluntades políticas para conseguir la aprobación del proyecto".*

Este ambiente de polémica hace que muchos documentalistas e investigadores extranjeros penetren en el territorio para observar y documentar lo ocurrido.

#### **4.3.5 Quinta etapa: se aprueba el proyecto pero el descontento de la población local continúa**

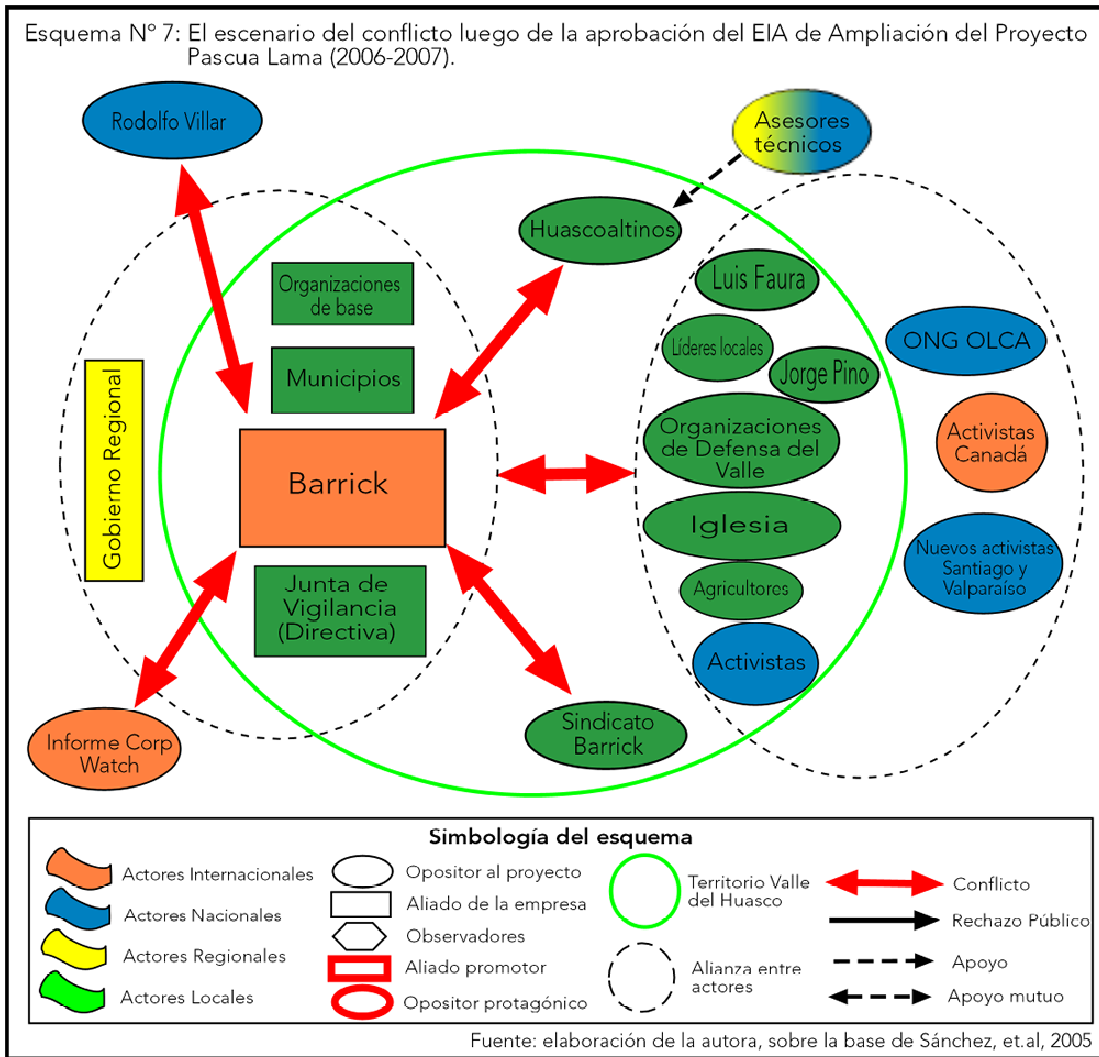
Desde que se aprueba el proyecto, el 15 de febrero de 2006, y durante todo el primer semestre del año se observa que la población del valle que se oponía al proyecto se encuentra desilusionada y resignada a que no es posible detener el proyecto. No obstante, desde el segundo semestre aproximadamente, es posible visualizar que el descontento y las movilizaciones se reanudan.

El motivo de este nuevo ánimo de rechazo hacia Barrick está dado, principalmente, por el despido masivo de trabajadores que realizó en octubre de 2006 y el conflicto que sostuvo con los sindicatos que no quisieron adherir a la renuncia voluntaria.. Además, porque se hizo conocida la demanda realizada por el ingeniero en minas Rodolfo Villar por fraude en la compra de pertenencias mineras por parte de Barrick. Y porque comenzaron a correr rumores acerca de que la mina abandonaría el proyecto por no conseguir los permisos sectoriales, por la imposibilidad de trabajar a causa de la demanda y por presiones de los inversionistas.

Toda esta confusión fue aprovechada por el grupo de los opositores que, para este momento, ya tenía consolidada su alianza con actores externos como OLCA y los activistas de Chile y el Extranjero. No dejaron la difusión y las actividades e incluso realizaron acciones importantes en el verano de 2007, entre las que cuentan el encuentro "El llamado del agua" en la localidad de Conay, valle del El Tránsito, y la toma pacífica del cruce Conay/Chollay, desde donde fueron desalojados de manera violenta por fuerzas especiales de carabineros.

La alianza entre los aliados de Barrick también se consolidó y en general se puede decir que se llegó a un ambiente de conflicto estable y permanente. No existen atisbos de reconciliación o acuerdo, sino por el contrario, los opositores han reforzado su convicción de rechazo al proyecto.

El esquema n° 7 muestra el estado del conflicto una vez aprobado definitivamente el EIA del proyecto.



## 5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS: LAS IMPLICANCIAS TERRITORIALES





## 5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS: LAS IMPLICANCIAS TERRITORIALES

Los antecedentes entregados por la investigación permiten identificar las implicancias territoriales del conflicto ambiental ocasionado en el Valle del Huasco por la instalación del proyecto Pascua Lama.

Entendiendo al territorio como *“una expresión compleja, que conjuga al medio y a los componentes y procesos que contiene: grupos sociales, relaciones, conflictos. Vale decir, el territorio tiene un continente y un contenido, no se reduce solo a la complejidad de su continente físico-natural”* (Bozzano, 2000), se considera que dichas implicancias están dadas por las relaciones sociales y de poder que se han dado entre los distintos actores, así como también, por las distintas escalas geográficas (local, regional, nacional y global) que se han hecho presentes para reconfigurar el territorio del Valle del Huasco.

Dicha reconfiguración posee diferentes manifestaciones:

Por un lado esta el hecho de la instalación de una amenaza ambiental. Barrick, con el solo hecho de proponer un proyecto en el lugar donde nacen 2 tributarios importantes de la cuenca, ha instalado en el territorio una sensación de riesgo, amenaza e incertidumbre entre la población, provocando que parte de ella se haya movilizadado para tratar de defenderse.

En este sentido, es digno de destacar el que el proyecto aún no ha entrado en funcionamiento y que la destrucción que ya se ha ocasionado a los glaciares y cuerpos de hielo de la cuenca no es una información que maneje toda la comunidad. Por lo tanto, se constata que la sensación de riesgo se da independiente de los hechos comprobados.

Por otro lado, esta el tema de que los daños o impactos que Barrick ya ha causado a diversos grupos de la población:

El cierre de la cordillera que ha afectado a los crianceros de El Corral, Valle del El Carmen y a los comuneros de la Comunidad Agrícola Los Huascoaltinos, Valle de El Tránsito. El despido de los trabajadores de la Ruta C – 489 luego de haberles prometido que trabajarían en el Proyecto Pascua Lama. La adjudicación y cierre de la Estancia Chollay o Chañarcillo que la comunidad Huascoaltina reclama como suya y que guarda parte importante del patrimonio arqueológico y cultural de la Etnia Diaguita. El daño a la propiedad privada causado durante la pavimentación de la Ruta C – 489 a más de 100 familias del Valle del El Carmen. Por último, la cooptación de organizaciones sociales, se cuentan entre los principales impactos sociales y territoriales que es posible comprobar y de los cuales se ha entregado antecedentes fundados en esta investigación.

Otro motor de transformaciones territoriales esta dado por el movimiento social surgido en oposición a Pascua Lama. En este sentido, se observa que todos quienes han querido influir en la opinión de las comunidades (Barrick, defensores del valle, activistas, ONGs, gobierno), han realizado constantemente reuniones informativas en las que se incita al diálogo y la discusión, produciéndose de esta forma un ejercicio cívico que ha resultado ser muy positivo.

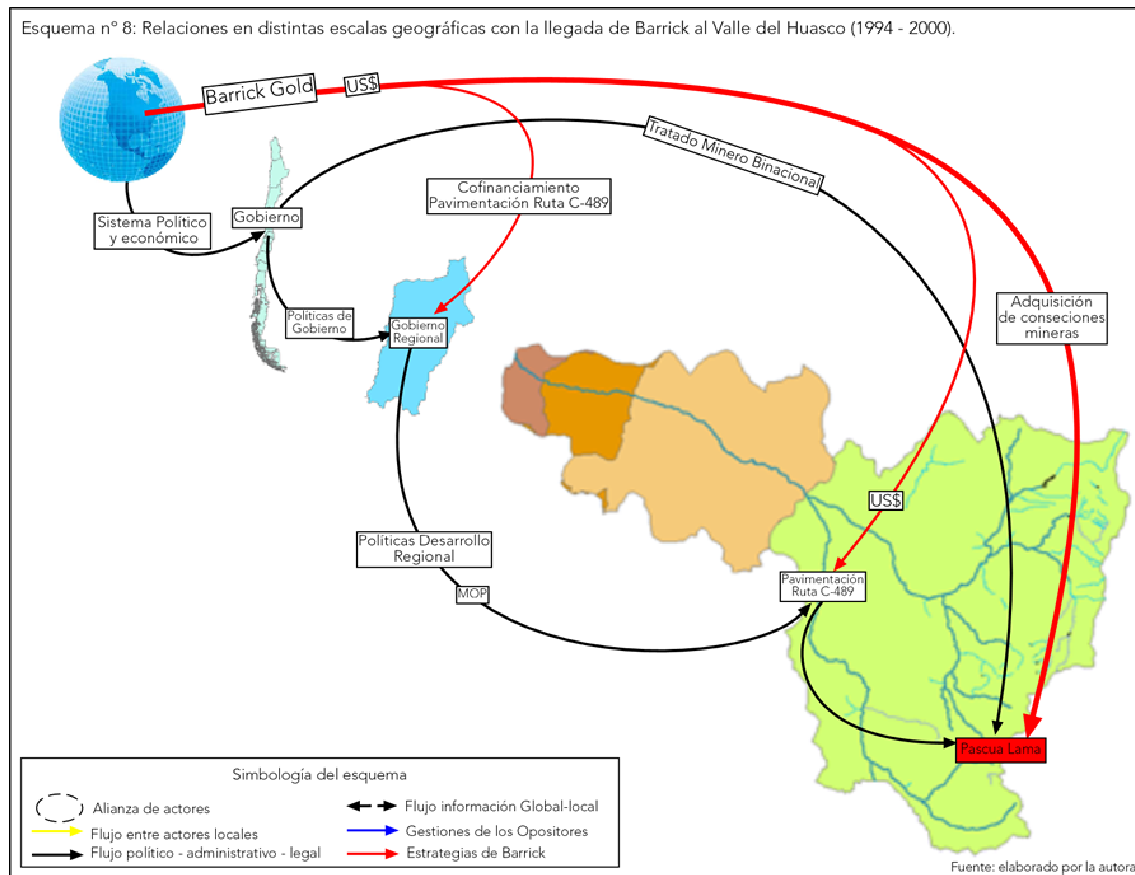
Dadas las características de gran dispersión de los centros poblados en la comuna y el carácter apacible de sus habitantes, el hecho de asistir a manifestaciones y tomar una postura activa en la defensa de su territorio, da cuenta del cambio sociocultural provocado por el conflicto.

Con todo, se puede decir que la sensación de riesgo o amenaza sobre el ecosistema, los daños sociales y territoriales que Barrick ha provocado hasta ahora y el movimiento social generado por el conflicto, corresponden a las manifestaciones del cambio que se ha producido en el territorio.

En lo que respecta a los distintos niveles de escala que han influido en la configuración de un nuevo territorio, se desea hacer énfasis en dos aspectos. Por un lado en la influencia del contexto político, económico e ideológico (global-nacional) y por otro lado, en la asimetría de fuerzas existente entre los distintos actores en relación a la posibilidad de movilizarse o influir en estas diferentes escalas.

La importancia del contexto en este conflicto se refleja en lo determinante que ha sido para la penetración e instalación de la empresa en el territorio, la noción de desarrollo que maneja el gobierno (inversión para el crecimiento y crecimientos para el desarrollo), el marco legal de administración de los recursos naturales (Tratado Minero Binacional, SEIA, Código de Aguas, Ley de concesiones mineras, etc.) y el fenómeno global de la expansión de cánones validados desde la cultura dominante (Gonçalves, 2001).

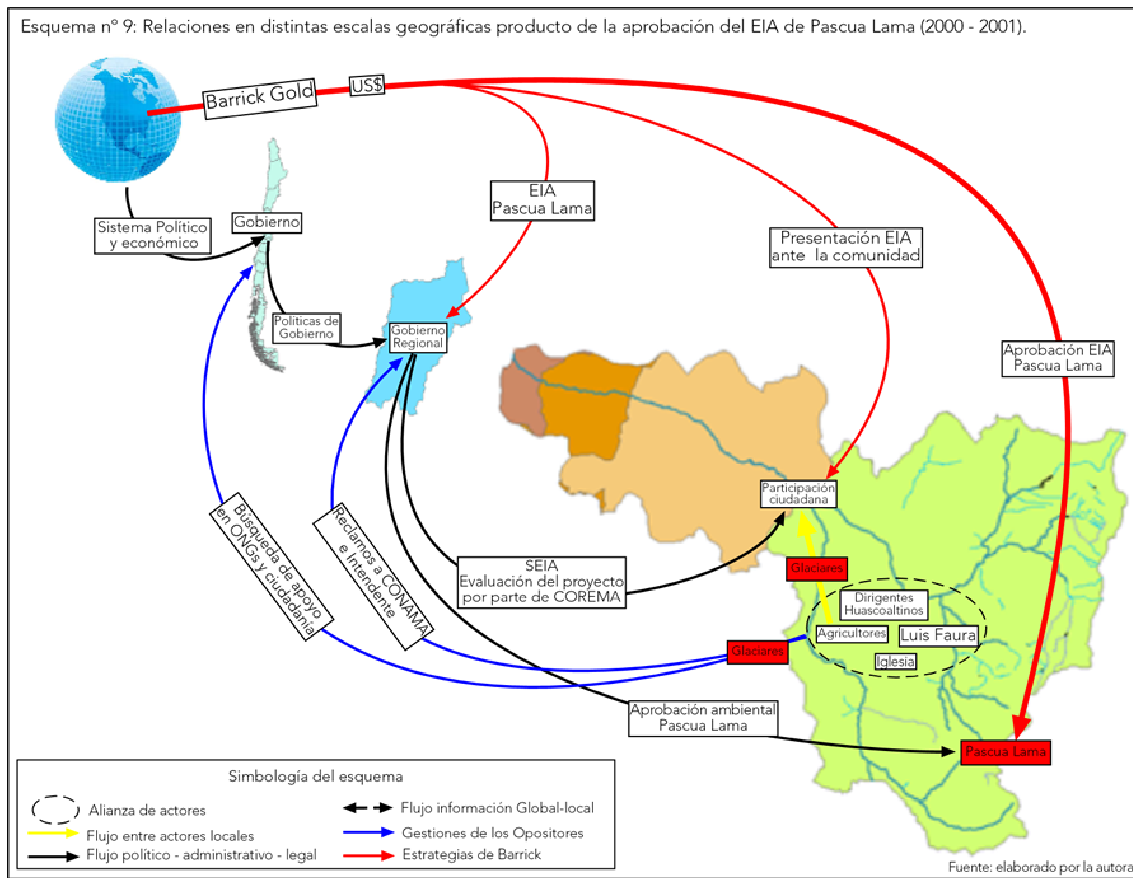
En concordancia con esto, el esquema n° 8 refleja cómo la penetración del capital transnacional en el territorio se da al margen de relaciones locales. Condicionado por el poder económico de la empresa que es capaz de movilizar su capital a través del mundo y por el patrocinio del gobierno que entrega todas las facilidades posibles.



Se considera que el Tratado Minero Binacional es la muestra más clara de la inconveniencia de la alianza público-privada generada en torno al conflicto. El Tratado atenta contra la sustentabilidad de las cuencas de Chile (Bórquez, 2006) y además entrega a las empresas mineras transnacionales la posibilidad de llevarse las reservas minerales de Chile y Argentina, pagando impuestos mínimos y muchas veces, como en el caso de Pascua Lama, causando impactos que son perceptibles desde antes del inicio de las faenas.

En relación a la pavimentación de la carretera que va desde Alto del Carmen a El Corral, el cofinanciamiento deja lugar a una gran duda: ¿habría sido posible para las autoridades ambientales (COREMA Atacama) rechazar ambientalmente el proyecto Pascua Lama luego de haber pavimentado junto a la empresa la carretera que se dirige al proyecto?.

El esquema n° 9, muestra que las relaciones a nivel local se inician cuando la empresa presenta el EIA ante las comunidades.



El escenario preexistente es el de Barrick con 6 años de exploraciones mineras y relaciones afianzadas con las autoridades regionales.

Así es como las relaciones entre actores se inician en completa desigualdad de fuerzas. Desigualdad que se refiere a las enormes diferencias en la posibilidad de incidir en las decisiones, en el manejo de la información y en la posibilidad de actuar en distintas escalas geográficas.

En un extremo se encuentra la empresa, consorcio multimillonario, con capacidad de movilizar su capital por todo el mundo, influyente en las esferas globales, nacionales y locales y generadora de la información oficialmente aceptada (EIA).

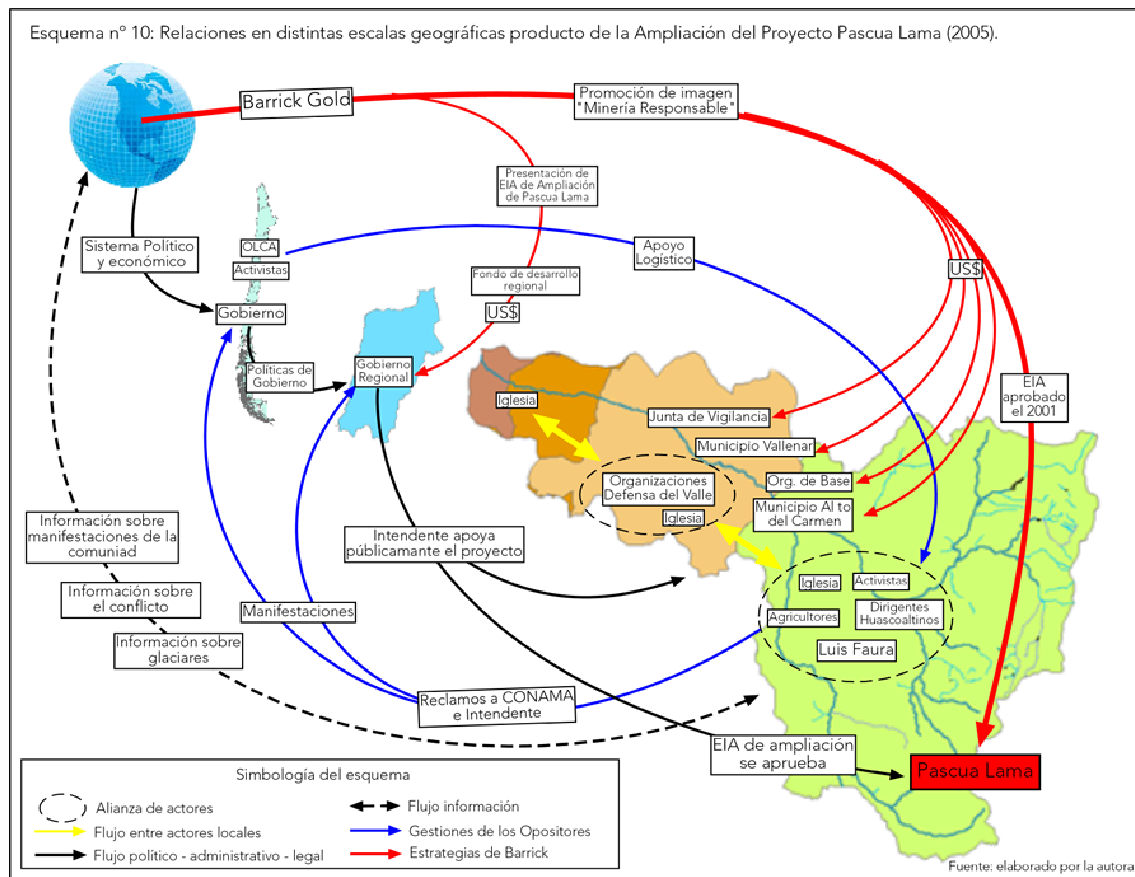
En el otro extremo esta la comunidad, sin preparación técnica (en lo que se refiere a la comprensión a cabalidad del EIA) ni cívica (con respeto al conocimiento de sus derechos y limitaciones ante la ley), limitada en el acceso a la información y en la posibilidad de influir en esferas que superen lo local y comunitario.

En este plano es posible evidenciar las grandes falencias del SEIA, principalmente porque deja a la empresa la responsabilidad de realizar el EIA (por esto Barrick pudo

omitir la información sobre glaciares y las autoridades argumentaron no saber nada al respecto), otorga a entes políticos (Intendente y SEREMIS) la calificación ambiental del proyecto y genera expectativas de participación en la comunidad que en realidad no son vinculantes ni oportunas.

En este sentido el esquema n° 9 es muy claro al demostrar que mientras las comunidades se movilizan y realizan gestiones para dar a conocer su problemática fuera del espacio local, el Proyecto se encuentra instalado en la cordillera y con un EIA aprobado.

El esquema n° 10 muestra un escenario mucho más complejo desde el punto de vista de las relaciones. Se trata del momento en que Barrick despliega todas sus estrategias de promoción publicitaria y que los actores locales se posicionan como aliados u opositores.



El factor principal que establece las diferencias entre la empresa y la comunidad es el capital económico. Diferencias que se concretan en las posibilidades materiales que este otorga, pero además, porque en el contexto político – económico actual, el capital

económico es considerado por quienes toman las decisiones como la vara mas poderosa para medir los costos y beneficios de los proyecto industriales.

Por ser la poseedora de este capital económico, Barrick ha logrado incidir de tal manera que su proyecto fue aprobado por las autoridades regionales en las dos ocasiones en que fue presentado a evaluación ambiental (2001 y 2006). Aún cuando en ambas ocasiones, no se contaba con los antecedentes necesarios para asegurar que no afectarían la cuenca de manera significativa.

Barrick interviene agresivamente el territorio a través del dinero. Se rescata la siguiente opinión dada por un agricultor de la provincia *“la Barrick está realizando campañas de promoción de su empresa, engañando a los ciudadanos y ofreciendo beneficios económicos de todo tipo ya que cuentan con el dinero necesario para realizarlo, lo que se traduce en una especie de lavado de cerebro de los habitantes para que aprueben el proyecto”*<sup>92</sup>.

Con respecto a la intervención de organizaciones a través del dinero. El caso más emblemático es el de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes. Por medio de la firma del Protocolo de Acuerdo entre la Directiva de la Junta y la empresa (que implicó la entrega de US\$60 millones a cambio del cese de las presiones en contra del proyecto), Barrick anulo el más fuerte foco de oposición al proyecto y generó la ruptura y perdida de confianza de los regantes en la organización territorial más importante de la cuenca.

Tan solo 8 directores decidieron sobre el destino de toda una cuenca, situación que puede resultar obvia si se considera que se trata de una junta de accionistas donde los que acumulan la mayor cantidad de acciones son los que tienen el poder y derecho de tomar decisiones. No obstante, es necesario considerar que la gran mayoría de los regantes (que en total suman más de 2000), no poseían conciencia de los alcances de la legislación de aguas en este sentido y ,además, no esperaban que quienes en un principio se oponían al proyecto cambiaran su postura de un momento a otro y sin tomar en cuenta la posición de el resto de los accionistas.

El punto es que en el Valle del Huasco son precisamente esos regantes, los que quedaron fuera de las negociaciones, aquellos que no poseen otras alternativas productivas en caso de verse perjudicada la agricultura a causa de Pascua Lama. Mientras que los directores de la Junta de Vigilancia que firmaron el Protocolo de Acuerdo con Barrick, son todos empresarios que desarrollan otras actividades, como el comercio, el transporte minero y la metalurgia, además del rubro agrícola.

---

<sup>92</sup> En: Diario Atacama, Mayo 07 de 2005.

Por lo demás, y éste tal vez sea el punto más importante, la simple firma de este protocolo vino a confirmar la perversión del modelo de desarrollo actual, que considera que todo, incluso un recurso vital como es el agua, puede ser avaluado en dinero, confirmando que finalmente es el dinero el que comanda las decisiones sobre el destino del territorio. Las palabras de Mauricio Perelló, el único director de la Junta que no firmó el Protocolo, grafican claramente esta dicotomía *"Hay un riesgo con el sólo hecho que Barrick esté en la cordillera y ¿cuánto vale ese riesgo?, ¿vale plata?, ¿la salud de las personas se puede también valorizar?. Es la gran pregunta ¿vale el oro más que el agua?, ¿puede venir alguien a una parte, sea Barrick o sea quien sea e instalar un proyecto que ponga en riesgo la comunidad completa aunque sea en un 1% de probabilidades?"*<sup>93</sup>.

Pero el caso de la Junta de Vigilancia no es el único caso de intervención de organizaciones a través del dinero. Barrick ha desarrollado una estrategia propia de las empresas que utilizan la filosofía de la responsabilidad social empresarial. Esta estrategia consiste en hacer alianzas con las directivas de organizaciones tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos productivos, etc., para ofrecer beneficios económicos.

El saldo de esta estrategia ha sido el de múltiples organizaciones territoriales divididas o en situación de conflicto interno, debido a que al interior de éstas existen personas a favor y en contra de recibir beneficios de la minera.

Esta ruptura o división entre opositores y aliados o entre "los que se venden" y los que "no se venden" se considera uno de los impactos sociales más graves que ha causado Barrick en el territorio.

Una situación más preocupante aún es que en el centro de esta ruptura social y sensación de desconfianza general, se encuentran las autoridades locales y regionales, las que han demostrado, desde siempre, su apoyo a la minera haciendo acuerdos y recibiendo beneficios económicos a nombre de la comuna o la región.

Dada esta situación, lo que se considera más alarmante es que se supone que las autoridades debieran jugar un rol regulador de las tensiones (Sobre todo el Intendente, que es el presidente de la COREMA) y mantenerse al margen de conflictos como estos. No obstante, en este caso se han comportado como juez y parte<sup>94</sup>, acentuando la polarización y aumentando la sensación de vulnerabilidad de quienes se sienten afectados por la instalación del proyecto.

---

<sup>93</sup> Entrevista realizada al empresario agrícola Mauricio Perelló en julio de 2006, por Rodolfo Guénon. Geógrafo Tesista de la Universidad de Poitiers, Francia.

<sup>94</sup> Tomando las palabras de Guido Girardi cuando se refiere a la actitud del Intendente de la Región de Atacama antes de la aprobación del EIA de ampliación de Pascua Lama. En: Diario La Nación, Mayo 18 de 2005.

En cuanto a las relaciones entre los opositores al proyecto, el esquema n° 10 muestra cómo las gestiones de movilización se expandieron a lo largo del territorio, así como se establecieron vínculos con organizaciones del nivel nacional. En este punto es destacable el hecho de que el punto dinamizador comienza siendo la comuna de Alto del Carmen (la más rural y aislada en términos de acceso a las telecomunicaciones y la red vial del país) y desde allí se expande hacia la capital provincial, Freirina y Huasco.

Este hecho constituye un dato importante al análisis de los conflictos ambientales desde una perspectiva geográfica, puesto que es prueba de la actual disposición de los flujos espaciales en el contexto de la globalización.

Con respecto a las alianzas de los actores se puede rescatar el hecho de que la causa logró superar barreras políticas y religiosas, pudiendo encontrarse entre una misma organización a tendencias de izquierda, derecha, ateos o creyentes.

Esto representa un hito en la historia social del Valle del Huasco, puesto que hasta ahora no se había desarrollado ningún movimiento social de carácter ciudadano, sino tan sólo de carácter político partidista.

No obstante, con respecto a los regantes de la cuenca, se observa que su unión para enfrentar el conflicto tuvo un carácter de gran fragilidad. Las explicaciones de esto pueden estar en que dado que se reúnen en torno a una asociación de accionistas (Junta de Vigilancia) existe una gran desigualdad entre quienes deciden y el resto de los socios. Esta desigualdad dada por la cantidad de acciones que se posee y que es el reflejo del poder económico de cada regante, determina diferencia de intereses y posibilidades que no permitió que desarrollaran una alianza fuerte en contra de la minera.

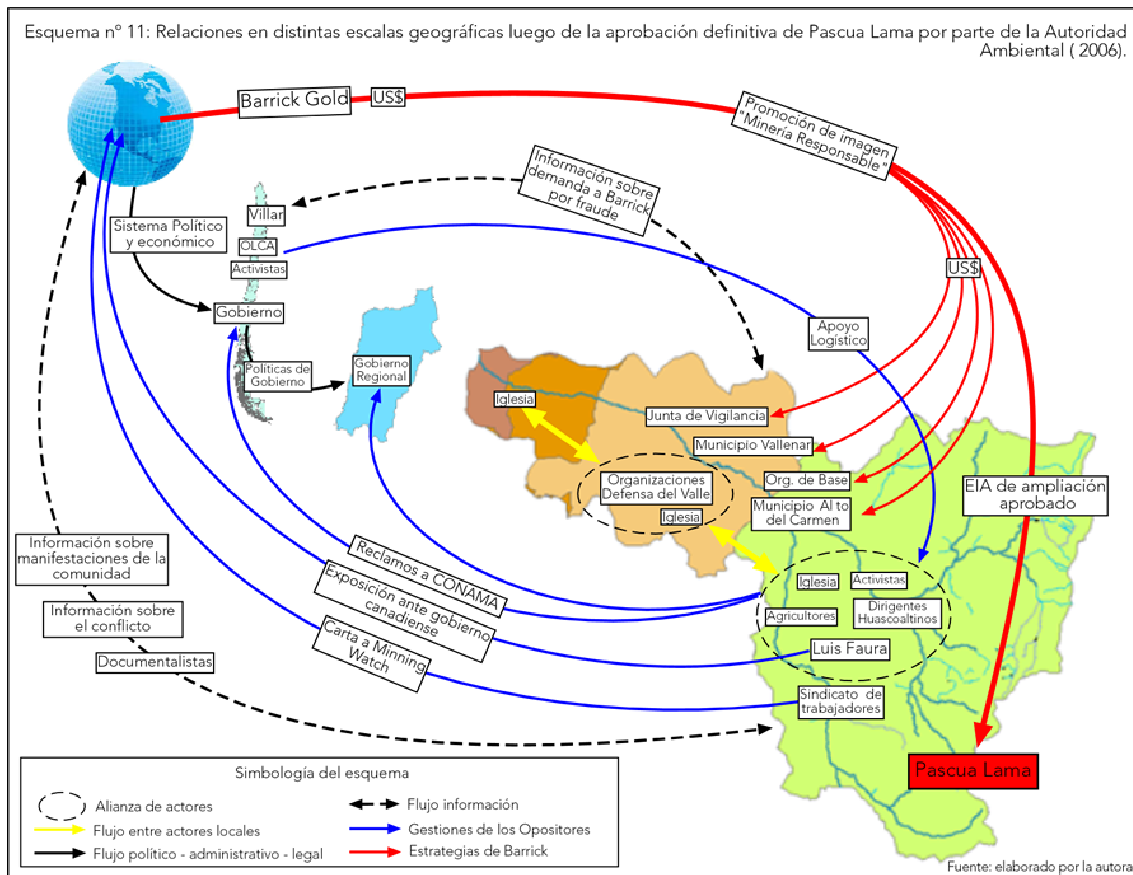
En otro aspecto, desde lo estrictamente partidista, se constata que la lógica no funciona como en otro tipo de conflictos, donde priman las alianzas y acuerdos en bloque para posicionarse con respecto a los temas públicos importantes. En este caso, se han dado relaciones muy particulares en este aspecto observándose, por ejemplo, que el Diputado Jaime Mulet (DC) se mostró siempre favorable al proyecto, así como toda la coalición local del Partido Demócrata Cristiano, no así el Concejal Luis Faura (DC), quien se ha convertido en el principal opositor local al proyecto Pascua Lama, dado que a su condición política se antepone su condición de miembro de la comunidad que se siente afectada por el proyecto.

En el mismo sentido, se puede citar el caso del Alcalde de Vallenar, Horacio Santana (PS) y la Alcaldesa de Alto del Carmen, Carmen Bou (RN), quienes con ideologías políticas, en teoría, absolutamente disímiles mantienen una misma postura de apoyo



a la empresa. Hecho que confirma el carácter territorial del conflicto, puesto que más allá de las consideraciones partidistas, es la realidad que se vive en el territorio la que predomina y condiciona las acciones.

El esquema n° 11: muestra la intensificación de las relaciones de escala emprendidas por los actores. Se observa como los opositores al proyecto lograron establecer conexiones en el plano regional y nacional realizando acciones de protesta, reclamaciones ante la CONAMA nacional y acciones en tribunales, incluso alcanzando la escala global. En este sentido, destacan las acciones de Luis Faura y las de Osiel Cubillos, presidente del Sindicato n° 1 de Barrick en Chile.



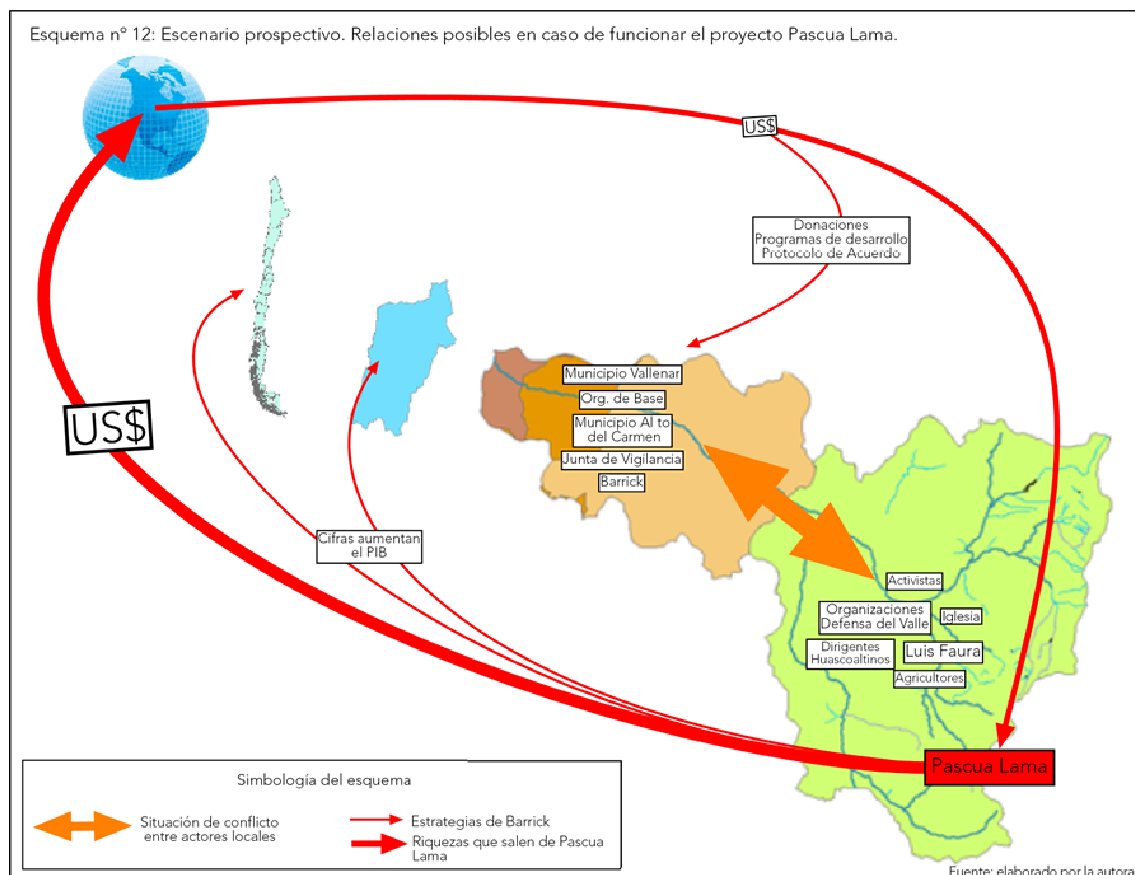
Más allá de los alcances de las acciones de ambos actores locales, se destaca su capacidad de comprender el carácter global de la problemática que los aqueja e intentar influir desde su origen. De esta manera, estos actores logran ir en contra de la estructura de dominación que los apremia, a pesar de los escasos resultados concretos que puedan conseguir con esta acción.

Destaca en el esquema n° 10 y 11 el flujo de información desde lo local hacia lo global y desde lo global a lo local. Este aspecto ha sido de vital importancia en el conflicto, puesto que ha contribuido al apoyo de agentes externos hacia la causa de

las comunidades y, por otra parte, ha permitido que la comunidad se informe a través de diversos medios de los alcances globales de su protagonismo.

El interés global por un caso local ha esta centrado en la preocupación por el agua, elemento de discusión muy importante en el último tiempo. El tema de la destrucción de glaciares ha sido central para los ambientalistas, ecologistas y personas concientes de la importancia de preservar los cuerpos de agua a nivel mundial. A esto se suma la particularidad geográfica del Valle del Huasco, semidesértico, pero con características de oasis, poseedor de un importante patrimonio cultural y libre de contaminación minera.

El esquema n° 12. plantea un escenario prospectivo en el que se visualiza que la mayoría de las relaciones inter escala presentes a lo largo del conflicto desaparecen, quedando solo el flujo de capital entre el yacimiento y la casa matriz de Barrick y un conflicto entre actores locales que se estabiliza.



Ahora cabe preguntarse, ¿cuál es la salida a este conflicto?, si es que existe una.

En Chile, existe una marcada corriente de pensamiento sobre conflictos ambientales que se aboca al tema de la resolución y negociación de conflictos.

Francisco Sabatini, sociólogo reconocido por su aporte investigativo y metodológico en esta materia, se ha convertido en un referente para América Latina en el análisis de los conflictos ambientales y su resolución negociada.

Si bien se concuerda con su análisis general y en el reconocimiento que hace a la importancia de los conflictos como un ejercicio cívico de participación conducente a una madurez democrática. No se comparte su postura de ver a los conflictos como una oportunidad para la redistribución de las riquezas<sup>95</sup>, ni tampoco su menosprecio por factores “subjetivos” como el grado de emocionalidad de suelen tomar los conflictos<sup>96</sup>. En el fondo de su argumento, se observa la validación de la valoración monetaria de lo que para muchas comunidades no tiene precio.

En el caso de las comunidades del Valle del Huasco, éstas son claras al afirmar que para ellas ¡el agua vale más que el oro!. Esto las coloca en otra categoría, la enmarca en otra lógica de desarrollo que para la cultura dominante es muy difícil de comprender, prefiriendo no atender al tema de fondo: el cuestionamiento sobre qué tipo de desarrollo es el que se persigue y por qué los habitantes de los territorios no tienen la posibilidad de ejercer su voluntad con respecto a esto.

En el mismo sentido, son rescatables las palabras del concejal de la comuna de Alto del Carmen, Luis Faura quien señala *“!no queremos minería donde nacen nuestros ríos, no la necesitamos!”*<sup>97</sup>, ya que con estas palabras está demostrando que existe una incompatibilidad de intereses que es insalvable. No admite negociaciones, ni compensaciones.

La participación activa de la Iglesia Católica y Evangélica Presbiteriana, es otro factor que pone en duda la inconveniencia de la emocionalidad a la que se refiere Sabatini. La motivación de la iglesia para involucrarse en el tema queda clara en las palabras del párroco de Vallenar, Juan Barraza *“la preocupación mayor de la iglesia es la vida, la vida del ser humano y todo su conjunto, todo lo que significa su hábitat y todo lo que significa la vida como creación de Dios (...) creo que la ignorancia de nuestro pueblo con respecto a la naturaleza hace que seamos permisivos, porque no tenemos conciencia*

---

<sup>95</sup> SABATINI, FRANCISCO. SEPÚLVEDA, CLAUDIA. 1997. Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil. Santiago – Chile. Publicaciones CIPMA.

<sup>96</sup> SABATINI, FRANCISCO. et.al. 2000. Participación Ciudadana para enfrentar Conflictos Ambientales. Desafío para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Santiago – Chile. Publicaciones CIPMA. (pp. 11)

<sup>97</sup> Entrevista realizada al concejal Luis Faura en Marzo de 2007.

*de lo que significa la destrucción de la naturaleza con la llegada de la Barrick y eso hace que la iglesia diga lo que tiene que decir, porque está dentro de su responsabilidad. La iglesia no sirve como iglesia si no ilumina donde está oscuro y creo que la Barrick ha entrado de una manera muy oscura a la zona”.*

Tomado en cuenta las voces de los afectados, se reflexiona a cerca de la necesidad de considerar a estos actores en función de lo que representan y desde donde se posicionan como actores relevantes y no en función de sus logros concretos, dado que, como se ha dicho anteriormente, desde la extrema asimetría de fuerzas determinadas por el contexto político – económico, a las comunidades les es prácticamente imposible incidir en las decisiones.

Se considera, por lo tanto, que no es posible pensar que las opiniones de la Señora Margarita de La Higuera o de Héctor López de Vallenar, pesan menos que las de un empresa foránea que amenaza la sustentabilidad de la cuenca. Así como tampoco es posible pretender que el conflicto se resuelva por medio de la persuasión de estas personas sobre la inconveniencia de sostener su punto de vista.

La postura de Sabatini, así como la de Sepúlveda y Blanco, entre otros, tiende al reduccionismo de los conflictos, es decir, a asilarlos del contexto y de sus raíces ambientales y territoriales, centrando la atención en la resolución del conflicto social, que es el que genera problemas para el normal desarrollo de los proyecto y del país.

Desde este punto de vista, la pregunta es ¿quién se hace cargo del daño ambiental, y cómo se enfrenta la transformación acelerada del territorio en términos culturales y sociales?. Por otra parte, ¿cómo podría ser posible ejercer la democracia si la principal estrategia de las empresas es la cooptación?.

Esta investigación no entrega respuestas a estas complejas interrogantes, pero desarrolla una posición informada que concluye, sobre la base de los antecedentes recabados y la experiencia de vivir 2 años en el territorio del conflicto, que bajo el actual sistema político y económico resulta nocivo pretender la resoluciones de los conflictos ambientales, dado que esto apunta a la negación u omisión de las falencias del modelo de desarrollo, el marco legal y la cultura política.

Muy en desacuerdo con la postura de la negociación, que pretende colocar un valor monetario a los recursos naturales y al territorio, se postula que los conflictos ambientales, necesariamente, recaen en un cuestionamiento del modelo en su conjunto, de un modelo de desarrollo basado en las desigualdades y que permite y promueve el saqueo de los recursos naturales y la homogenización ideológica de las distintas visiones de desarrollo presentes en un mismo espacio.

Finalmente, se considera que la oportunidad que otorgan los conflictos ambientales esta en la vía del empoderamiento por parte de las comunidades locales, de su identidad y su territorio, con miras a convertirse en protagonistas de un cambio a nivel social y político.

## 6. CONCLUSIONES



## 6. CONCLUSIONES

En virtud de los antecedentes es posible concluir que el territorio del Valle del Huasco ha sido fuertemente impactado por la penetración de la empresa minera Barrick Gold Co. y su proyecto de minería de oro Pascua Lama.

Aún sin haber comenzado las faenas mineras, la empresa ha provocado graves daños socioculturales, los cuales no forman parte de la preocupación de las autoridades ni de los temas considerados en los Estudio de Impacto Ambiental de Pascua Lama.

Estos impactos han sido percibido por la población local y, de una u otra manera, han contribuido a la reconfiguración del territorio.

Las manifestaciones de esta reconfiguración están dadas principalmente por:

- la sensación de riesgo o amenaza que sienten gran parte de los habitantes de la cuenca por la contaminación y disminución de las aguas en caso de iniciarse el proyecto minero y que las ha llevado a manifestarse y organizarse.
- la división social que se ha producido entre quienes apoyan y quienes rechazan a la minera, con énfasis en la desarticulación de organizaciones sociales.
- y los daños sociales y territoriales que Barrick ha provocado desde su llegada, a diversos grupos de la población y en distintos lugares del territorio.

Considerando el contexto político-económico y la profunda asimetría de fuerzas existente entre los distintos actores del conflicto, dicha reconfiguración o transformación territorial ha estado determinada por la voluntad de la empresa minera y de las autoridades nacionales, regionales y locales. Además del marco legal minero y ambiental que permite que la gran mayoría de las situaciones que son consideradas por muchos, incluyendo a la autora, como aberraciones desde el punto de vista de la justicia territorial y ambiental, se realicen en el marco de la ley.

La estrategia de la empresa para posicionarse en el territorio ha sido la de entregar beneficios económicos a organizaciones sociales e instituciones de gobierno local y regional. En este sentido, su discurso ha estado abocado principalmente a plantear que su necesidad de realizar el proyecto es una necesidad del Valle y de la Región.

En apoyo a este discurso, las autoridades regionales y locales han remarcado los niveles de carencia económica y cesantía de la zona, restando importancia a las potencialidades del territorio y a las capacidades de las comunidades, así como también a los esfuerzos desplegados por ellos mismos para dar impulso, por ejemplo, a la agricultura.

Este énfasis puesto por las autoridades en las carencias, más que en las potencialidades del territorio, se han conjugado con el paternalismo preexistente para que gran parte de la población, en su mayoría población urbana, apoye a la empresa y ponga en ésta sus esperanzas de desarrollo.

Con respecto a este tema, se rescata lo señalado por el estudio del PNUD (2005), donde se señala que existen probadas limitaciones de los proyectos mineros de las características de Pascua Lama para incidir efectivamente en la calidad de vida de la población aledaña. Por otro lado, es preciso considerar que los aportes de la actividad minera en la región, no están relacionados directamente con la disminución de la pobreza o la absorción de la mano de obra.

Las comunidades que se sienten afectadas, en su mayoría población rural y principalmente de la comuna de Alto del Carmen, manifiestan que no quieren el proyecto, ni ninguna actividad que ponga en riesgo las aguas y el patrimonio natural y cultural. La activa participación de la Iglesia Católica y Evangélica Presbiteriana, se consideran de gran importancia puesto que da cuenta de las múltiples dimensiones que alcanza el tema. Su aporte al conflicto ha estado orientado a resaltar el valor simbólico y espiritual que tiene el agua y el territorio más allá de la valoración económica.

En este sentido, el planteamiento de los opositores locales al proyecto Pascua Lama, pone en jaque el modelo de desarrollo del país que sostiene que aquellos lugares deprimidos desde el punto de vista económico, requieren proyectos de inversión que dinamicen la economía y de esta manera promuevan el desarrollo.

A causa de esta incompatibilidad de intereses y visiones sobre el desarrollo, las comunidades han sostenido un movimiento social con el fin de defender sus derechos, lo cual sin duda, ha significado un cambio sociocultural importante y enriquecedor, en la medida que las empodera, en función de su identidad y su territorio.

Con todo, es posible responder a las preguntas que han guiado la investigación.

Con respecto al poder que tiene las comunidades en relación con las decisiones que atañen a su territorio, se concluye que el poder de incidir en las decisiones es nulo desde instancias formales e institucionales, no obstante, la movilización social que han generado ha permitido que el tema se de a conocer y las autoridades y el SEIA sea cuestionado públicamente. Visto de este modo, la presión que han ejercido las comunidades por la defensa del Valle del Huasco, sí ha tenido efectos positivos, en la medida que ha conseguido el cuestionamiento público de la legitimidad del proyecto.



En relación a la manera como algunos actores estratégicos influyen en el proceso de decisión, se comprueba que la empresa ha influido de manera determinante mediante la cooptación de organizaciones sociales y compra de voluntades políticas a nivel regional. En este sentido, se puede decir que la empresa y el Gobierno Regional han actuado como una alianza, donde la empresa persigue realizar su negocio sin encontrar grandes obstáculos y aspirando a obtener los mayores beneficios posibles, mientras que al Gobierno Regional, actuando como promotor y facilitador de las gestiones para la realización de Pascua Lama, le interesa captar la inversión que genere crecimiento económico, visto éste como el motor del "progreso".

En lo referido al marco legal que comanda el desarrollo de los proyectos de inversión, se han expuesto en este estudio las principales normativas que facilitan la extracción de recursos minerales por parte de las empresas transnacionales sin atenerse a pagos de tributos importantes. De éstos, el Tratado Minero Binacional es el más alarmante desde el punto de vista del riesgo ambiental y la inequidad distributiva del territorio, esto porque implica un cambio geopolítico sin precedentes, al entregar las riquezas mineras de Chile y Argentina a las empresas transnacionales y poner en riesgo la sustentabilidad de las cuencas y las fuentes de agua de ambos países.

En respuesta a cómo distintos niveles funcionales (global, nacional, regional), influyen de manera determinante en la configuración del espacio local, se concluye, en primer lugar, que existe una relación de dominación desde lo global hacia lo local. Dicha dominación la establece quien posee el poder económico, en este caso la empresa transnacional Barrick Gold, y está condicionada por el contexto político-económico que supera las barreras de las naciones y convierte al gobierno nacional en un mero administrador público de los excedentes de la inversión extranjera. Por otra parte, se observa que desde el nivel regional se está tratando de imponer un discurso homogenizador en términos productivos señalando que Atacama es una región minera, en circunstancias que el Valle del Huasco posee características ecosistémicas muy diferentes al resto de la región y que su realidad actual corresponde a la de una provincia con importante desarrollo agrícola, donde uno de los yacimientos más importantes (Pascua Lama) se encuentra en un sector donde representa una amenaza para la sustentabilidad de la cuenca. En lo que respecta a los actores locales, se observa que han sido capaces de ir en contra de las barreras de dominación político – económica global y han llevado su problemática desde lo local, hacia lo global, convirtiendo su preocupación sobre el territorio en una preocupación de escala planetaria.

Finalmente, se quiere señalar que los conflictos ambientales del Chile actual son un fenómeno digno de analizar desde una perspectiva territorial, puesto que a diferencia de los conflictos ocurridos durante los años 90, en la actualidad son las comunidades las protagonistas. Son los miembros de la comunidad los dispuestos a defender su

territorio, los recursos naturales y los derechos que les corresponden por ser habitantes de los espacios intervenidos. Además, el contexto de creciente preocupación mundial por la sustentabilidad del planeta y que propone un cuestionamiento del sistema político y económico, hace cada vez más necesario que el análisis contemple las relaciones entre los actores que poseen ingerencia sobre los territorios y también las relaciones entre las distintas escalas geográficas

Es por eso que con este estudio se espera contribuir a generar el interés de los investigadores de la disciplina geográfica en hacerse parte de la discusión sobre los conflictos ambientales en Chile.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Referencias de libros

1. AEDO, MARÍA PAZ. 2005. Dimensiones sociales de los conflictos ambientales en la Región Metropolitana de Chile a través de un análisis de caso. Memoria profesional de Socióloga. Santiago – Chile. Universidad de Chile.
2. ALCAYAGA, JULIÁN. 2005. Manual del Defensor del Cobre. Santiago – Chile. Editorial Quimantú.
3. ALISTE, ENRIQUE. 2005. “Geografía cultural y medioambiente: otro ambiente, otro espacio, otra geografía desde la noción de territorio”. Ponencia XXVI Congreso Nacional y XI Internacional de Geografía, PUC.
4. BÓRQUEZ, ROXANA. 2006. Glaciares Chilenos. Reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad, los ecosistemas y la economía. Santiago- Chile. LOM Ediciones.
5. BOZZANO, HORACIO. 2000. Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. Buenos Aires. Editorial Espacio.
6. CLAVAL, PAUL. 2002. El Enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. Boletín de la A.G.E. (N.º 34). Pp. 21-39.
7. CORREA, MARTÍN. PIZARRO, IVAN. 2005. Historia y documentos del pueblo de indios de Huasco Alto: Memoria histórica Diaguita huascoalina. Informe Histórico – Tomo III. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama.
8. COULON, ALAIN. 1987. La Etnometodología. París – Francia. Ediciones Cátedras S.A.
9. FOGEL, RAMÓN. 1999. La investigación acción socioambiental. Asunción - Paraguay. Centros de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI).
10. FOLCHI, MAURICIO. 2002. La explotación de recursos ambientalmente vulnerables en Chile (1842-1932). {en línea}. Barcelona. <<http://eh.net/XIIICongress/Papers/Folchi.pdf>>. {consulta: 10 agosto 2007}.
11. GARCÍA BALLESTEROS, AURORA. 1998. Métodos y técnicas cualitativas en geografía social. Barcelona- España. Ed. Oikos-Tau.
12. GÓMEZ, FRANCISCA. LANZAROTTI, CLAUDIA. 2006. Huasco: El difícil diálogo con las grandes inversiones externas. En: Gestión público privada en la gestión territorial y el empleo. Tres procesos tres miradas: Huasco, litoral de los poetas, Araucanía andina. 2006. Santiago de Chile. Chile emprende – OIT, GTZ.

13. GONÇALVES, C.W.P. 2001. Geo-grafías. Nuevas territorialidades, movimientos sociales y sustentabilidad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
14. HURTADO, WILFREDO. ASTE, JUAN. Gestión participativa de conflictos. 2000. Perú. OXFAM – AMÉRICA.
15. LEFF, ENRIQUE. 2000. Saber ambiental. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
16. LEÓN ARAVENA, IRENE. 2001. Contaminación de la Bahía de Chañaral por el mineral de El Salvador. Ing. Medioambiental. Santiago – Chile. Universidad de Santiago.
17. LIVENAIS, PATRICK. ARANDA, XIMENA. 2003. Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: La Región de Coquimbo. Santiago – Chile. LOM Ediciones Ltda..
18. MOLINA, RAÚL. 2005. Medio ambiente y estadística territorial del Huasco Alto. Tomo V. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama.
19. MURRAY, WARWICK. 1998. "Global Fruit, Local Change, and Uneven Rural Development in Latin America: A critical analysis of the Chilean non – traditional fruit export complex".
20. ORTÍZ, PABLO. 1997. Globalización y Conflictos Ambientales. Quito – Ecuador. FTTP – Manarac – Abya – Yala.
21. PADILLA, CÉSAR. ALCAYAGA JULIÁN. 2004. El Exilio del Cóndor: Hegemonía transnacional en la frontera. El Tratado Minero entre Chile y Argentina. Santiago-Chile. Ed. OLCA.
22. PADILLA, CÉSAR. SAN MARTÍN, PABLO. 2000. Conflictos ambientales. Una oportunidad para la democracia. Santiago – Chile. Observatorio de Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
23. QUINTANA, ANA. 2005. El conflicto socio-ambiental y estrategias de manejo. [en línea]. <<http://www.asocars.org.co/archivos/cuencas>>.
24. ROJAS, ALEJANDRO. et.al. 2003. Conflictos ambientales en Chile: aprendizajes y desafíos. Revista Ambiente y Desarrollo. VOL. XIX. (N.º 2).
25. ROMERO, HUGO. 2007. Comodificación, exclusión y falta de Justicia Ambiental: Desafíos ambientales para la sustentabilidad del Desarrollo latinoamericano. {en línea}. Apunte Docente. Universidad de Chile. <http://trantor.sisib.uchile.cl>.
26. ROZAS VELÁSQUEZ, MARÍA. 1998. Globalización y concertación social en Chile. [en línea]. Santiago – Chile. OIT. <<http://www.oit.org/public/spanish/dialogue/actrav/publ/concert.pdf>>.

27. SABATINI, FRANCISCO. SEPÚLVEDA, CLAUDIA. 1997. Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil. Santiago – Chile. Publicaciones CIPMA.
28. SABATINI, FRANCISCO. et.al. 2000. Participación ciudadana para enfrentar conflictos ambientales. Desafíos para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Ambientales. Santiago – Chile. Banco Interamericano de Desarrollo – CONAMA. CIPMA.
29. SÁNCHEZ, ALBA. Et.al. 2004. “Estudio interdisciplinar del conflicto de minería de oro a cielo abierto en Tambogrande, Perú”. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
30. SÁNCHEZ, FERNANDO. 2004. El desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales. {en línea}. Santiago – Chile. CEPAL. <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/20887/lcl2243e.pdf>>. {consulta: 10 agosto 2007}.
31. SAN MARTÍN, PABLO. 1997. Conflictos ambientales en Chile. Santiago – Chile. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Instituto de Ecología Política.
32. YÁNEZ, NANCY. 2005. Informe Jurídico – Tomo IV. En: Grupo de Investigación TEPU. Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita en la III Región de Atacama.
33. YVES, JEAN. 2007. Medio ambiente y políticas públicas: Nuevos desafío y nuevos roles para el Estado, los gobernantes los habitantes. En: Cuarto Seminario Internacional. Resolución de conflictos ambientales. Santiago – Chile. Universidad de Chile. Programa ALFA – Red Jean Mermoz.
34. ZUNINO, HUGO. 2004. Reseña de Barrios cerrados en Santiago de Chile: entre la integración y la exclusión social de Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini. Revista de Geografía Norte grande. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago – Chile. (N.º 032). Pp. 115 – 118.

#### Referencias de estudios técnicos

1. CADE – IDEPE Consultores en Ingeniería. Diciembre de 2004. Diagnóstico y clasificación de los cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Huasco. Dirección General de Aguas (DGA).
2. DECOFRUT. 2003. Evaluación de Proyecto de Inversión para el Valle del Huasco. Estudio Exclusivo por Decofrut para Codesser III Región. Santiago – Chile.
3. Gobierno de Chile - CORFO. 2004. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco. Vallenar – Chile.
4. Gobierno de Chile - CORFO. 2005. Programa Territorial Integrado Valle del Huasco. Promoción de Inversiones. Vallenar – Chile.

5. PNUD-Chile. 2005. El valle del Huasco ante el desafío de las mega inversiones. Informe de asesoría preparado por el equipo de Desarrollo Humano.
6. Diagnóstico sectorial y participativo, Plan de Desarrollo Comunal, Comuna Alto del Carmen 2002 –2005.
7. Taller-Nacional Chile Hacia Un Plan Nacional De Gestion Integrada De Los Recursos Hídricos Agua Y Medio Ambiente, Preparado por Mesenia Atenas Dirección General de Aguas DGA, Juan Carlos Jofré y Alejandra Figueroa, Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA, SANTIAGO, Diciembre, 2003.

# ANEXOS





## **ANEXO N° 1**

### **La inconstitucionalidad del Tratado Minero Binacional**

Desde la discusión en el Congreso del Tratado Minero Binacional se expresaron numerosas advertencias respecto a la inconstitucionalidad del este acuerdo, tanto en su forma como en su fondo, sobre todo en lo que tiene relación con las disposiciones sobre el régimen de concesiones mineras existente en la Constitución Política de la República de Chile así como en la Ley N° 18.097 Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras.

#### **El Tratado adolece de inconstitucionalidad *en el fondo***

En el artículo 1°, segundo párrafo del Tratado Minero Binacional se lee: “Las prohibiciones y restricciones vigentes en las legislaciones de cada Parte, referidas a la adquisición de la propiedad, el ejercicio de la posesión o mera tenencia o la constitución de derechos reales sobre bienes raíces, o derechos mineros, establecidas en razón de la calidad de extranjero y de nacional chileno o argentino, no serán aplicables a los negocios mineros regidos por el presente Tratado”. (art.1, par.2)

Este inciso se contradice con la ley fundamental expresada en la Constitución, que en el inciso 9 del N° 24 del artículo 19 hace referencia al DL 1.939 de 1977 que establece una franja de prohibición para obtener en propiedad, arrendamiento o cualquier otro título de 10 Kms. desde la frontera para personas extranjeras y de 30 Kms. para personas de países limítrofes, salvo que medie autorización por decreto del Presidente de la República caso a caso, por Decreto Supremo.

Por otra parte el Tratado, al levantar estas prohibiciones contradice el N° 22 del artículo 19 que estipula “La no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica” a favor de algún sector o zona geográfica. Con el establecimiento del Área de operaciones del Tratado se discrimina a todos los sectores económicos fuera del minero, para los que no se levantan las restricciones, y a todas las zonas geográficas del territorio chileno no incluidas en el Tratado.

Estas prohibiciones y restricciones tienen rango constitucional y ninguna otra ley puede levantarlas, salvo que se modifique la Constitución Política de la República de Chile.

El Tratado también incurre en vicios en el fondo respecto al establecimiento de servidumbres mineras, a la jurisdicción de la Comisión Administradora del Tratado, a la extraterritorialidad de los Tribunales Chilenos, a la falta de presupuesto para su funcionamiento, entre otros.

#### **El tratado adolece de inconstitucionalidad en la forma**

Al modificar el régimen de concesiones mineras contemplado en la constitución, el Tratado Minero Binacional debió ser tramitado como Ley Orgánica Constitucional, tal como lo estipula la Constitución y la propia Ley Orgánica Constitucional N° 18.097 sobre Concesiones Mineras. Sin embargo en el Congreso fue tramitada como una ley simple.



Santiago, 22 de Septiembre de 2005

Señor  
Plácido Ávila Castro  
Director Regional  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
III Región de Atacama  
Ayacucho N°275  
Copiapó

COMPANÍA MINERA NEVADA LIMITADA. Tel: 56-2-340 2022  
Av. Ricardo Lyon 222. Fax: 56-2-340 2062  
Piso 11, Providencia  
Santiago, Chile

882  
764

FECHA N°	23 SEP 2005	Nro. 2806
PAGO A...	Indice - Elyfn	

Ref.: Responde solicitud de información Oficios Ordinarios Nos. 643/2005, 445/2005 y 766/2005.

Señor Director Regional:

Por medio de la presente, y en la representación que invisto, vengo en responder la solicitud de información formulada a mi representada, Compañía Minera Nevada Limitada (en adelante también "CMN"), por parte del Sr. Director Regional, a través de los Oficios Ordinarios N° 445 de fecha 31 de mayo de 2005, N° 643 del 29 de julio de 2005 y N° 766 del 21 de septiembre de 2005, a través de los cuales se requiere a esta parte "información sobre las actividades realizadas durante los últimos treinta años en el proyecto Nevada o Pascua Lama, así como de las autorizaciones sectoriales otorgadas a la empresa durante dicho período."

Hacemos presente al Señor Director que la demora en esta respuesta se ha debido a la gran dificultad que ha conllevado para mi representada la obtención de información relativa a un período tan extenso de tiempo, durante el cual el Proyecto tuvo varios, diversos y sucesivos propietarios.

Sin perjuicio de lo anterior, exponemos a continuación una reseña que hemos recopilado, relativa a la actividad que se ha realizado en torno a este Proyecto, comenzando desde las primeras exploraciones efectuadas por compañías que fueron dueñas de las pertenencias mineras en períodos anteriores a la adquisición de CMN por parte de Barrick Gold. Esta información se expone y agrupa en temporadas de exploración, indicando los años de que cubre cada temporada, ya que por tratarse de un proyecto de alta montaña afectado por

ANEXO N° 3



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

ORD: N° 1884 /  
ANT: Obras de Mejoramiento Ruta  
C- 489, Alto del Carmen – El  
Corral.  
MAT.: Lo indicado.  
INCL: Catastro de Reclamos  
registrado por la  
municipalidad.

ALTO DEL CARMEN, 09 NOV 2001

DE : ALCALDESA DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN  
A : SEÑOR ADMINISTRADOR DE PROTOCOLO C.M.N.  
DON MARTIN FEDDERSON

En virtud de lo solicitado por Usted, remito catastro de daños registrados por este municipio en visita a terreno realizada con personeros de Vialidad y de su compañía en la fecha indicada.

Al respecto rogaría considerar solo las denuncias indicadas como ICV o reparar ICV, en la columna responsable.

Sin otro particular saluda atentamente,



CARMEN BOU BOU  
ALCALDESA DE LA COMUNA

CBB/jap

Distribución

- La Indicada.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

ANEXO N° 4

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

ORD.:N° 01522  
ANT.:  
MAT.:Solicita intervención.

Alto del Carmen, 10 AGO. 2005

**DE: ALCALDESA DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN**

**A : CIA.MINERA BARRICK LTDA.**

-----/

Informo a Ud., que en forma permanente han estado concurriendo al Municipio, vecinos del Valle El Carmen de nuestra comuna, manifestando su preocupación por el tiempo transcurrido en la reparación de los daños causados en la construcción y pavimentación de la ruta C-485 en el año 1997.

Como es de vuestro conocimiento, se hizo un recorrido por todo el camino donde se dejó expresa constancia de los daños causados a la propiedad privada, informándose en esa oportunidad que las boletas de garantía por daños contra terceros, serían destinados para esos efectos.

Informaciones posteriores entregadas por la Dirección Regional de Vialidad, dió cuenta que las empresas BARRICK y I.C.V.(Ingeniería Civil Vicente), se encontraban solucionando una impase en la justicia.

Dado el tiempo transcurrido y a la presencia nuevamente de vuestra empresa, las consultas se han incrementado.

Por esta razón adjunto a Uds., copia del informe mencionado, para que se busque por ustedes la mejor solución a los problemas ahí planteados.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CARMEN BOU BOU  
ALCALDESA DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Jefe Provincial Vialidad Vallenar(C.I.)
- Archivo Concejo Comunal ✓
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- CBB/ GNP/ mcp.-



**BARRICK**

COMPAÑÍA MINERA NEVADA LTDA.

**CONTRATO DE TRABAJO**

En Coquimbo, a 18 de Marzo de 2005, entre COMPAÑÍA MINERA NEVADA LTDA., sociedad chilena del giro de su denominación, R.U.T. número 85.306.000-3 con domicilio en Barrio Industrial, Sitio 58, Alto Peñuelas, de esta ciudad, representada para estos efectos por su Jefe de Costos y Presupuestos don Carlos Feito Mansilla, en su calidad de Representante Legal, del mismo domicilio anterior, en adelante también el Empleador, CMN, la Empresa o la Compañía; y don(ña) Alonso Enrique Cruz Cruz, de nacionalidad chilena, nacido (a) el 14 de Julio de 1969, Soltero, Cédula Nacional de Identidad, número 11.422.132-5, domiciliado(a) en El Pedregal S/N Alto Del Carmen, procedente de Coquimbo, en adelante también el Trabajador, se ha convenido el siguiente Contrato de Trabajo:

**PRIMERO** : La Empresa contrata a don (ña) Alonso Enrique Cruz Cruz para desempeñarse como Jornal, labor que comprende ejecutar los trabajos manuales tales como excavaciones, compactación de rellenos con equipos livianos, carga, descarga y traslado de elementos menores, entre otros, declarando el trabajador que acepta y que se encuentra suficientemente capacitado para el cumplimiento de este cometido.

**SEGUNDO** : Los servicios contratados se prestarán principalmente en las faenas del Proyecto Pascua Lama, ubicado en la Comuna de Alto del Carmen, en la Tercera Región. Lo anterior sin perjuicio de la obligación del Trabajador de desplazarse a otros lugares, dentro o fuera de la sede de sus labores, con el objeto de realizar las funciones para las que fue contratado, si la atención de las necesidades de la Empresa así lo requiere.

**TERCERO** : La jornada de trabajo será de 45 horas semanales. El "Trabajador" desarrollará sus labores en jornada de 9 días continuos de trabajo por 5 días continuos de descanso, de Lunes a Viernes y en horario de 08:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 19:00 horas con una hora de descanso para colación que no se considerará trabajada para computar la duración de la jornada diaria, sin perjuicio de poder acordarse por las partes, el que el "trabajador" sea asignado a cualquier otra jornada ordinaria establecida o excepcional aprobada o que se aprueben o establezcan en el futuro para "CMN".





**BARRICK**

COMPAÑIA MINERA NEVADA LTDA.

**ANEXO  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE TRABAJO**

En ValLENar, a 01 de Abril, entre **COMPAÑIA MINERA NEVADA LTDA.**, sociedad chilena del giro de su denominación, R.U.T. número 85.306.000-3 con domicilio en Arturo Prat 560, de esta ciudad, representada para estos efectos por su Jefe de Costos y Presupuestos don Carlos Feito Mansilla en su calidad de Representante Legal, del mismo domicilio anterior, en adelante también el Empleador, la Empresa, CMN o la Compañía; y don(ña) Alonso Enrique Cruz Cruz, en adelante también el Trabajador, se ha convenido la siguiente modificación al Contrato de Trabajo suscrito entre ambas partes con fecha 18 de Marzo de 2005:

**PRIMERO:** Se modifica cláusula Octava del contrato de trabajo, acordando las partes que la vigencia del contrato de trabajo será Indefinida.

Alonso Enrique Cruz Cruz  
RUT 11.422.132-5



85.306.000-3

Compañía Minera Nevada Limitada



# BARRICK

Compañía Minera Nevada Ltda.

Vallenar, 20 de Septiembre de 2006

Señor  
Alonso Enrique Cruz Cruz  
El Pedregal S/N  
Alto del Carmen

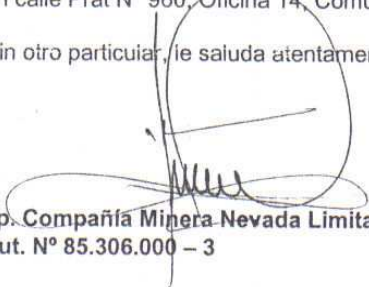
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, comunico a Ud. el término de su contrato de trabajo a contar del próximo día 23 de Octubre de 2006, en virtud de la causal establecida en el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo, esto es, "necesidades de la empresa". La causal precedentemente invocada se funda en la próxima finalización de los trabajos de ejecución e implementación del sendero peatonal a lo largo de la Ruta C - 489, lo que nos obliga a terminar los contratos de trabajo de quienes se encuentran destinados a dicha obra.

Informo a usted que sus cotizaciones previsionales e imposiciones de salud por todo el período prestado al servicio de la empresa, se encuentran debidamente declaradas y enteradas hasta el mes de Agosto de 2006 en las instituciones correspondientes, para lo cual adjunto a la presente los comprobantes respectivos. De igual manera, las cotizaciones previsionales e imposiciones de salud que se devenguen durante el mes de Septiembre y parte del mes de Octubre del presente año, hasta el término de su contrato de trabajo, serán debidamente declaradas y enteradas en la oportunidad correspondiente.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 162 del Código del Trabajo, comunico a usted que el monto que le corresponde con motivo del término de su contrato asciende a la suma de \$ 518.500.- (quinientos dieciocho mil quinientos pesos) por concepto de Indemnización por Años de Servicio, monto que le será liquidado conjuntamente con el resto de sus haberes y previa deducción de los descuentos correspondientes, en su finiquito de contrato de trabajo, el que estará a su disposición a contar del día 24 de Octubre de 2006, en la Notaría de Vallenar de don Ricardo Olivares Pizarro, ubicada en calle Prat N° 960, Oficina 14, Comuna de Vallenar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



pp. Compañía Minera Nevada Limitada  
Rut. N° 85.306.000 - 3

cc. Inspección del Trabajo.